

---

### 3. SEGURIDAD, ORDEN Y RESPETO

---

CUAUHTEMOC  
NEZAHUALCOYOTL  
LA PATRIA ES PRIMERO



---

## 3. Seguridad, Orden y Respeto

---

### Introducción

**D**urante 2005 el Ejecutivo Federal continuó desempeñando las funciones necesarias para fortalecer la gobernabilidad democrática, combatir la inseguridad y favorecer la convivencia de todos los mexicanos. Con apego al Estado de Derecho se mantuvo el impulso a una auténtica división de poderes y de fortalecimiento al federalismo, en un entorno de responsabilidad compartida y colaboración respetuosa con el Honorable Congreso de la Unión y con el Poder Judicial de la Federación.

La política exterior de México privilegió el diálogo, el consenso y la cooperación como base de la acción diplomática para consolidar nuestra presencia en el escenario internacional, hacer frente a los retos y aprovechar las oportunidades de una economía mundial cada vez más globalizada. De manera enfática se han defendido los derechos humanos de nuestros compatriotas en el exterior; en todos los foros en que nuestro país ha participado se ha refrendado el compromiso con la nueva agenda internacional, nuestra vocación pacifista y el respeto universal de los derechos humanos. En materia migratoria, se ha buscado salvaguardar la seguridad y los derechos de los migrantes, tanto nacionales como extranjeros, con pleno respeto a sus derechos humanos a través del ejercicio de las facultades establecidas en la legislación.

La gobernabilidad democrática es el principio fundamental que prevalece en la conducción de la política interna. Uno de los principales avances de nuestra democracia es el nuevo equilibrio de poderes que hoy caracteriza a nuestra vida republicana. La existencia de contrapesos reales entre poderes, la autonomía de los mismos, ha hecho posible que el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial asuman su responsabilidad constitucional y desempeñen el mandato que se les ha encomendado con total independencia, sin subordinación alguna. Por la vía del diálogo y la concertación con los actores políticos y la sociedad se han construido vínculos para fortalecer el sistema de partidos, la cultura democrática y el respeto a los derechos humanos de todos los ciudadanos. Hoy, las libertades de expresión, de información, de prensa, de asociación y religión son una realidad tangible que se viven como nunca antes.

El nuevo vigor de nuestra democracia es producto también del impulso de un federalismo cada vez más pleno, en el que los gobiernos locales disponen de más atribuciones, más responsabilidades y mayores recursos para fortalecer su capacidad de gestión, y atender las demandas ciudadanas con mayor eficiencia. Durante 2005, se avanzó en la descentralización de facultades y recursos de forma responsable y cuidadosa. Asimismo, se llevó a



cabo una coordinación más estrecha entre funcionarios fiscales de los tres órdenes de gobierno para fortalecer las potestades tributarias de los gobiernos locales, así como la rendición oportuna y transparente de cuentas sobre la distribución de las participaciones en la recaudación impositiva y las transferencias federales, a partir de la creación de comités especializados para su vigilancia y ampliación de sus actividades. Además, en el marco del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal ha sido posible mejorar el análisis, operación y concertación de políticas y programas que son objeto de la coordinación intergubernamental.

La promoción de la justicia y de la seguridad pública es responsabilidad del Estado. Por ello, desde el inicio de la presente administración se implantó como estrategia la coordinación de acciones entre los gobiernos federal, estatal y municipal, la cual se ha venido consolidando para fortalecer un frente común contra el narcotráfico y la delincuencia organizada. En 2005, en coordinación con los tres órdenes de gobierno, el Gobierno Federal aplicó el Operativo México Seguro en algunos municipios, principalmente en la frontera norte del país con altos índices delictivos, contribuyendo con las autoridades locales en la prevención y combate a la delincuencia; la Procuraduría General de la República fortaleció la operación de las Unidades Mixtas de Atención al Narcotráfico, que han permitido atacar de forma frontal este creciente ilícito en todo el país. No obstante los esfuerzos realizados en la detención y procesamiento de un importante número de delincuentes y organizaciones criminales prevalece un alto índice delictivo; por ello, para hacer más eficiente la procuración de justicia y de la seguridad pública es fundamental crear un nuevo Sistema de Seguridad Pública y de Justicia Penal, considerando las iniciativas de reformas remitidas por el Ejecutivo Federal en 2004 y las aportaciones que al respecto realice el Poder Legislativo.

En el ámbito de la procuración e impartición de justicia agraria, se avanzó de manera importante en la resolución de conflictos agrarios y en las acciones de ordenamiento y regularización de la propiedad rural, propiciando certidumbre y paz social en el campo.

En materia de procuración e impartición de justicia laboral en el ámbito federal, se continuó fomentando la cultura de

la prevención, así como la resolución de los conflictos entre los factores de la producción por la vía de la conciliación, mecanismo que ha demostrado ser el más adecuado para reestablecer el equilibrio y la armonía entre trabajadores y patrones.

En lo que se refiere a la procuración de justicia ambiental, en 2005 se logró la resolución de casi la totalidad de procedimientos administrativos instaurados entre 1992 y 2001; asimismo, se consolidó el sistema de atención a la denuncia popular en materia ambiental como un eficaz instrumento de coparticipación social en la vigilancia del cumplimiento de la normatividad vigente.

Con la Ley de Seguridad Nacional aprobada por el Honorable Congreso de la Unión en enero de 2005, se cuenta con una adecuada y pertinente regulación de los servicios de inteligencia mexicana, que confiere certidumbre jurídica a las tareas que el Estado mexicano lleva a cabo, con pleno respeto a las garantías individuales y los derechos humanos. Por su parte, las Fuerzas Armadas garantizaron la seguridad nacional con las operaciones militares y navales en todo el territorio y mares del país, para lo cual, fortalecieron su planeación estratégica, brindaron protección a las áreas e instalaciones estratégicas, combatieron al narcotráfico y a la delincuencia organizada; auxiliaron a la población durante los casos y zonas de desastre; y fortalecieron los mecanismos de coordinación con otras dependencias del Gobierno Federal para responder oportunamente ante posibles actos terroristas.

Un aspecto que merece especial atención por su impacto en la vida pública del país durante 2005, fue la capacidad de respuesta de las instituciones del Poder Ejecutivo Federal, en coordinación con las autoridades locales, en la aplicación del Sistema Nacional de Protección Civil, lo cual permitió apoyar con mayor oportunidad y eficiencia a la población afectada por la presencia de fenómenos hidrometeorológicos, así como las labores de reconstrucción para las zonas dañadas por los huracanes *Stan* y *Wilma*, como resultado de las medidas preventivas impulsadas en este gobierno para mitigar riesgos ante situaciones de emergencia y desastre.

---

## 3.1 POLÍTICA EXTERIOR

---



Durante 2005, las acciones fundamentales de la política exterior de nuestro país se orientaron a la promoción y defensa de los derechos humanos de los mexicanos en el exterior, y a impulsar una intensa labor de negociaciones de tratados y acuerdos comerciales que permitan ampliar las posibilidades del desarrollo de México. Asimismo, la cancillería mantuvo una clara y fuerte presencia en la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas y en sus distintos órganos, así como en el seno de la Organización de Estados Americanos.

### 3.1.1 Actividad en Foros y Organismos Internacionales

Con la participación del Gobierno de México en foros y organismos internacionales, se impulsaron iniciativas encaminadas a fortalecer y fomentar la cooperación en el tratamiento de temas relevantes como migración, derechos humanos, equidad de género, medio ambiente y recursos naturales, combate al narcotráfico y al crimen organizado transnacional, corrupción, terrorismo, financiación para el desarrollo, personas con discapacidad y no discriminación.

#### Defensa del Multilateralismo y de las Normas Internacionales

Durante 2005, la agenda diplomática del Gobierno de México, privilegió el diálogo, el consenso y la cooperación en los foros y organismos siguientes:

- México promovió una reforma integral de la **Organización de las Naciones Unidas (ONU)** que refleje la importancia de este organismo para la comunidad internacional y la necesidad de fortalecerlo institucionalmente a través de la revisión de la función y composición de sus órganos, inclusive mediante el establecimiento de nuevos mecanismos que contribuyan a reforzar su labor en materia de paz, seguridad y desarrollo internacionales, y derechos humanos. Entre las acciones realizadas destacan:
  - Con el Grupo de Amigos para la Reforma de las Naciones Unidas, –el cual fue creado a iniciativa de México–, se promovieron las propuestas relativas a la revisión de las funciones de sus órganos, así como de aquellos temas que son objeto de análisis y discusión en la agenda internacional.



- Como integrante del Movimiento Unidos por el Consenso (MUC), México promovió la reforma del Consejo de Seguridad de la ONU, a fin de incrementar la eficacia y legitimidad de las decisiones de este organismo y fortalecer su representatividad, transparencia y rendición de cuentas.
- México promovió la adopción del “Documento Final de la Cumbre 2005” en la Reunión Plenaria de Alto Nivel, en el cual se señalan las directrices a seguir para la reforma y la revitalización de los órganos de la ONU. En el marco de esta reunión, México fue responsable de coordinar el Diálogo de Alto Nivel sobre Financiamiento para el Desarrollo.
- En la 60ª Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (AGONU), México impulsó la adopción de resoluciones en materia de migración, desarme, derechos humanos de personas con capacidades diferentes, combate a las drogas y lucha contra el terrorismo, así como en temas que fomentan la cultura de paz, la asistencia humanitaria en casos de desastres naturales, y los derechos de los jóvenes, niños e indígenas.
- México apoyó la resolución aprobada en la AGONU en diciembre de 2005, para la creación de la Comisión para la Consolidación de la Paz, que será un órgano asesor intergubernamental y tendrá la función de atender las necesidades especiales de los países que salen de situaciones de conflicto.
- Como parte de la postulación de ciudadanos mexicanos en cargos directivos de organismos internacionales, el Dr. Bernardo Sepúlveda Amor fue electo como Juez de la Corte Internacional de Justicia, con un amplio número de votos tanto en la Asamblea General como del Consejo de Seguridad de la ONU. Asimismo, se eligió al Lic. José Ángel Gurriá para ocupar la Secretaría General de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), durante el periodo 2006-2011.
- México fue designado para ocupar un lugar en el 58 Consejo Ejecutivo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), organismo en el que también forma parte de siete órganos subsidiarios.
- En la **Organización de los Estados Americanos (OEA)**, el Gobierno de México logró la adopción de seis resoluciones sobre temas de derechos de la mujer y trata de personas. Asimismo, en agosto de 2005, México asumió la presidencia de la comisión especial encargada de la elaboración del proyecto de Plan Hemisférico contra la Delincuencia Organizada.
- En **Organismos Económicos Regionales y Multilaterales**, México fue designado para integrar la Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos (PMA), el Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo, en el Comité del Programa y Presupuesto de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y el Consejo de la Organización Marítima Internacional.
- En la **XV Cumbre Iberoamericana** celebrada en España los días, 14 y 15 de octubre, a iniciativa de México se aprobó el “Mecanismo Iberoamericano de coordinación que facilite una respuesta eficaz ante catástrofes naturales en la región”, así como un programa de promoción del respeto de los derechos humanos de los migrantes y sus familias.
- México presidió la Secretaría Pro Témpace durante el periodo 2003 a 2005 de la **Red Interamericana de Alto Nivel sobre Descentralización, Gobierno Local y Participación Ciudadana (RIAD)**, periodo en el que puso en marcha el Programa “Desde lo Local”, concebido como un sistema de coordinación en el que las administraciones federal, estatal y municipal elaboran un autodiagnóstico en cuatro áreas prioritarias: desarrollo institucional, desarrollo social, desarrollo económico y aspecto ambiental.
- En el **XVI Consejo Presidencial Andino (CAN)**, se inició la negociación de un Acuerdo para establecer el Mecanismo de Diálogo Político y de Cooperación entre México y los países miembros de este Consejo, lo que permitirá estrechar y fortalecer sus relaciones económicas, políticas, sociales y culturales.
- México participó como observador en el **Mercosur** en la XXVIII Cumbre celebrada en Paraguay, los días 19 y 20 de junio; y en la XXIX Cumbre celebrada en Uruguay, el 9 de diciembre, se solicitó el estatus de Estado Asociado.

- En la IV **Cumbre de las Américas** México impulsó activamente temas sobre la promoción de políticas integrales que institucionalicen la lucha contra la pobreza; el respeto a los derechos laborales de los trabajadores migratorios; el derecho al trabajo; el dotar a la globalización de un fuerte contenido ético y humano; y la participación de la sociedad civil.
- En el **ámbito multilateral** México participó en los siguientes eventos:
  - XII Reunión Ministerial Institucionalizada entre el Grupo de Río y la Unión Europea celebrada en Luxemburgo, el 27 de mayo; Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de los Tres que se realizó en Panamá el 29 de julio, en donde se reconoció la participación de este país en las actividades de diálogo político y de cooperación y se estableció el compromiso de avanzar en el proceso de su incorporación al Tratado de Libre Comercio (TLC) del Grupo.
  - XXVI y XXVII Reuniones Ordinarias de Jefes de Estado y de Gobierno del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), celebradas en Honduras en junio de 2005 y en Nicaragua en diciembre de 2005, respectivamente; y en el XIX Periodo Ordinario de Sesiones de la Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (OPANAL), efectuada en Chile, los días 7 y 8 de noviembre; en este organismo fue designado para ejercer la presidencia durante 2005 de la Comisión de Cuotas y Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

### 3.1.2 Presencia Internacional de México

Las acciones emprendidas por nuestras representaciones en el exterior, se orientaron a profundizar los vínculos de cooperación entre el sector privado nacional e internacional para consolidar las relaciones económicas con nuestros socios estratégicos. Por otro lado, la Cancillería desarrolló labores de promoción económica y comercial a través de su participación activa en organismos y foros multilaterales.

#### Proyección al Mundo de una Nueva Visión

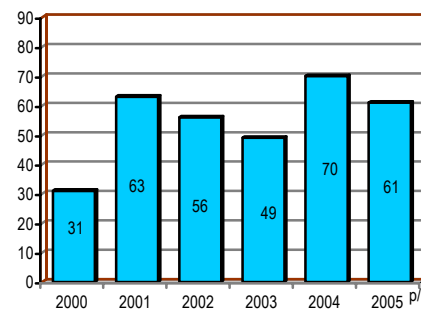
- Durante 2005, el Presidente de México realizó 12 giras, donde visitó Argelia, Argentina, Belice, Bolivia, Canadá, Corea del Sur, Costa Rica, España, Estados Unidos de América, Honduras, Italia, Jamaica, Marruecos, Panamá, el Reino Unido, Rusia, la Santa Sede y Ucrania,

para un total de 18 países visitados. De igual manera, se recibió la visita oficial de los mandatarios de Austria, Chile, China, Corea del Sur, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nigeria, Panamá, Paraguay, República Dominicana y San Vicente y las Granadinas, con un total de 13 visitas.

- En 2005 el Presidente de la República sostuvo 61 entrevistas con otros Jefes de Estado y/o de Gobierno. Seis con mandatarios de América del Norte, 28 con los de América Latina y el Caribe, 15 con los de Europa, seis con África y Medio Oriente, cinco con Asia-Pacífico, y una entrevista con el Secretario General de la ONU.

Gráfico 1

*Entrevistas del Presidente de México con Jefes de Estado y de Gobierno, 2000-2005*



p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Relaciones Exteriores.

### Promoción Económica y Comercial

El Gobierno de México fortaleció las labores de promoción económica en las representaciones del exterior, impulsando programas, proyectos y acciones de cooperación técnica, comercio, inversión, turismo y financiamiento.

- Durante 2005 se ejecutaron 867 proyectos de cooperación técnica y científica orientados al ámbito de recepción, oferta y cooperación bilateral, en las áreas de medio ambiente, ciencia, desarrollo social, salud y educación. Del total, 144 proyectos se llevan a cabo con países en desarrollo, destacando los realizados con la India, Hungría y Corea del Sur.
- El Gobierno de México, junto con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, establecieron una Oficina de Promoción de Inversiones y Tecnología (OPIT) para ofrecer servicios a las pequeñas y medianas empresas. Además, la Secretaría de Relaciones Exteriores desarrolló el Proyecto "Modernización Tecnológica de la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica y Difusión de la Cooperación", que permitirá identificar el impacto económico, fi-

nanciero y social de la cooperación en el desarrollo nacional.

- En 2005 nuestro país suscribió los siguientes acuerdos: Convenio para la Cooperación y Asistencia Mutua con Nueva Zelanda; Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones con Islandia, Australia y Panamá; Acuerdo de cooperación en materia de plantas y de cuarentena vegetal con Argelia; un Acuerdo en materia de Doble Imposición y un Acuerdo de Transporte Marítimo con China.
- Con el gobierno de los Estados Unidos de América se firmaron los siguientes instrumentos: Acuerdo que Enmienda el Convenio sobre Transportes Aéreos del 15 de agosto de 1960; Memorándum de Entendimiento para la Asistencia Mutua en Materia de Protección al Consumidor; Memorándum de Entendimiento para la Asistencia Mutua en Materia de Seguridad y Protección del Consumidor; Protocolo relativo a la Adjudicación y Uso de la Banda de 380-399.9 MHz para los Servicios Fijo y Móvil Terrenal excepto Radiodifusión a lo Largo de la Frontera Común; Protocolo relativo a la Adjudicación y Uso de la Banda de 406.1-420 Mhz para Servicios Fijo y Móvil a lo Largo de la Frontera Común.
- Se concluyeron las negociaciones de Acuerdos Interinstitucionales: con el gobierno de Rumania para el fortalecimiento de las Relaciones Económicas Bilaterales; con la República Checa sobre el Establecimiento de un Grupo de Trabajo de Alto Nivel para el Fortalecimiento de la Cooperación Económica Bilateral; y el Acuerdo con la República Eslovaca para el Establecimiento de un Grupo de Trabajo de Alto Nivel para el Fortalecimiento de la Relación Económica Bilateral. Además, tuvo lugar un encuentro preparatorio para negociar un Acuerdo Estratégico de Complementación Económica con Corea del Sur.
- Con objeto de identificar oportunidades de negocios en el exterior y establecer los contactos entre empresarios extranjeros y mexicanos, durante 2005, la Cancillería coordinó los programas y reuniones de los empresarios mexicanos en los siguientes eventos:
  - Segunda Fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información; IV Cumbre de Jefes Estado y/o Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe (AEC).
  - XII Reunión Ministerial Institucionalizada entre el Grupo de Río y la Unión Europea, en la que tuvo lugar un diálogo sobre el futuro de las relaciones entre ambos grupos de países.
  - IV Cumbre de las Américas; XXVI y XXVII Reuniones Ordinarias de Jefes de Estado y de Gobierno del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA); y XVI Consejo Presidencial Andino en el

Mercado Común del Sur (MERCOSUR), en donde nuestro país asistió como observador.

- En julio de 2005, se organizó el encuentro "Acercamiento al Mercado Hispano", que permitirá aprovechar el gran potencial que significa este mercado en los Estados Unidos de América para los empresarios mexicanos, en donde participaron cerca de 60 importadores y 200 empresas mexicanas, realizando más de mil encuentros empresariales.

## Atención Prioritaria a Socios Estratégicos

En 2005 el Gobierno de México desarrolló diversas acciones en los ámbitos bilateral, birregional y multilateral con países, instituciones y organizaciones prioritarios con la perspectiva de consolidar relaciones estratégicas que permitan el fortalecimiento de los niveles de comercio, inversión, cooperación y diálogo político.

### América del Norte

Esta región ocupa un lugar privilegiado en la agenda mexicana. Durante 2005, la Cancillería trabajó para consolidar dos de los principales objetivos de política exterior planteados desde el inicio de la presente administración: consolidar una relación estratégica con Canadá y los Estados Unidos de América, fundada en una concepción de corresponsabilidad, cooperación política, comercial, social y cultural y el interés compartido por enfrentar los desafíos que se presentan en la esfera regional y mundial; e impulsar la negociación de una nueva agenda migratoria.

- Como resultado de la erosión gradual de las ventajas que inicialmente ofreció el Tratado de Libre Comercio de América del Norte y ante la necesidad de aprovechar cabalmente la liberalización mundial del comercio, los gobiernos que conforman la región de América del Norte, han desarrollado un nuevo enfoque de la relación, concibiendo a la región de Norteamérica como una **sociedad estratégica** fundada en una mayor integración económica y en la cooperación.
  - A partir de esta visión compartida, los gobiernos de los tres países se comprometieron a disponer gradualmente de los medios necesarios que les permitan **consolidar la integración económica** en la región, con el fin de impulsar la competitividad, incrementar el comercio, elevar la prosperidad de los países, crear empleos y asegurar un ambiente de seguridad y cooperación.
  - Con ese propósito nuestro país dirigió sus acciones a profundizar la relación entre los países y fortalecer los mecanismos de cooperación, a través de las siguientes **líneas de acción**: la definición de



una concepción integral y compartida del bienestar de América del Norte; el aprovechamiento del abanico de oportunidades económicas, políticas, sociales, tecnológicas y culturales que ofrece la región; la resolución oportuna y adecuada, conforme al principio de responsabilidad compartida, de los distintos temas de interés mutuo; y el desarrollo de planes de acción, para enfrentar conjuntamente los desafíos del siglo XXI. Como resultado:

- El 23 de marzo de 2005, los mandatarios de México, EUA y el Primer Ministro de Canadá, sostuvieron una reunión en Waco Texas, en la que se estableció la **Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte** (ASPAN), cuyos objetivos son aumentar la seguridad, la prosperidad y la calidad de vida de las poblaciones de los tres países. Esta alianza constituye uno de los avances más importantes para profundizar la cooperación regional en América del Norte. Entre las actividades realizadas destacan:

#### Estados Unidos de América

- En el marco de la Alianza para la Frontera México-Estados Unidos, en diciembre de 2005 iniciaron su operación dos de las seis Líneas de Inspección Electrónica Rápida y Segura de Viajeros Frecuentes (SENTRI por sus siglas en inglés) en Ciudad Juárez-El Paso y en Mexicali-Caléxico, con el propósito de agilizar el flujo de personas en estos corredores fronterizos. Asimismo, se iniciaron los trabajos para una nueva línea de Comercio Libre y Seguro (FAST) en el Puerto de Mariposa en Nogales, Sonora-Nogales y Arizona.
- En el ámbito de cooperación para combatir el crimen organizado, México y EUA anunciaron el inicio del **Programa OASISS**, cuyos objetivos son combatir a los traficantes y tratantes de personas que operan en ambos lados de los corredores fronterizos Baja California-California y Sonora-Arizona, así como garantizar la seguridad y protección de los migrantes, evitar la impunidad y fortalecer la seguridad fronteriza.
- En el ámbito bilateral, en marzo de 2005, el gobierno de México estableció el **acuerdo definitivo al diferendo sobre el adeudo de agua** –procedente de la Cuenca del Río Bravo– que tenía con los Estados Unidos de América, resolviendo así uno de los principales temas contenciosos de la agenda bilateral que llevaba más de 12 años en la mesa de discusión. Los esquemas de acreditación de agua adoptados garantizaron las demandas de consumo de las comunidades fronterizas

mexicanas, incluido el uso agrícola de la región. La solución de este conflicto implicó un gran esfuerzo diplomático y de negociación en el marco del Tratado de Distribución de Aguas entre México y Estados Unidos suscrito en 1944, que representa un valioso medio de aprovechar de manera equitativa el agua de la Cuenca del Río Bravo.

#### Canadá

- En el año 2005 destacó la visita de trabajo que el Presidente de México realizó a las ciudades de Calgary, Provincia de Alberta y Vancouver, Provincia de Columbia Británica, los días 29 y 30 de septiembre. Esta fue la tercera visita del presidente mexicano a Canadá, la cual permitió impulsar la relación bilateral en los ámbitos político, comercial y cultural.
- En septiembre de 2005, los cinco grupos de trabajo que conforman la Alianza México-Canadá presentaron su primer reporte de resultados de este novedoso mecanismo cuatripartita, que incluye a los gobiernos canadiense y mexicano, así como a los sectores privados de ambos países. Su objetivo es promover el diálogo, los contactos y la cooperación bilaterales para incrementar la prosperidad y mejorar la competitividad en la región de América del Norte.

#### Europa

La política exterior de México con Europa se orientó a fortalecer el diálogo político y el intercambio económico-comercial, científico-técnico y educativo-cultural. Se estimuló el mejor aprovechamiento del marco normativo existente y las asociaciones privilegiadas del país con la Unión Europea y la Asociación Europea de Libre Comercio, mediante acciones diseñadas con visión de largo plazo.

- En 2005, México reafirmó en su acción con el continente europeo, su vocación multilateral, al promover este enfoque en temas de cooperación para el desarrollo, energía, cambio climático, lucha contra la pobreza y comercio. En este ámbito destacan los siguientes eventos:
  - Mediante acciones de alto nivel político, el Presidente de México promovió y apuntaló el desarrollo socioeconómico del país, al impulsar el comercio, la inversión y la cooperación mediante visitas a España, Italia, Ucrania y Rusia, así como al recibir la visita a México del Presidente Federal de la República de Austria. En el marco de foros multilaterales sostuvo encuentros con sus homólogos de España, Grecia y Portugal.
  - La participación presidencial en la reunión ampliada de la Cumbre del G-8, en donde se abordó

principalmente el desarrollo económico en África y el cambio climático en el mundo y de manera adicional el cumplimiento de los compromisos adoptados en el Consenso de Monterrey y la movilización de recursos financieros para alcanzar los Objetivos de Desarrollo de la Declaración del Milenio, considerados temas de relevancia mundial.

- Se realizó la IV Reunión del Consejo Conjunto México-Unión Europea y la VII Reunión de la Comisión Binacional México-España, así como los Mecanismos de Consultas Políticas con Finlandia, Suecia, Países Bajos, República Checa, Hungría, Chipre y Turquía.
- Con Europa se suscribieron 15 acuerdos interinstitucionales y 12 acuerdos e instrumentos gubernamentales en diferentes materias, destacando de estos últimos los siguientes:
  - Tratado de Asistencia Legal Mutua en Materia Penal entre México y Rusia; Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones entre México e Islandia; Tratado de Asistencia Jurídica Mutua en Materia Penal entre México y Suiza; Acuerdo de Cooperación Educativa y Cultural entre México y Estonia; Convenio entre México y Letonia sobre Cooperación en las Áreas de Educación, Cultura y Deporte; y el Acuerdo para el Otorgamiento Recíproco de Permisos de Trabajo a Cónyuges de Funcionarios Diplomáticos y Consulares, con el Reino de los Países Bajos.

## América Latina y el Caribe

El gobierno de México mantuvo una presencia activa en América Latina y el Caribe; promovió alianzas estratégicas con las naciones de esta región a fin de consolidar un marco de libre comercio. Las principales acciones se destacan a continuación:

- En América Latina y el Caribe, se llevaron a cabo visitas del Presidente de México a Belice, Bolivia, Guatemala y Jamaica; además de que se recibió la visita oficial de los Mandatarios de Chile, El Salvador, Panamá, Paraguay y San Vicente y las Granadinas, eventos en los que se establecieron acciones concretas para reforzar los vínculos de comercio e inversión, así como de colaboración económica.
- Se realizaron reuniones binacionales con Argentina, Belice, Jamaica y Panamá, en cuyo marco sesionaron las respectivas Subcomisiones de Asuntos Económicos, Comerciales y Financieros, las cuales revisaron diversos asuntos en materia comercial, financiera, energética, minera, turística, agropecuaria, de transporte, así como de promoción del comercio y las inversiones.
- Se celebró la VII Cumbre del Mecanismo de Tuxtla y se fortaleció la iniciativa para la unificación energética con esa región.
- En marzo de 2005 se firmó el Acta Final de los Trabajos Técnicos en la que se definió la Línea Divisoria Internacional Marítima entre los Gobiernos de México y Honduras; y el 18 de abril los Cancilleres de México y de Honduras suscribieron el Tratado sobre Delimitación Marítima entre ambos países. Mediante este tratado, se delimitan las Zonas Económicas Exclusivas de México y de Honduras, de conformidad con la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, del 10 de diciembre de 1982.

## Asia-Pacífico

En 2005 se continuó fortaleciendo los vínculos bilaterales de México con los países de la región, con una perspectiva integral y de largo plazo. Se dio énfasis al diálogo político bilateral de alto nivel, al desarrollo y consolidación del marco jurídico, así como a la cooperación sobre asuntos de interés mutuo en foros y organismos multilaterales.

- Las relaciones con la República Popular China continuaron fortaleciéndose a través de encuentros de alto nivel y la actualización del marco jurídico bilateral en diversas materias. Con la República de Corea dio inicio a una nueva etapa de la relación con el establecimiento de una asociación estratégica de largo plazo para la prosperidad mutua. El proceso de acercamiento con la República de la India incluyó la identificación de temas prioritarios de la cooperación bilateral, tales como el agrícola, pesca, energías no convencionales, telecomunicaciones, tecnologías de la información y turismo. Entre los principales acuerdos e instrumentos suscritos, destacan:
  - Acuerdo para la Cooperación en el Campo de la Energía entre la Secretaría de Energía de nuestro país y el Departamento de Industria, Turismo y Recursos de Australia.
  - Acuerdo entre la Secretaría de Turismo y la Administración Nacional de Turismo de la República Popular China, para la Facilitación de Viajes de Turistas Chinos en Grupo a México.
  - Acuerdo entre el Gobierno de México y el Gobierno de la República Popular China sobre Transporte Marítimo.
  - Acuerdo entre la Secretaría de Agricultura, Gadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y la Administración General de Supervisión de Calidad, Inspección y Cuarentena de la República Popular China, en el campo de medidas sanitarias y fitosanitarias.

## Medio Oriente y África

Las relaciones de México con los países de esta región se orientaron a profundizar el diálogo político de alto nivel y a realizar acciones que fortalezcan el marco jurídico y los mecanismos de cooperación internacional. Se celebraron las Reuniones de los Mecanismos de Consultas Políticas en materias de interés mutuo con Angola, Argelia y Egipto, así como la primera Comisión Binacional con Marruecos. Se profundizaron los vínculos con los gobiernos de esta región, estableciendo acuerdos con distintos organismos e instituciones académicas, destacando los siguientes:

- Acuerdo de Cooperación en Materia de Plantas y de Cuarentena Vegetal entre México y Argelia.
- Acuerdo entre México y Argelia para la Supresión de Visas en Pasaportes Diplomáticos, Oficiales y de Servicio.
- Carta de Intención entre la Secretaría de Energía de México y el Ministerio de Energía y Minas de Argelia sobre Cooperación en el Campo Energético.
- Acuerdo Complementario de Cooperación Técnica en Materia de Recursos Hidráulicos entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Ministerio de Organización Territorial, Agua y Medio Ambiente del Reino de Marruecos.
- Acuerdo de Cooperación Académica entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Asuntos Exteriores de las Repúblicas de Bulgaria y de la India, así como con el Ministerio de Asuntos Extranjeros y de Cooperación del Reino de Marruecos.

### 3.1.3 Consolidación de Tratados y Acuerdos Comerciales

La estrategia de negociación de acuerdos con otros países y bloques económicos ha brindado importantes beneficios a México, no sólo por contribuir a la generación de un saldo superavitario creciente de la balanza comercial con esas economías <sup>1/</sup>, sino también por constituir un estímulo vigoroso para alentar los flujos de capital e inversión extranjera directa a nuestro país <sup>2/</sup>. Durante 2005 se logró suprimir de manera gradual y concertada diversas barreras al comercio, y ampliar las oportunidades de inversión y desarrollo para las empresas nacionales.

**Acuerdo de Asociación Económica México-Japón.** El 1 de abril de 2005 entró en vigor el Acuerdo de Asociación Eco-

nómica México-Japón (AAE), a través del cual México se vinculó con la segunda economía más grande del mundo, logrando establecer reglas claras para el acceso preferencial de los productos mexicanos a un mercado potencial de 127 millones de personas con elevados niveles de ingreso, que constituye el tercer mercado más grande del mundo después de Estados Unidos de América y la Unión Europea. El AAE permite aprovechar la complementariedad entre ambas economías y consolida la posición de México como uno de los países líderes en la promoción del comercio y la inversión a nivel mundial.

- Este mecanismo adiciona a los elementos de un tratado de libre comercio una sección de cooperación económica en temas tales como promoción del comercio e inversión, PYMES e industria de soporte.
- En las negociaciones de este acuerdo se lograron oportunidades reales de exportación en rubros como calzado, jugo de naranja, carne de res, café, atún, mango, entre otros productos agrícolas y manufactureros en los que México tiene un gran potencial exportador.
- El éxito de la firma del acuerdo se ve reflejado en el crecimiento de las exportaciones con destino a ese país, que totalizaron 1.5 miles de millones de dólares en 2005, 23.6 por ciento más que lo realizado durante 2004, tasa casi dos veces superior al crecimiento de las exportaciones totales de México durante 2005.

**MERCOSUR.** El 20 de mayo de 2005 en Asunción, Paraguay, se llevó a cabo la primera reunión de negociación con el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), a fin de analizar e intercambiar información sobre la forma en que se desarrollarán las negociaciones para que México obtenga la condición de estado asociado al bloque. Con relación al alcance y cobertura, se señaló que la propuesta de México era la negociación de un acuerdo sobre bienes, amplio y ambicioso, sin exclusiones de sectores o productos, salvo las necesarias (acotadas a la sensibilidad de cada país).

- México señaló que los TLC's, además de los bienes, comprenden los servicios, inversión, propiedad intelectual y compras de gobierno. Respecto a las modalidades de negociación México indicó que podría ser bajo el formato cuatro más uno en disciplinas y bilaterales en desgravaciones para bienes, respetando la percepción de cada país. Asimismo, sobre las normas y disciplinas, la propuesta considera favorablemente la incorporación de reglas de origen, cláusulas de salvaguardas, normas técnicas, medidas sanitarias y solución de controversias.

**Corea del Sur.** En el marco de la visita de Estado a México, del 8 al 11 de septiembre de 2005, del Presidente de la República de Corea, los presidentes de México y esa nación, intercambiaron puntos de vista sobre diversos temas multilaterales y regionales de interés común, y acordaron la construcción de una asociación estratégica para la prosperidad mutua que, a partir del enriquecimiento de la relación bilateral en los ámbitos político, económico, educativo, cultural, científico y tecnológico, fortalezca la presencia y

<sup>1/</sup> Los datos al respecto se presentan en el tema 2.3.1 Fortalecimiento de las Exportaciones de este Informe.

<sup>2/</sup> Los datos sobre inversión extranjera se presentan en el tema 2.2.3 Utilización del Ahorro Externo como Complemento del Ahorro Interno.

participación de ambos países en las relaciones internacionales a nivel global.

- Después de la firma del *Memorandum* de Entendimiento para establecer un Grupo Conjunto de Expertos entre México y Corea del Sur (GCEMC) se llevaron a cabo seis reuniones de manera alterna en cada país durante 2005. El GCEMC analizó temas de comercio y cooperación económica, tales como el acceso a mercados en materia de bienes y servicios, disciplinas de inversión, compras de gobierno, solución de controversias, facilitación del comercio, derechos de propiedad intelectual, desarrollo de recursos humanos, ciencia y tecnología, turismo, promoción del comercio e inversión, y desarrollo de pequeñas y medianas empresas, entre otros.
- Durante la última reunión del GCEMC en agosto de 2005, se presentó y adoptó el reporte conjunto del grupo de estudio, el cual contiene los aspectos más relevantes de sus deliberaciones. Congruente con estas conclusiones, durante el encuentro que se realizó en septiembre del mismo año, los mandatarios de ambos países acordaron desarrollar trabajos para lograr, tan pronto como sea posible, un Acuerdo Estratégico de Complementación Económica que contribuya al incremento y equilibrio de los flujos comerciales bilaterales, la promoción y facilitación del comercio de bienes y servicios y la inversión, así como a la cooperación económica entre ambas naciones.

### 3.1.4 Negociaciones de Tratados y Acuerdos Migratorios

El tema migratorio entre México y Estados Unidos de América constituye la prioridad fundamental en la agenda bilateral. La búsqueda de soluciones de fondo y de largo plazo al fenómeno migratorio exige la cooperación de ambas naciones para establecer un régimen migratorio legal, digno, seguro y ordenado, respetuoso de los derechos laborales y humanos de los migrantes.

#### Avances en las Negociaciones de los Tratados y Acuerdos Migratorios en las Fronteras Norte y Sur

- Durante 2005 se presentaron diversas iniciativas en el Congreso estadounidense para promover la **reforma a su sistema migratorio**. El gobierno de México ha dado la bienvenida a las propuestas que parten del reconocimiento de la contribución de los migrantes a la vida económica, política, social y cultural de ese país y ha externado su rechazo a las iniciativas cuyo único énfasis es la seguridad fronteriza y la verificación del empleo.
  - México ha seguido con interés y respeto el desarrollo del proceso legislativo de dichas iniciativas y

ha aprovechado todos los canales políticos y diplomáticos disponibles para impulsar una eventual reforma migratoria que incluya, además del componente de seguridad en la frontera, un programa de trabajadores temporales y la regularización de los mexicanos que ya viven en Estados Unidos y que carecen de documentos.

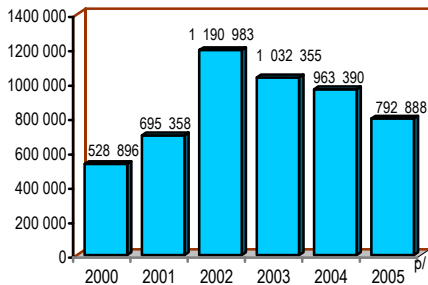
- Los Presidentes de México y de Estados Unidos, en el marco de un encuentro bilateral el 23 de marzo de 2005, valoraron las acciones políticas posibles que contribuyan a mejorar la situación de los mexicanos que radican en los Estados Unidos de América.
  - Durante el encuentro, el Ejecutivo Federal expresó la preocupación del gobierno de México por las acciones realizadas en Arizona por particulares para detectar indocumentados que se internan en ese país, y solicitó la intervención de las autoridades competentes para prevenir que se lesione la integridad física y los derechos de los migrantes.



- En el marco del **Programa de Repatriación Ordenada y Segura con los Estados Unidos de América**, en 2005 la Secretaría de Gobernación apoyó la repatriación ordenada, segura y con estricto respeto a sus derechos humanos de 538 208 migrantes mexicanos, cantidad superior en 5.3 por ciento a lo registrado en 2004.
  - En diciembre de 2005 el Grupo Técnico de Trabajo sobre Repatriación México-Estados Unidos de América concluyó con las negociaciones para establecer un Acuerdo Modelo, mediante el cual se establecen principios y parámetros comunes para la repatriación de nacionales mexicanos a lo largo de toda la frontera con los Estados Unidos de América.

Gráfico 2

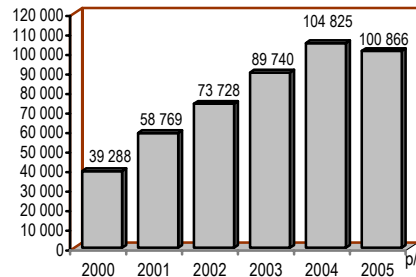
Número de matrículas consulares, 2000-2005



p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Relaciones Exteriores.

Casos de asistencia a mexicanos en el extranjero, 2000-2005



p/ Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Relaciones Exteriores.

- Respecto a la **cooperación migratoria con los países de la frontera sur**, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- En mayo de 2005, México y El Salvador firmaron el Acuerdo para la Repatriación Ordenada, Ágil y Segura de Migrantes salvadoreños vía terrestre desde México; y el Memorándum de Entendimiento para la protección de las personas, especialmente mujeres y menores de edad, víctimas de la trata y tráfico ilícito.
- En junio de 2005, se firmó el Acuerdo para la Repatriación Segura y Ordenada de nacionales guatemaltecos, salvadoreños y hondureños en las fronteras de México y Guatemala; y con Belice se suscribió un Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación y Seguridad Fronteriza.

## Atención, Defensa y Promoción de los Derechos de los Mexicanos en el Exterior

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) continuó con el proyecto de **modernización consular** para mejorar los servicios de protección y documentación que proporciona la red de representaciones consulares de México en el exterior. Asimismo, fortaleció las campañas permanentes de protección preventiva al difundir información sobre los riesgos de cruzar la frontera, derechos fundamentales de los migrantes, servicios consulares en Estados Unidos y en el exterior.

- En el ámbito de la **asistencia a mexicanos en el extranjero**, durante 2005, la SRE llevó a cabo las siguientes actividades:
  - La red consular de nuestro país en el mundo atendió 100 866 casos de **protección y asistencia consular**, 3.8 por ciento menos que lo realizado en

2004, fundamentalmente en los ámbitos de derechos humanos, penal, migratorio, civil, laboral y administrativo. El 98.9 por ciento, es decir, 99 799 casos, se concentraron en las representaciones de México en los Estados Unidos de América.

- A través del **Programa de Consulados Móviles** se llevaron a cabo 595 eventos, 9.4 por ciento superior a lo realizado en 2004 en los que se atendieron a 159 mil mexicanos radicados en los Estados Unidos de América, expidiendo 114 mil documentos entre pasaportes, matrículas consulares y otros servicios.
- Con motivo de los huracanes *Katrina* y *Rita*, durante septiembre y octubre de 2005 se implementó un **operativo de emergencia** inédito, mediante el cual se atendieron a más de 3 400 mexicanos en la zona afectada mediante oficinas consulares temporales. En dicho lapso, se otorgaron apoyos económicos a los damnificados por 245 mil dólares, se realizaron tareas de rescate y localización, y fueron repatriados 49 connacionales que así lo solicitaron.
- Se puso en operación una nueva versión del **Sistema Integral de Administración Consular**, y se expidieron 2 118 764 actos consulares y migratorios y se recaudaron 61.4 millones de dólares americanos, 0.9 por ciento menos y 2.7 por ciento más que en 2004, respectivamente.
- La nueva **Matrícula Consular de Alta Seguridad**, ha sido aceptada como documento de identificación personal en 1 200 agencias de policía, 393 ciudades, 167 condados y 405 instituciones financieras en los Estados Unidos de América. De enero a diciembre de 2005, se expidieron 792 888 matrículas, con lo cual se acumuló un total de 5.2 millones de 2001 a 2005.
- Con el **Programa de Apoyo para la Repatriación de Cadáveres a México**, el Gobierno Federal entregó recursos económicos por casi 3.4 millones de dólares a 2 724 familias de connacionales falleci-

dos en Estados Unidos de América; estos apoyos representaron incrementos de 33.5 y 48 por ciento respecto a los otorgados en 2004.

- Durante 2005 el número de casos atendidos bajo el **Programa de Asesorías Legales Externas** ascendió a 3 527, lo que significó un incremento de 69 por ciento respecto al año anterior. Con este programa se reforzaron las actividades de protección a mexicanos a través de la contratación de abogados especialistas en las distintas ramas del derecho estadounidense.
- El 13 de mayo de 2005, la SRE y el Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA) suscribieron la **Iniciativa de Sociedad para la Asistencia en el Desarrollo Rural México-Estados Unidos de América**, para ampliar y mejorar el acceso de la comunidad México-americana y de los ciudadanos mexicanos que viven en los Estados Unidos de América, que sean elegibles a los programas de desarrollo rural del USDA. Mediante este Acuerdo se busca que al término de su vida laboral los trabajadores mexicanos que cotizaron para su jubilación tanto en México, como en los Estados Unidos de América reciban una pensión digna, mediante la suma de las aportaciones que hicieron en ambos países.
- Con más de 31 años de operación, el **Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT)** con Canadá se ha consolidado como modelo de cooperación, gracias a la voluntad política de ambos países para mantener un flujo migratorio de trabajadores seguro, legal y ordenado. En el marco de este Programa, en 2005 viajaron 11 720 trabajadores mexicanos a diversas provincias de Canadá, 10 por ciento más que en 2004.
- Durante 2005, la Cancillería dio seguimiento a los **casos de mexicanos sentenciados a pena de muerte**. Al respecto, destaca:
  - Los recursos destinados al **Programa de Asistencia Jurídica para Casos de Pena Capital**, se ampliaron en 33.3 por ciento al pasar de 1.2 millones de dólares en 2004 a 1.6 millones de dólares en 2005. Por tercer año consecutivo, en 2005 ningún mexicano fue ejecutado en el extranjero.
  - En 2005, un total de 65 mexicanos evitaron la posibilidad de enfrentar la pena de muerte, gracias a gestiones consulares que derivaron en el retiro de dicha solicitud por parte de la fiscalía.
  - Al mes de diciembre de 2005, 52 mexicanos fueron sentenciados a la pena de muerte y 94 se encontraban enfrentando procesos que podrían derivar en la aplicación de dicha sentencia en los Estados Unidos.
- El **Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME)** es el organismo del Gobierno de México dedicado a dar a conocer la agenda de información y de servicios para

las comunidades en el exterior. Entre los servicios proporcionados en 2005 destacan los siguientes:

- Se organizaron 12 jornadas informativas en las que participaron 520 líderes mexicanos y mexicano-americanos, los cuales a su vez fungen como agentes multiplicadores en sus comunidades.
- A través del noticiero electrónico Lazos, que se transmite por *Internet*, se difundieron 238 síntesis informativas y 105 boletines, así como 55 cápsulas de radio y televisión que dirigió el Presidente de la República exclusivamente a los mexicanos en el exterior.
- Se realizó la V Semana Binacional de Salud que atendió a más de 200 mil personas, destacando la participación de los 46 consulados de los Estados Unidos de América y los cuatro de Canadá, convirtiéndose así en la Semana Trinacional de Salud. Adicionalmente, con el Programa Ventanillas de Salud, instalado en varios consulados de México, se beneficiaron más de 156 mil personas y sus familias con servicios médicos.
- El Congreso de la Unión asignó 10 millones de pesos al presupuesto de la Cancillería para desarrollar el Programa de Becas IME para migrantes mexicanos. El 100 por ciento de los recursos se destinó al apoyo de 51 organizaciones no lucrativas que ofrecen programas de educación para adultos, acción que benefició a casi tres mil estudiantes, 300 asesores y más de 110 coordinadores de organizaciones educativas en distintas ciudades de los Estados Unidos.
- El Programa de Plazas Comunitarias e-México en Estados Unidos logró consolidarse como uno de los principales proyectos de colaboración con ese país. Durante 2005 se pusieron en marcha 28 nuevas Plazas Comunitarias, 76 por ciento más que en 2004. A la fecha existen en operación 199 en 28 estados de la Unión Americana.



Cuadro 1

Ingreso de migrantes a territorio nacional registrados, 2000-2005  
(Personas)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005				
						Meta	Observado	Avance % respecto a la meta anual	Variación % con relación a:	
									2000	2004
<b>Total</b>	<b>17 564 588</b>	<b>17 313 235</b>	<b>18 182 559</b>	<b>20 001 992</b>	<b>23 048 898</b>	<b>25 330 739</b>	<b>24 943 255</b>	<b>98.5</b>	<b>42.0</b>	<b>8.2</b>
Mexicanos	3 295 496	3 282 607	3 424 160	3 279 109	3 434 188	3 719 335	4 446 445	119.5	34.9	29.5
Extranjeros	14 269 092	14 030 628	14 758 399	16 722 883	19 614 710	21 611 404	20 496 810	94.8	43.6	4.5
Inmigrantes <sup>1/</sup>	24 163	26 149	24 649	29 063	33 987	36 265	39 463	108.8	63.3	16.1
Inmigrados <sup>2/</sup>	41 119	35 732	32 355	31 052	34 829	36 370	36 167	99.4	-12.0	3.8
.No inmigrantes <sup>3/</sup>	14 203 810	13 968 747	14 701 395	16 662 768	19 545 894	21 538 769	20 421 180	94.8	43.8	4.5
- Visitantes agrícolas	69 036	42 475	39 321	45 055	41 894	42 654	45 088	105.7	-34.7	7.6
- Visitantes locales marítimos	3 477 554	3 701 774	5 155 061	6 939 072	8 746 906	9 725 930	8 816 754	90.7	153.5	0.8
- Visitantes locales fronterizos	1 955 741	1 964 913	1 571 231	1 343 108	1 234 248	1 291 154	1 164 652	90.2	-40.4	-5.6
- Visitantes consejeros	91 368	96 971	94 920	84 526	86 309	93 381	108 441	116.1	18.7	25.6
- Visitantes de negocios	318 008	300 972	303 496	304 773	327 310	341 807	353 003	103.3	11.0	7.8
- Turistas extranjeros	7 922 750	7 573 226	7 245 723	7 631 542	8 770 686	9 704 240	9 592 109	98.8	21.1	9.4
- Otros	369 353	288 416	291 643	314 692	338 541	339 603	341 133	100.5	-7.6	0.8

1/ Se refiere a los extranjeros que se internan legalmente en el país con el propósito de radicarse en él, mediante las características de rentista, inversionista, profesional, cargo de confianza, científico, técnico, familiar, artista y deportista, y asimilado.

2/ Se refiere a los extranjeros que adquieren derechos de residencia definitiva en el país.

3/ Se refiere a los extranjeros que se internan temporalmente al país mediante las características de turista, transmigrante, visitante, ministro de culto o asociado religioso, asilado político, refugiado, estudiante, visitante distinguido, visitantes locales, visitante provisional, corresponsal y dependiente económico.

FUENTE: Instituto Nacional de Migración. Secretaría de Gobernación.

poner de elementos fundamentales para la práctica de auditorías. Durante 2005 se obtuvieron los avances en los siguientes módulos:

## Registro Migratorio

- En materia de **ingresos al territorio nacional**, durante 2005 se registró la entrada de 24.9 millones de personas, de los cuales 20.5 millones fueron extranjeros y 4.4 millones mexicanos que retornaron al país. El registro total de entradas aumentó 8.2 por ciento con relación a 2004 y 42 por ciento respecto a 2000.
  - Se documentó el ingreso temporal de 108 441 extranjeros con la característica de Visitantes Consejeros y a 353 003 mediante la característica de Visitantes de Negocios.
- Se entregaron 2 315 **Declaratorias de Inmigrado** a los extranjeros que eligieron a nuestro país como su nuevo hogar.
- En la frontera sur se registraron 45 088 guatemaltecos con la Forma Migratoria de Visitante Agrícola (FMVA) y 1 164 652 con la Forma Migratoria de Visitante Local (FMVL).
- El Instituto Nacional de Migración (INM) cuenta con el **Sistema Integral de Operación Migratoria (SIOM)**, que permite disponer de información en línea sobre los procesos migratorios a fin de adoptar en forma oportuna los correctivos pertinentes; mejorar los tiempos de respuesta en el dictado de resoluciones; acotar la discrecionalidad de la autoridad; supervisar en tiempo real el desempeño de las distintas oficinas del Instituto, y dis-
  - **Flujo Migratorio y Revisión Secundaria:** actualmente opera en los 11 principales aeropuertos internacionales del país. Se efectuó el registro computarizado de 10 649 622 personas y fueron remitidos a revisión secundaria 35 590 individuos. Por primera vez, el INM tiene capacidad para conocer la nacionalidad, sexo o edad, al igual que la calidad, característica y modalidad migratorias de los viajeros que entran al país.
  - **Control Migratorio:** se incorporó información de más de 53 143 personas con antecedentes terroristas, criminales, migratorios o por mandato de la autoridad judicial.
  - **Embarcaciones:** fueron consignados los avisos de llegada y los arribos de 5 045 embarcaciones, al igual que los avisos de salida y la partida de 4 902 naves, en el mismo año.
  - **Querellas:** se adicionó la información de 1 327 solicitudes de ejercicio de la acción penal formuladas por el Instituto Nacional de Migración ante el Ministerio Público Federal por presuntos hechos constitutivos de algún delito tipificado por la Ley General de Población, mismas que contienen el seguimiento de los procesos de 2 671 implicados.
  - **Repatriación:** se incluyó información sobre 290 582 connacionales repatriados desde la frontera norte del país.

Cuadro 2

Orientación, asistencia y protección a migrantes, otorgada por los Grupos Beta, 2000-2005  
(Personas)

Descripción	2000	2001	2002	2003	2004	2005				
						Meta	Observado	Avance % respecto a la meta anual	Var. % con relación a:	
									2000	2004
<b>ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA</b>	<b>313 498</b>	<b>251 564</b>	<b>322 057</b>	<b>543 363</b>	<b>781 590</b>	<b>1 094 978</b>	<b>913 588</b>	<b>83.4</b>	<b>191.4</b>	<b>16.9</b>
Orientados	294 602	227 933	268 407	480 420	661 044	957 192	769 161	80.4	161.1	16.4
Asistencia social	16 782	21 762	49 757	60 901	120 025	137 389	144 108	104.9	758.7	20.1
Asistencia jurídica	2 114	1 869	3 893	2 042	521	397	319	80.4	-84.9	-38.8
<b>PROTECCIÓN</b>										
Localizados	6 467	6 963	288	206	183	147	141	95.9	-97.8	-23.0
Rescatados <sup>1/</sup>	14 384	3 293	3 179	3 338	3 364	6 441	6 110	94.9	-57.5	81.6
Protegidos de conductas delictivas	29 203	3 099	1 865	1 180	137	62	132	212.9	-99.5	-3.6

1/ La variación en las cifras, entre 2000 y 2001, se debe al cambio de criterio en la forma de concentrar la información, lo que derivó en la distribución entre más indicadores en el desglose del reporte de las acciones de los grupos Beta.

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

- **Asegurados:** se realiza el registro de los asegurados, del examen médico que se les aplica, del inventario de sus pertenencias, de las notificaciones consulares pertinentes y de la resolución que dicta la autoridad migratoria.
- **FM1:** se integró la base de datos con información e imágenes digitalizadas de poco más de 500 mil no nacionales que se han inscrito en el Registro Nacional de Extranjeros desde 1942.
- **Archivo Migratorio:** fueron digitalizados un millón 100 mil expedientes, los cuales pueden ser consultados por vía remota.
- Por segundo año consecutivo en septiembre de 2005 el INM aplicó el **Programa de Regularización Migratoria**, a través del cual se recibieron 762 solicitudes de regularización. El programa tiene el propósito de brindar seguridad jurídica y promover la integración familiar de extranjeros que habiten en el territorio nacional y carezcan de la documentación migratoria, así como para evitar que sean objeto de actos de corrupción o de violación a sus derechos fundamentales.
- En lo relativo a **control y verificación migratoria**, durante 2005, la autoridad migratoria aseguró a 240 269 extranjeros, cifra 11.4 por ciento mayor a lo realizado en 2004. El 94.1 por ciento de los asegurados fue de nacionalidad centroamericana (guatemaltecos, hondureños, salvadoreños y nicaragüenses). Asimismo, fueron devueltos 235 297 extranjeros, lo que significó que se repatriaran a su país de origen 9 de cada 10 extranjeros asegurados con situación irregular en México.

## Defensa y Atención de Migrantes en Territorio Nacional

El Ejecutivo Federal continuó aplicando medidas orientadas a proteger la integridad de los migrantes de los abusos y

atropellos a que están expuestos por parte de autoridades y de particulares, así como a brindarles apoyo y protección en situaciones de riesgo. Las acciones más relevantes de 2005 se señalan a continuación:

- Se concluyó la remodelación de las estaciones migratorias de Nuevo Laredo, Tamaulipas e Iztapalapa, en el Distrito Federal, como parte del Plan de Trabajo Integral para la **dignificación de las 45 estaciones migratorias** y se avanzó en las obras de las estaciones de Tapachula, Chiapas; Janos, Chihuahua y Acayucan, Veracruz. Estos trabajos permitirán brindar condiciones más dignas a los indocumentados mientras se resuelve su situación migratoria.
- Los **Grupos Beta de Protección a Migrantes** otorgaron asistencia y orientación a 913 588 migrantes, resultado superior en 16.9 por ciento al alcanzado en 2004; rescataron a 6 110 migrantes y localizaron a 141 personas, lo que significó un incremento de 81.6 por ciento en cuanto a rescate y una disminución de 23 por ciento en localización respecto a lo observado el año previo, debido a la menor incidencia en las solicitudes verbales o escritas para su localización.
  - Durante la presente administración se han creado seis Grupos Beta: uno a fines de 2000; tres en 2002; y dos en 2004, el de Sonoyta y San Luis Río Colorado en Sonora, con lo cual al cierre de 2005 se registró un acumulado de 15 Grupos de Protección a Migrantes. Adicionalmente, en este último año se inició el proceso de formalización de dos Grupos Beta más: el de Puerto Palomas, Chihuahua y el de Ciudad Acuña, Coahuila.
- Se puso en marcha el **Programa Integral de Verano** en la frontera Sonora-Arizona, por considerarse como zona de alto riesgo para los migrantes. Entre las acciones realizadas destacan las siguientes:





- Se incorporaron a las actividades de apoyo a 15 Agentes Protectores de Migrantes, 22 camionetas y una ambulancia; y se puso en operación el Módulo de Atención para Menores Migrantes Repatriados en la ciudad de Nogales, Sonora en coordinación con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del estado, sumándose a los tres instalados en 2004, en Tijuana y Mexicali, Baja California y en San Luis Río Colorado, Sonora; adicionalmente, con la participación de la Cruz Roja Mexicana, por segundo año consecutivo se establecieron dos clínicas móviles en el sector Sonora-Arizona.
- Para atender a los connacionales que regresaron a México en 2005, a través del **Programa Paisano** se realizaron los operativos de semana santa, verano y de fin de año: se instalaron 114 módulos en todas las entidades federativas de la República Mexicana y se contó con la participación de 3 230 observadores debidamente capacitados para informar y orientar a los paisanos sobre los servicios y trámites a cumplir al ingresar o salir del país y evitar la comisión de abusos por parte de los servidores públicos.
  - Se editaron dos millones de ejemplares de la Guía Paisano 2005-2006, de los cuales casi 1.3 millones se distribuyeron en los consulados de México en EUA y Canadá, y el resto en la República Mexicana. Asimismo, se realizó una campaña de televisión en las ciudades de Los Ángeles, Chicago, Houston, San Francisco, Phoenix, Dallas, Denver, Atlanta y Austin, cuyo mensaje fue fomentar la consulta de la Guía Paisano y de la página [www.paisano.gob.mx](http://www.paisano.gob.mx).
  - El Colegio de la Frontera Norte aplicó la Encuesta de Evaluación del Programa Paisano 2005-2006, mediante aproximadamente 14 mil cuestionarios en las ciudades de Tijuana, Nogales, Ciudad Juárez, Piedras Negras, Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros, así como en los aeropuertos internacionales de

la Ciudad de México, Guadalajara, León y Morelia, cuyos resultados serán difundidos en 2006.

- A través del **Programa Interinstitucional de Atención a Menores Fronterizos** -coordinado por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia-, en 2005 fueron repatriados 44 727 menores que viajaban solos o acompañados, de éstos 22 055 se canalizaron a las diferentes instituciones públicas y privadas que integran la Red de Albergues de Tránsito. Cabe señalar que no todos los menores repatriados son canalizados a los albergues, debido a que muchos son entregados directamente a sus padres y algunos rechazan todo tipo de ayuda.

## Política de Asilo y Refugio

- El Gobierno mexicano asume con plena responsabilidad la tarea de instrumentar y coordinar programas de asistencia, protección y regularización de los refugiados en territorio nacional. A partir de 2002 se realizan los trabajos de atención de las solicitudes de refugio en México, así como los relativos a calificar la calidad de refugiado, en cumplimiento con los compromisos internacionales suscritos en la materia. De las acciones realizadas en 2005 destacan las siguientes:
  - La Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados recibió 687 **solicitudes de refugio**: en 131 casos se les otorgó la condición de refugiado; 191 solicitudes fueron rechazadas; 339 solicitantes de refugio desistieron; y 26 están pendientes de resolver.
  - El **Programa de Naturalización** concluyó en diciembre de 2004 con la solicitud de expedición de 1 411 Cartas de Naturalización. Durante 2005 se dio seguimiento a trámites rezagados. A los ex refugiados de origen guatemalteco que no optaron por la naturalización, se les otorgó la característica migratoria de inmigrado, con la expedición de 138 documentos.
  - Como parte del **Programa de Adjudicación de Tierras**, se entregaron 770 títulos de propiedad de terrenos donados por el gobierno del estado de Quintana Roo, en beneficio de 478 familias de nuevos mexicanos de origen guatemalteco.
  - El **Programa de Regularización Migratoria** brindó apoyos a los refugiados en materia de regularización migratoria, salud y educación, para facilitarles una vida digna y de respeto a sus derechos humanos, acciones que se realizaron a través de la red de vinculación con instituciones de gobierno, sociedad civil y organismos internacionales. Adicionalmente, se regularizó la situación migratoria de 93 refugiados bajo mandato y de 112 por recomendación del Grupo de Trabajo del Comité de Elegibilidad sobre refugiados.

---

## 3.2 CONSOLIDACIÓN DE LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA



Durante la presente administración, el Gobierno Federal ha impulsado una auténtica división de poderes mediante una colaboración respetuosa con el Honorable Congreso de la Unión y con el Poder Judicial de la Federación, así como un nuevo federalismo orientado a alcanzar un mayor equilibrio en el ejercicio de la función pública entre los tres órdenes de gobierno. Asimismo, para el Gobierno de la República ha sido indeclinable su voluntad de respetar en todo momento los derechos humanos de los ciudadanos, así como a sus libertades políticas y religiosas.

Para consolidar las reformas que favorecen la transición democrática, el Ejecutivo Federal continuó promoviendo, entre los actores políticos, la adecuación del aparato institucional a las transformaciones económicas, políticas y sociales del país con estricto apego a la legalidad, destacando la incorporación de México, con derechos y obligaciones, a los tribunales internacionales de derechos humanos.

### 3.2.1 Reforma del Estado

El Ejecutivo Federal ha convocado a representantes de los partidos políticos, grupos parlamentarios, funcionarios públicos y actores políticos relevantes a mesas de diálogo para alcanzar consensos en torno a propuestas para la Reforma del Estado, destacando en 2005 las siguientes acciones:

- Se analizó el desarrollo de diversos procesos políticos y se pusieron en práctica estrategias que contribuyen al desarrollo político, a la colaboración entre los Poderes de la Unión y demás órganos del Estado; entre ellos, las organizaciones políticas, sociales y civiles.
- Se formaron mesas de diálogo con Agrupaciones Políticas Nacionales para conocer sus opiniones y propuestas para impulsar la Reforma del Estado.
  - En febrero de 2005 se instaló la Mesa de Acuerdos para la Reforma del Estado, para buscar consensos y discutir las diferentes posturas frente a temas prioritarios.
  - Se analizaron, en conjunto con los autores, proyectos legislativos de reforma institucional que pueda presentar el Ejecutivo Federal. En este contexto, se realizaron estudios de análisis comparado y de diseño de escenarios para dar sustento a las propuestas de reforma.
    - Se cuenta con bases de datos en las que se sistematizan las posturas de los diferentes actores políticos nacionales respecto de los temas que comprende la Reforma del Estado.



- Se publicó un libro que muestra la sistematización de los trabajos realizados para la elaboración de una agenda integral para la Reforma del Estado.
- Con la aprobación el 28 de junio de 2005 por parte del Honorable Congreso de la Unión del dictamen de reformas al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), que regula el voto de los mexicanos en el extranjero, se fortalecieron los derechos políticos de los mexicanos que se encuentran fuera del país.
  - Se intensificaron los mecanismos de colaboración con asociaciones de migrantes, autoridades electorales y postales para apoyar la correcta instrumentación del voto de los mexicanos en el extranjero.
  - Se promovió que la ampliación de la base electoral sea resultado de un proceso gradual, que no

afecte la credibilidad de las elecciones ni eleve de manera desproporcionada su costo.

### 3.2.2 Auténtica División de Poderes

El Ejecutivo Federal sostiene como directrices en su relación con los demás Poderes de la Unión, el diálogo, la cooperación y el respeto, por ser valores fundamentales para la gobernabilidad democrática.

- Derivado de la labor normativa del Ejecutivo Federal que se sustenta en la facultad para ejecutar las leyes que expide el Congreso de la Unión, proveyendo la correspondiente esfera administrativa, durante 2005 la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal llevó a cabo la revisión de 4 838 instrumentos jurídicos que se agrupan de la manera siguiente: 125 acuerdos presidenciales, 19 convenios, 240 decretos presidenciales, 84 ins-

Cuadro 3

Principales iniciativas presentadas por el Poder Ejecutivo Federal y aprobadas por el Poder Legislativo  
(Enero-diciembre de 2005)

Iniciativa	Fecha de presentación	Fecha de aprobación	Fecha de publicación en el DOF
– Reformas al Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, referente a la Corte Penal Internacional.	10/12/2001	04/05/2005	20/06/2005
– Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.	28/11/2002	14/04/2005	07/07/2005
– Decreto que reforma diversos artículos del Código Penal Federal en materia de cohecho a servidores públicos extranjeros.	11/12/2003	20/07/2005	23/08/2005
– Decreto por el que se adiciona un párrafo tercero a la fracción XXI del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	07/01/2004	28/06/2005	28/11/2005
– Proyecto de decreto para reformar y derogar diversas disposiciones del Código de Justicia Militar.	30/03/2004	21/04/2005	29/06/2005
– Proyecto de decreto por el que se adiciona el inciso d) a la fracción I del artículo 366 del Código Penal Federal (secuestro <i>express</i> ).	01/04/2004	27/04/2005	16/06/2005
– Reformas al Código Fiscal de la Federación; Ley de Vías Generales de Comunicación; Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; y Ley de la Policía Federal Preventiva, en materia de reingeniería de infracciones.	29/04/2004	08/09/2005	25/10/2005
– Decreto que reforma diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Derechos Humanos.	05/05/2004	23/06/2005	09/12/2005
– Proyecto de decreto de la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.	01/03/2005	10/11/2005	23/12/2005
– Proyecto de decreto para la Comprobación, Ajuste y Cómputo de Servicios en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.	01/03/2005	15/12/2005	Pendiente de publicación
– Ley del Mercado de Valores.	31/03/2005	08/12/2005	30/12/2005
– Proyecto de decreto por el que se establecen las características de diversas monedas conmemorativas del 80 Aniversario de la Fundación del Banco de México, del 470 aniversario de la Casa de Moneda de México y del 100 aniversario de la Reforma Monetaria de 1905.	25/05/2005	23/06/2005	02/08/2005
– Proyecto de decreto por el que se establecen las características de dos monedas conmemorativas de la participación de México en la Copa Mundial de la FIFA.	25/05/2005	23/06/2005	02/08/2005
– Proyecto de decreto por el que se establecen las características de dos monedas conmemorativas del 400 aniversario de la primera edición de la obra literaria El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha de Miguel de Cervantes Saavedra.	25/05/2005	23/06/2005	17/08/2005
– Proyecto de decreto por el que se establecen las características de la Sexta Moneda de Plata Conmemorativa del Quinto Centenario del Encuentro de Dos Mundos.	25/05/2005	23/06/2005	06/09/2005

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

Cuadro 3

Principales iniciativas presentadas por el Poder Ejecutivo Federal y aprobadas por el Poder Legislativo  
(Enero-diciembre de 2005)

Iniciativa	Fecha de presentación	Fecha de aprobación	Fecha de publicación en el DOF
- Ley del Impuesto al Valor Agregado.	07/09/2005	14/11/2005	23/12/2005
- Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006.	07/09/2005	14/11/2005	14/12/2005
- Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.	07/09/2005	14/11/2005	21/12/2005
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006.	07/09/2005	15/11/2005	22/12/2005
- Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.	07/09/2005	14/11/2005	23/12/2005
- Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos.	07/09/2005	14/11/2005	23/12/2005
- Ley del Impuesto sobre la Renta.	07/09/2005	14/11/2005	23/12/2005

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

trumentos internacionales diversos, 76 nombramientos de servidores públicos, 562 patentes militares, 109 consultas jurídicas, 35 cartas credenciales y patentes consulares, una carta de designación, seis cartas de respuesta a Jefes de Estado y de Gobierno extranjeros, 96 despachos navales y 3 485 diplomas.

- Asimismo se tramitaron y revisaron 42 proyectos de Reglamentos en diversos ramos de la Administración Pública Federal (APF), de los cuales 32 fueron dictaminados favorablemente, mismos que fueron remitidos a firma del Presidente de la República para su debida publicación en el Diario Oficial de la Federación.



### Coordinación del Poder Ejecutivo con el Poder Legislativo

El Ejecutivo Federal presentó e impulsó reformas constitucionales e iniciativas de ley ante el Honorable Congreso de la Unión. Al ejercer esta atribución, se contribuyó a buscar

soluciones eficaces para los problemas más significativos de la Nación.

- En 2005 la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, analizó 27 proyectos de iniciativas que presentaron las dependencias de la APF para su dictamen jurídico, de estas, 18 reunieron los requisitos establecidos por los ordenamientos legales y fueron remitidos al Ejecutivo Federal para presentarse en los Periodos de Sesiones del Segundo Año Legislativo de la LIX Legislatura. Asimismo, revisó 82 Decretos Promulgatorios de Leyes y Decretos aprobados por el Congreso de la Unión, de los cuales 79 fueron sometidos a firma del Presidente de la República.
- El Ejecutivo Federal presentó 31 iniciativas de ley entre el 1º de septiembre de 2004 y el 31 de diciembre de 2005, de las cuales el Congreso de la Unión aprobó 21; adicionalmente, fueron aprobadas 12 iniciativas presentadas en periodos legislativos anteriores.
- En 2005, el marco legal se vio fortalecido con la aprobación de diversas iniciativas entre las que destacan la reforma al Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, referente a la Corte Penal Internacional para facilitar la incorporación de México con derechos y obligaciones a los tribunales internacionales de derechos humanos; y a diversos artículos constitucionales en materia de derechos humanos, la reforma a diversos artículos del Código Penal Federal en materia de cohecho a servidores públicos extranjeros; la adición al Código Penal Federal para tipificar el delito de secuestro *express*; así como las reformas a la Ley del Mercado de Valores, con la cual se fortaleció el sistema financiero mexicano al ajustar la legislación a los estándares internacionales y al promover el acceso de las medianas empresas al mercado de valores; asimismo se aprobó el Presupuesto de Egresos de la Federación

Cuadro 4

Iniciativas del Ejecutivo Federal presentadas, aprobadas y pendientes de aprobación en el Honorable Congreso de la Unión  
(Diciembre 2000-diciembre 2005)

Periodo legislativo	Presentadas	Aprobadas			Desechadas		Pendientes de aprobación		
	A	B	C	D= (B+C)	E	F	G= (I-H)	H =(A-C- F)	I= (G+H)
	En el periodo	De periodos anteriores	Del periodo	Aprobadas en el periodo	De periodos anteriores	Del periodo	Presentadas en periodos anteriores	Presentadas en el periodo	Total del periodo pendientes de aprobación
Diciembre de 2000 a agosto de 2001	27	n.d.	14	14			n.d.	13	13
Septiembre de 2001 a agosto de 2002	31	5	18	23			8	13	21
Septiembre de 2002 a agosto de 2003	28	8	17	25			13	11	24
Septiembre de 2003 a agosto de 2004	41	7	11	18	1 <sup>1/</sup>	3 <sup>1/</sup>	16	27	43
Septiembre de 2004 a diciembre de 2005	31	12	21	33	3 <sup>2/</sup>		28	10	38
<b>Subtotal</b>		<b>32</b>	<b>81</b>		<b>4</b>	<b>3</b>			
<b>Total acumulado</b>	<b>158</b>			<b>113</b>					

1/ Fue desecheda la iniciativa de reformas a la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa que fue presentada en periodos anteriores y las iniciativas desechedas presentadas durante este periodo fueron: la Ley del Impuesto al Valor Agregado, Reformas a la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2003 y la Ley de los Impuestos a las Ventas y Servicios al Público.

2/ Fueron desechedas las iniciativas de reformas al Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, reformas a diversas disposiciones de la Ley General de Educación y a la Ley General de Bienes Nacionales que fueron presentadas en periodos anteriores.

n.d. No disponible.

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

para el ejercicio fiscal de 2006, por la mayoría de los grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados.

- Dentro del esquema de diálogo y colaboración que promueve el Gobierno Federal, se atendieron 217 solicitudes realizadas a servidores públicos de las dependencias y entidades de la APF por la Cámara de Diputados y el Senado de la República, para comparecer o sostener reuniones de trabajo sobre temas prioritarios específicos, cifra superior en 22.6 por ciento a las atendidas en el año anterior.
- Ante el Honorable Congreso de la Unión, durante 2005 se tramitaron 36 instrumentos internacionales; 291 ratificaciones de grado a militares, marinos, embajadores y cónsules; y 13 permisos al Presidente de la República para ausentarse del país, acciones que representaron incrementos de 9.1, 43.3 y 44.4 por ciento respectivamente con relación a lo realizado el año anterior.

## Coordinación del Poder Ejecutivo con el Poder Judicial

- Durante 2005, la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, en coordinación con otras dependencias de la

APF, intervino en representación del Presidente de la República en las siguientes acciones constitucionales y de inconstitucionalidad, admitidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación:

- En dos nuevas controversias constitucionales: la interpuesta por el Congreso de la Unión, a través de la Comisión Permanente, en contra del Reglamento de la Ley de Energía para el Campo y otros actos; y la interpuesta por el Senado de la República en contra del Reglamento de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa en materia de Nombramientos y Ratificaciones de Magistrados.
- Se resolvieron siete controversias constitucionales iniciadas en años anteriores, entre las que destacan: la impugnación del Presidente de la República al Acuerdo de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del 14 de diciembre de 2004, por el cual rechazó dar trámite a las observaciones que emitió el Ejecutivo Federal al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2005; las controversias promovidas por el Ejecutivo Federal en contra de la Cámara de Diputados y la Auditoría Superior de la Federación (ASF), con motivo de diversos actos emitidos por la ASF en relación con las observaciones-recomendaciones determinadas

Cuadro 5

Procesos electorales atendidos, 2005 (Enero-diciembre de 2005)		
Tipo de elección	Elecciones ordinarias	Elecciones extraordinarias
Gobernador	Siete: en Baja California Sur, Guerrero, Quintana Roo, Hidalgo, Estado de México, Nayarit, y Coahuila.	1 en Colima
Diputados	186: en Baja California Sur, Quintana Roo, Hidalgo, Nayarit, Coahuila y Guerrero.	
Ayuntamientos	232: en Baja California Sur, Quintana Roo, Nayarit, Coahuila, Guerrero e Hidalgo.	1 en Puebla (Santa Inés Ahuatempan), 1 en Veracruz (Landero y Coss) y 1 en Michoacán (Tumbiscatio).

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

en las revisiones de la Cuenta Pública de los años 2001 y 2002; y la promovida por el estado de Chiuhua en contra de la Federación, con motivo de la ampliación que realizó esa entidad federativa al tramo carretero Parral-Jiménez, a pesar de tratarse de una vía de comunicación de jurisdicción federal.

- Intervino en una acción de inconstitucionalidad, misma que se encuentra en trámite, la cual fue promovida por el Procurador General de la República en contra de diversos artículos de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, en donde el Presidente de la República interviene como autoridad promulgadora de dicha ley.
- Atendió cinco controversias constitucionales promovidas en 2005 en contra del Ejecutivo Federal. De ellas, una fue promovida por el municipio de Mérida, Yucatán y la otra por el Estado de México, las cuales se resolvieron en forma favorable, al declararse el sobreseimiento del juicio, y las tres restantes se encuentran en trámite.
- Por su parte, la Secretaría de Gobernación, atendió en tiempo y forma los requerimientos del Poder Judicial para legalizar, certificar y apostillar 34 351 documentos ordinarios, cifra 2.8 por ciento mayor a lo realizado en 2004.

### 3.2.3 Fortalecimiento del Sistema de Partidos

El Ejecutivo Federal reiteró la disposición de su Gobierno de privilegiar el diálogo con todas las fuerzas políticas, como un mecanismo que posibilite la construcción de los consensos que la sociedad demanda. Asimismo, se conti-

nuó manteniendo la paz social y la tranquilidad para que los ciudadanos pudieran ejercer libremente su voto en cada una de las entidades en donde se realizaron elecciones. Al respecto, en 2005 destacan las siguientes acciones:

- La SEGOB, dio seguimiento a nueve **procesos electorales** locales ordinarios: uno en los estados de Baja California Sur, Coahuila, Estado de México, Nayarit y Quintana Roo, así como dos en Guerrero e Hidalgo. Adicionalmente, se cubrieron cuatro elecciones extraordinarias: una de gobernador en Colima y tres a nivel municipal en: Santa Inés Ahuatempan, Puebla; Landero y Coss, Veracruz; y Tumbiscatio, Michoacán.
  - Se elaboraron 225 panoramas político-electorales y 45 documentos ejecutivos sobre el desarrollo de las jornadas electorales.
  - Se apoyó a los institutos estatales electorales de Baja California Sur, Colima, Guerrero, Nayarit, Hidalgo, Coahuila, Puebla, Veracruz y Michoacán con el resguardo y traslado del material electoral hacia la sede de los organismos estatales electorales, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública y la Policía Federal Preventiva.
  - Con el propósito de atender y distender posibles conflictos político-electorales, se instalaron siete Mesas de Elecciones, las cuales se integraron por las secretarías de Seguridad Pública y de la Defensa Nacional, por la Procuraduría General de la República y por el Centro de Investigación y Seguridad Nacional.
  - Con la participación de las autoridades estatales y municipales, se logró la distensión de 25 conflictos electorales.

Cuadro 6

Acceso a Tiempos de Estado de radio y televisión para la transmisión de las prerrogativas de los partidos políticos 2005 <sup>1/</sup>  
(Enero-diciembre de 2005)

Concepto	Radio	Televisión
Número de Estaciones <sup>2/</sup>	857	103
Tiempo de Transmisión (horas)	6 110	4 138

1/ De conformidad con los artículos 41 y 44 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Tiempo de Estado requerido para la difusión de los programas sujetos a las prerrogativas de los partidos políticos, es solicitado por el Instituto Federal Electoral.

2/ El plan de medios del periodo septiembre de 2004 a julio de 2005 contempla en radio 668 estaciones para la difusión de programas permanentes y de 189 estaciones para programas especiales. En televisión, se solicitaron 56 canales para transmitir programas permanentes y 47 para programas especiales. El número de estaciones incluye emisoras encargadas de difundir tanto programas permanentes como especiales y no considera las estaciones repetidoras de dichos medios.

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

- Se apoyó con **Tiempos de Estado** en estaciones de radio y canales de televisión a 11 organismos estatales electorales que en 2005 tuvieron elecciones (Baja California Sur, Coahuila, Colima, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Puebla, Quintana Roo y Veracruz), para la transmisión de *spots* de promoción al voto, con el fin de incrementar la participación ciudadana durante el desarrollo de las jornadas electorales; también se brindó apoyo a cinco institutos sin proceso electoral (Aguascalientes, Chiapas, Querétaro, Tamaulipas y Tabasco) para difundir actividades de educación cívica.

### 3.2.4 Cultura Política Democrática

Durante 2005, el Gobierno de la República continuó promoviendo la difusión de la cultura democrática con la aplicación del **Programa Especial para el Fomento de la Cultura Democrática** (PEFCD), del cual se destacan los siguientes resultados:

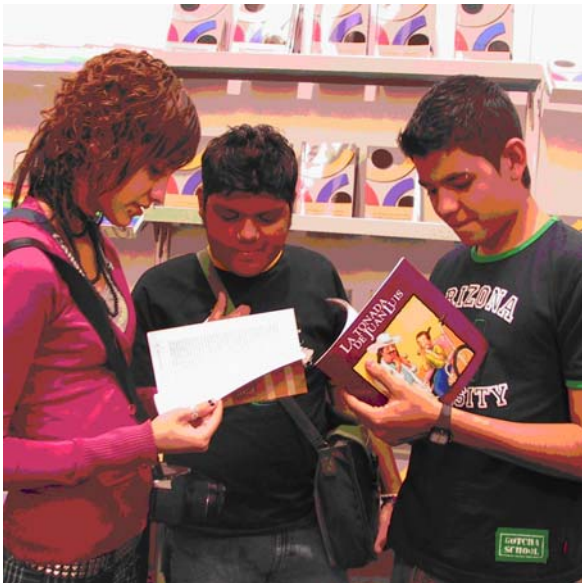
- **Para el fomento de la cultura democrática a través de la colaboración interinstitucional:**
  - Se realizó la Tercera Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (Tercera ENCUP), la cual recogió la opinión que tiene la ciudadanía sobre sus prácticas cívico-políticas, además permitió identificar la percepción que la población tiene del país, sobre nuestras instituciones y nuestros gobernantes.
  - Se editó el libro "Demos ante el Espejo", documento que compila el resultado de las investigaciones sobre cultura política, nacional e internacional, presentadas en el marco del Seminario para el Análisis de Encuestas Nacionales sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas.
  - La Secretaría de Gobernación se integró al Consejo Técnico que organiza los Seminarios Nacionales

sobre Procesos Electorales, en el que participan El Colegio de la Frontera Norte, el Instituto Federal Electoral (IFE), la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Sede México), la Universidad de Guanajuato, la Universidad de Guadalajara y la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Dichos seminarios se constituyen en foros de análisis y difusión de temas que promueven la cultura política democrática.

- La SEGOB participó en el Segundo Congreso Nacional de Cultura de la Legalidad e Informática Jurídica y en la Semana Nacional de la Ciudadanía y la Democracia, cuyo propósito fue difundir y promover en la ciudadanía una cultura política democrática.
- En el marco de colaboración interinstitucional entre la SEGOB, la Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), se elaboraron los contenidos temáticos y el diseño instrumental del Curso Virtual sobre Ciudadanía, que se impartirá a nivel nacional a población abierta a partir de 2006.
- La SEGOB firmó dos instrumentos de colaboración interinstitucional: el Convenio de Apoyo en Materia de Observación Electoral, signado con el IFE; y el Proyecto Apoyo Observación Electoral 2006, en calidad de Testigo de Honor, signado entre el IFE, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TRIFE) y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE); el primero tiene por objeto constituir un fondo económico de 40 millones de pesos, que entrega el Ejecutivo Federal al IFE y a través del segundo instrumento, el IFE destina recursos al PNUD, para que los canalice como apoyo para la observación electoral 2005-2006 en México.

- **Para el fomento de la cultura democrática por medio del sistema educativo formal:**

- Bajo la directriz de la Secretaría de Educación Pública (SEP), y en colaboración con el IFE, la SEGOB continuó participando en los trabajos del **Programa Integral de Formación Cívica y Ética** para la educación primaria, que iniciará operaciones a nivel nacional durante el ciclo escolar 2006-2007.



- Se realizaron 306 jornadas cívicas con la participación de 64 400 ciudadanos de 696 asociaciones civiles e instituciones educativas de los niveles preescolar, primaria, secundaria, medio y superior.
- Se entregaron 286 artículos de material cívico a 121 escuelas de Centroamérica y del Caribe inscritas en el programa "Escuelas México".

- **Para el fomento de la cultura democrática en el ámbito internacional:**

- La SEGOB participó como observador en la Reunión del Comité Director sobre la Democracia Local y Regional, organizada por el Consejo de Europa en Estrasburgo, Francia.
- En coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, se entregaron 300 artículos con contenidos cívicos a 70 embajadas nacionales acreditadas en el extranjero, así como en 78 embajadas extranjeras acreditadas en nuestro país.

- **Para el fomento cívico y promover la identidad nacional:**

- Se continuó con la Exposición Itinerante de los Símbolos Patrios y la Constitución de la República

en 12 estados, la cual tuvo una asistencia aproximada de 236 700 personas.

- Se distribuyeron, a diferentes instituciones públicas 471 banderas, 382 casetes y 355 discos compactos del Himno Nacional Mexicano, 7 627 ejemplares de la Ley de los Símbolos Patrios y 4 560 trípticos de la Rotonda de las Personas Ilustres.
- Se atendieron 239 solicitudes relacionadas con la reproducción, uso y difusión de los Símbolos Patrios.
- Se llevaron a cabo 106 visitas de inspección a los lugares donde se reproducen los Símbolos Patrios para verificar que los peticionarios cumplan con las disposiciones que regulan su reproducción, uso y difusión.
- Se distribuyeron 20 mil ejemplares del Calendario Cívico 2005 a diferentes instituciones públicas, privadas, estatales y municipales.
- Con una asistencia aproximada de 5 800 ciudadanos se organizaron siete ceremonias cívicas presididas por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos o su representante, con la participación del Gabinete Legal y Ampliado y servidores públicos de la Administración Pública Federal.

### 3.2.5 Impulso a la Participación Ciudadana

Con el propósito de contribuir al fortalecimiento y consolidación de la gobernabilidad democrática, el Ejecutivo Federal, durante 2005 promovió la participación ciudadana mediante diversos mecanismos de atención y diálogo entre la ciudadanía y los tres órdenes de gobierno.

- A través del **Sistema Integral de Vinculación con Organizaciones**, la SEGOB atendió 848 asuntos planteados por organizaciones ciudadanas, los cuales canalizó a las dependencias de la APF, entidades federativas y municipios para su atención. Los asuntos involucraron diversas temáticas, entre las más importantes se encuentran las solicitudes de donaciones de bienes y la intervención de la SEGOB ante otras autoridades para el otorgamiento de servicios e infraestructura.
- La SEGOB impartió nueve cursos de capacitación a 468 instituciones y organizaciones acerca de los beneficios gubernamentales a los que pueden acceder las organizaciones civiles, lo que representó un incremento de 12.5 y 33 por ciento con relación a lo realizado en 2004.



Cuadro 7

Resultados de la operación de los mecanismos integradores de la participación ciudadana, 2001-2005

Concepto	2001	2002	2003	2004	Meta	Observado	2005		
							Avance % respecto a la meta anual	Variación % con relación a	
								2001	2004
Instituciones y organizaciones capacitadas	124	270	284	352	240	468	195.0	277.4	33.0
Cursos de capacitación otorgados	3	5	4	8	6	9	150.0	200.0	12.5
Reuniones de vinculación ciudadana	245	246	221	873	240	714	297.5	191.4	-18.2
Atención a peticiones <sup>1/</sup>	5 335	362	2 375	889	240	848	353.3	-84.1	-4.6
Padrón de organizaciones (Datos acumulados)	4 935	25 603	40 000	42 564	43 400	43 686	100.7	785.2	2.6

<sup>1/</sup> Las variaciones que se observan en la atención de peticiones, se relacionan directamente con la demanda y el número de solicitudes recibidas y dependen de factores no controlados por el área responsable.

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

- Durante 2005, la **Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil**, sessionó en seis ocasiones, en ellas impulsó las siguientes acciones orientadas al fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil:

- Se recibieron 3 441 solicitudes de inscripción en el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, a cargo del Instituto Nacional de Desarrollo Social, de las cuales 2 813 contaron con clave única de inscripción.
- Se publicó en el Diario Oficial de la Federación diversos documentos normativos para la operación y funcionamiento de las organizaciones de la sociedad civil, tales como: el Reglamento de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil; los formatos para Modificaciones de la Información de las Organizaciones de la Sociedad Civil, para la Notificación de Disolución de las Organizaciones de la Sociedad Civil, y para el

Informe Anual de las Organizaciones de la Sociedad Civil; así como la Convocatoria para la selección de tres representantes de las organizaciones de la sociedad civil y sus respectivos suplentes en el Consejo Técnico Consultivo.



Cuadro 8

Solicitudes de inscripción en el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (Enero-diciembre 2005)

Entidad Federativa	Folios asignados	CLUNIS <sup>1/</sup> asignadas	Entidad Federativa	Folios asignados	CLUNIS <sup>1/</sup> asignadas	Entidad Federativa	Folios asignados	CLUNIS <sup>1/</sup> asignadas
<b>Total</b>	<b>3 441</b>	<b>2 813</b>						
Aguascalientes	34	31	Guerrero	40	34	Quintana Roo	42	27
Baja California	172	141	Hidalgo	36	34	San Luis Potosí	64	60
Baja California Sur	18	17	Jalisco	97	74	Sinaloa	51	46
Campeche	39	33	México	35	31	Sonora	41	35
Coahuila	131	125	Michoacán	136	120	Tabasco	13	11
Colima	32	31	Morelos	28	24	Tamaulipas	40	28
Chiapas	88	79	Nayarit	15	13	Tlaxcala	91	61
Chihuahua	114	90	Nuevo León	85	75	Veracruz	122	77
Distrito Federal	1 354	1 070	Oaxaca	157	133	Yucatán	52	46
Durango	72	63	Puebla	78	67	Zacatecas	31	19
Guanajuato	73	64	Querétaro	60	54			

<sup>1/</sup> Claves Únicas de Inscripción.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.

- El Honorable Congreso de la Unión aprobó la adición al artículo 95 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, para que las organizaciones de la sociedad civil dedicadas al apoyo en la defensa y promoción de los derechos humanos, puedan ser autorizadas para recibir donativos deducibles; dicha ley fue publicada en el DOF el 23 de diciembre de 2005.



- En enero de 2005 se instaló el Consejo Técnico Consultivo, de las Organizaciones de la Sociedad Civil, el cual sesionó en cinco ocasiones realizando las acciones siguientes:
  - Expidió su Manual de Operación conforme al cual regulará su organización y funcionamiento.
  - Aprobó su Agenda de Trabajo para el año con cuatro ejes temáticos vinculados con el ejercicio de sus funciones, e integró el mismo número de comisiones de trabajo para su ejecución: de seguimiento del Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil; de políticas públicas de fomento a las organizaciones; del marco legal; y de comunicación.
  - Realizó 12 encuentros en los que participaron 56 Agrupaciones Políticas Nacionales (APNs) y se publicó el libro "El Desarrollo Político y las Agrupaciones Políticas Nacionales", el cual tiene como objetivo difundir la figura de las agrupaciones políticas por medio de ensayos y entrevistas, que permitan a la ciudadanía identificar el valor político, ciudadano, social y cultural de este tipo de organizaciones.

## Combate a la Discriminación

En 2005 el Ejecutivo Federal, a través del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), promovió diversas políticas orientadas a garantizar el derecho a la

igualdad y a la no discriminación en territorio nacional. Entre las acciones realizadas destacan:

- Se elaboró el Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación (PNPED), que integra las líneas estratégicas y acciones específicas que permitan al CONAPRED coordinar y orientar la política del Estado mexicano, en materia de no discriminación.
- Se concluyó la atención de 425 denuncias por presuntos actos de discriminación, lo que significó el 89.3 por ciento de las 476 denuncias captadas de 2004 a 2005. Del total, 210 fueron entre particulares (quejas) y 266 involucraban a servidores públicos federales (reclamaciones).
- Se otorgaron 1 536 servicios de asesoría y orientación, de los cuales, 1 283 servicios se proporcionaron vía telefónica, 162 en forma personal y 91 por correo electrónico; además, se brindaron 12 asesorías a otras instituciones y se efectuaron 14 estudios orientados a proporcionar insumos para el diseño de políticas públicas y la formulación de opiniones jurídicas, destacando: "Análisis del Servicio Profesional de Carrera y las Normas Antidiscriminatorias", "Análisis Normativo del Ámbito local en Materia de no Discriminación", "La no Discriminación en el Texto de la Constitución Mexicana" y "El Derecho a no ser Discriminado entre Particulares".
- Se emitieron 48 opiniones legislativas sobre proyectos de reformas que se encuentran en proceso de discusión en el Honorable Congreso de la Unión, entre los que destacan "Opinión a la iniciativa que reforma el artículo 56 de la Ley del Servicio Militar" presentada el 16 de marzo de 2005, y la "Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un título decimoséptimo bis denominado *Delitos contra la Dignidad de las Personas del Código Penal Federal*" presentada el 25 de mayo de 2005.



- Se elaboró el Estatuto Orgánico del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, mismo que fue apro-

bado por la Junta de Gobierno y se encuentra en trámite su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

- El Consejo suscribió 39 acuerdos de colaboración con instituciones públicas y privadas nacionales e internacionales, para coordinar acciones en materia de prevención y eliminación de la discriminación.
- Se diseñaron tres cuadernos de actividades para trabajar en educación básica el tema del respeto a la diversidad y el derecho a no ser discriminados, así como cuatro cursos de 20 horas dirigidos a sensibilizar e informar a la población adulta respecto de la discriminación hacia personas que viven con VIH, o con alguna discapacidad, o hacia mujeres e indígenas.
- Se puso en marcha una campaña de comunicación social, con el propósito de posicionar el tema de la lucha contra la discriminación y en favor de la igualdad de trato y oportunidades, la cual se difundió a través de tiempos comerciales en radiodifusoras y televisoras públicas y privadas.

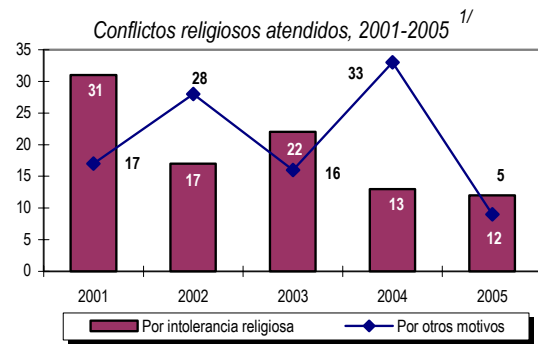
### 3.2.6 Nueva Relación con Instituciones Religiosas

El Ejecutivo Federal ha llevado a cabo una sólida relación de respeto, apertura, colaboración e interlocución con los representantes de las instituciones religiosas, con el firme propósito de garantizar plenamente el ejercicio de la libertad de creencias y de culto religioso que consagra la Constitución para toda persona; así como para buscar incidir en la disminución de los fenómenos vinculados con la intolerancia religiosa. En 2005 se desarrollaron las siguientes acciones:

- Se dictaminaron 233 solicitudes de registro de nuevas agrupaciones religiosas, 23 por ciento más que en 2004, con lo cual al cierre de 2005, 6 484 asociaciones religiosas contaron con registro constitutivo.
- Se atendieron 32 080 solicitudes de diversos trámites de las asociaciones religiosas registradas, lo que representó 2.6 por ciento más que en 2004.
- Se efectuaron 396 audiencias con los diferentes actores religiosos del país, lo que ha permitido consolidar el diálogo y las buenas relaciones con las distintas iglesias y religiones, dicha cifra representó un crecimiento anual de 15.5 por ciento.

- Con el propósito de difundir la cultura de la tolerancia y el respeto a la pluralidad religiosa, en 2005 se imprimieron: 2 mil ejemplares de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público en lengua mazahua del Estado de México; 2 mil ejemplares de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y su Reglamento en lengua náhuatl del estado de Puebla; mil ejemplares de la “Memoria de la Mesa Redonda del Reglamento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público”, y 3 500 trípticos sobre el tema de la tolerancia.
- Se presentó en los estados de Nuevo León, Coahuila y Zacatecas, la exposición fotográfica “México y su Religiosidad”, a solicitud de las autoridades encargadas de los asuntos religiosos en cada entidad, con la finalidad de promover un mejor conocimiento sobre el aporte sociocultural de las religiones, la pluralidad de credos existentes en nuestro país y el valor de la tolerancia religiosa.
- Se participó en el “Congreso Internacional sobre Iglesias, Estado Laico y Sociedad”, y el “Coloquio del Consorcio Latinoamericano de Libertad Religiosa”, celebrados en nuestro país, los cuales coincidieron con la conmemoración del “Día Internacional para la Tolerancia”, propuesto por la Organización de las Naciones Unidas, y tuvieron como objetivo conocer la forma en que el fenómeno religioso es tratado en otras partes del mundo.

Gráfico 3



<sup>1/</sup> Se refiere a los conflictos que se suscitan entre asociaciones religiosas o al interior de éstas.

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

- De enero de 2001 a diciembre de 2005 se presentaron ante la SEGOB, 95 asuntos de intolerancia religiosa, de los cuales 83 se solucionaron y 12 están siendo atendidos. En 2005 se recibieron 12 asuntos y se resolvieron 13 conflictos, de los cuales cinco corresponden a 2003, cuatro a 2004 y cuatro a 2005.

Cuadro 9

Atención de servicios de las asociaciones religiosas, 2001-2005 <sup>1/</sup>  
(Número de servicios brindados)

Concepto	2001	2002	2003	2004	Meta	Observado	2005		
							Avance % respecto a la meta anual	Variación % con relación a	
								2001	2004
Asesorías gratuitas en materia religiosa	6 441	7 461	6 488	7 194	6 060	6 264	103.3	-2.7	-12.9
Servicios para garantizar el ejercicio de la libertad de creencias y culto	18 776	19 739	27 118	32 080	36 460	32 921	90.29	75.3	2.6

<sup>1/</sup> Las cifras de servicios para garantizar el ejercicio de la libertad de creencias y culto fueron actualizados por la dependencia.

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

### 3.2.7 Impulso de un Nuevo Federalismo

La presente administración se planteó fortalecer la gestión pública de los gobiernos locales, a través de una mayor transferencia de recursos federales; la delegación de potestades tributarias, apoyada en mecanismos de coordinación en materia fiscal federal más eficientes; y una mayor transparencia en el cálculo y distribución de los recursos transferidos.

#### Transferencia de Facultades, Obligaciones, Funciones, Responsabilidades y Recursos Financieros a las Entidades Federativas y los Municipios

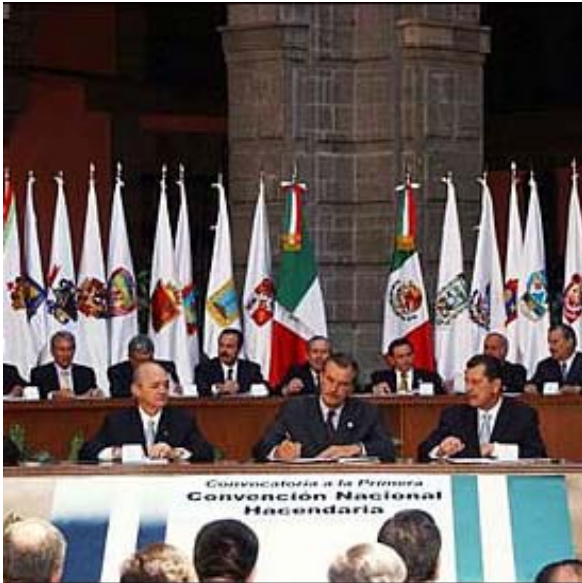
- En diciembre de 2004 se modificó el artículo 43 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (LIVA), a fin de que las entidades federativas establezcan **impuestos cedulares** a

las personas físicas que perciban ingresos por la prestación de servicios profesionales, otorgamiento del uso o goce temporal de bienes inmuebles, por la enajenación de bienes inmuebles, o por actividades empresariales. La tasa mínima aplicable es del 2 por ciento y la máxima del 5 por ciento. Las legislaturas locales pueden establecer tasas distintas por cada impuesto cedular.

- Los estados de Chihuahua y Guanajuato ya establecen impuestos cedulares a partir de enero de 2005. Es importante señalar que en el artículo referido se establece que, previo convenio de las entidades federativas con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), dichos impuestos sean pagados en las mismas declaraciones del impuesto sobre la renta federal; sin embargo, al término de ese año ninguno de los estados mencionados habían promovido o celebrado un acuerdo de este tipo con el fisco federal.
- En 2005 se firmaron los siguientes Anexos al **Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal** (CCAMFF):

Concepto	Descripción	Firmado por:
Nuevo Anexo No. 1	Contiene las disposiciones relativas a la delegación de facultades de administración del derecho por el uso, goce o aprovechamiento de inmuebles ubicados en las playas, la zona federal marítimo terrestre y los terrenos ganados al mar o a cualquier otro depósito de aguas marítimas, que están obligadas a pagar las personas físicas y las morales, así como la posibilidad de la creación de fondos constituidos con aportaciones de la Federación, el estado y el municipio de que se trate. Los recursos serán aplicados en la propia Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT).	Estados y municipios de Acapetahua, Chiapas; Benito Juárez, Quintana Roo; y Coyuca de Benítez, Copala, La Unión de Isidoro Montes de Oca, Marquelia y San Marcos, del estado de Guerrero.
Anexo No. 3	Delegación de facultades para administrar los ingresos derivados del Impuesto sobre la Renta y del Impuesto al Valor Agregado, de los denominados pequeños contribuyentes, en los términos del artículo 2º C de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.	Aguascalientes, Colima, Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas. Anteriormente lo firmaron Coahuila y Sonora, con lo que suman 15 entidades que han suscrito dicho documento.
Nuevo Anexo No. 5	Sustituye al documento original que data del año de 1990 y que requería de actualización, mediante el cual se delega a dichas entidades las funciones operativas de administración con relación al derecho establecido en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos, que paguen los contratistas con quienes se celebren contratos de obra pública y de servicios relacionados con la misma, financiados con recursos federales asignados, reasignados o transferidos a los estados en los términos previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) del ejercicio fiscal que corresponda, con excepción de los recursos asociados con el Ramo General 33, por el servicio de vigilancia, inspección y control que las leyes de la materia encomiendan a la Secretaría de la Función Pública (SFP).	Nayarit y Querétaro. Anteriormente lo firmaron Aguascalientes, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco y Tamaulipas, con lo que suman 18 entidades que han suscrito dicho documento.
Anexo No. 9	Delegación de facultades en materia de los derechos relativos a la práctica de pesca deportiva y deportivo-recreativa en el país, específicamente la relacionada con los artículos 191-D, 191-E y 199-B de la Ley Federal de Derechos.	Nayarit. Anteriormente lo firmaron Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas, con lo que suman 12 entidades que han suscrito dicho documento.
Anexo No. 10	Permite a las entidades federativas, en su calidad de autoridades fiscales federales, aplicar lo dispuesto en el artículo octavo transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para el ejercicio fiscal 2005, que establece llevar a cabo la condonación total o parcial de recargos y multas respecto de créditos fiscales derivados de contribuciones federales que debieron causarse antes del 1º de enero de 2003 con relación a los ingresos coordinados.	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

- Asimismo, en el marco de los acuerdos de la **Convención Nacional Hacendaria**, se concluyó el proyecto del nuevo Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, el cual incluye en su clausulado los textos de los acuerdos modificatorios al convenio señalado y de algunos de los Anexos vigentes celebrados por todas las entidades federativas.
- Adicionalmente, las 32 entidades federativas firmaron con la Federación un Convenio relativo al mecanismo de ajuste de las diferencias que, en su caso, resulten entre los anticipos trimestrales a que hace referencia el artículo 19 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2005 y el monto total contenido en la declaración anual relativa al aprovechamiento sobre rendimientos excedentes previsto en el artículo 7, fracción XI, de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2005.



## Fortalecimiento de los Mecanismos y Órganos de Coordinación

- Para avanzar en la modernización y eficiencia de los sistemas de recaudación de los tres órdenes de gobierno, durante 2005 se reorientó la aplicación del **Programa de Actualización del Registro Federal de Contribuyentes (PAR)** en dos etapas, cumplimiento voluntario y actualización directa, los cuales presentaron los siguientes resultados:
    - Con la finalidad de apoyar la actualización del RFC en la **etapa de cumplimiento voluntario**, en 2005 se realizaron 8 529 talleres de asesoría y orientación, en los que participaron 151 mil personas y se formaron 1 581 tutores fiscales. A diciembre de 2005 se logró inscribir al PAR a 262 023 contribuyentes y otros 276 364 actualizaron sus datos.
- También se inscribieron al RFC más de 3.7 millones de asalariados por parte de sus patrones.
- En la **etapa de actualización directa**, se desarrollaron seis metodologías sustentadas en cruces de datos, envío de correspondencia y práctica de visitas domiciliarias, para actualizar el RFC. Una de las metodologías se aplicó en el subsector de hospedaje y alojamiento del municipio de Acapulco, Guerrero, y dos en San Luís Potosí, con los siguientes resultados:
    - En Acapulco se inscribieron 31 790 contribuyentes, correspondiendo 30 494 a asalariados y 1 296 a un régimen distinto.
    - En los municipios de San Luís Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, 55 176 contribuyentes fueron sujetos a acciones de actualización o ratificación.
  - A diciembre de 2005 se registró un total de 18.7 millones de contribuyentes activos localizados, 77.4 por ciento más que al término de 2004.
- En 2005 se manifestó un mayor dinamismo en el **Sistema Nacional de Coordinación Fiscal** al llevarse a cabo 101 reuniones, respecto a las 79 realizadas en 2004. Estas reuniones incluyen la Nacional de Funcionarios Fiscales, las de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, las de la Junta de Coordinación Fiscal y las de los Grupos de Trabajo coordinados por los titulares de las haciendas públicas de las entidades federativas y los Grupos Técnicos y sus subgrupos presididos por los titulares de las unidades administrativas de la SHCP y del SAT.
    - A diciembre de 2005 existen 16 **Grupos de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales**, nueve corresponden a los Grupos de Trabajo <sup>1/</sup> y siete son Grupos Técnicos de la SHCP. <sup>2/</sup>
    - Dentro de las tareas que ha desarrollado el **Comité de Vigilancia del Sistema de Participaciones** destacan la actualización de las Reglas de Validación de las Contribuciones Asignables y de los formatos para proporcionar las cifras de recaudación de los derechos de agua y del Impuesto Predial e instructivos de llenado de los mismos, el envío en forma

<sup>1/</sup> Comité de Vigilancia del Sistema de Participaciones; Comité de Vigilancia de Aportaciones y Otros Recursos Descentralizados; Federalismo Hacendario; Estudio del Sistema de Participaciones; Estudio de los Mecanismos de Distribución de Aportaciones y Otras Transferencias Federales; Ingresos Coordinados, Fuentes de Ingreso Local y Potestades Tributarias; de Armonización Contable y Presupuestal; Grupo Especial para el Análisis del Convenio de Cumplimiento y Transparencia (para dar cumplimiento a algunos objetivos de la Convención Nacional Hacendaria); y Grupo Especial para el Análisis del Nuevo Régimen Fiscal de Petróleos Mexicanos.

<sup>2/</sup> Recaudación; Auditoría Fiscal Federal; Contabilidad Gubernamental; Presupuesto y Gasto Federalizado; Jurídico; Comercio Exterior; y Deuda Pública Estatal y Municipal.

electrónica a las entidades federativas de los asignables, así como del cálculo de los coeficientes de distribución y de la liquidación de las participaciones; y se realizaron dos talleres de capacitación para funcionarios de las entidades federativas para el llenado de los formatos de recaudación de los derechos de agua y del impuesto predial.

- Asimismo, la SHCP ha mantenido su apoyo documental y asesoría técnica y jurídica en las tareas desarrolladas por el Comité de Vigilancia en la validación de las cifras de recaudación de los derechos de agua y del impuesto predial, así como de los conceptos asignables del impuesto especial sobre producción y servicios.
- Para apoyar el **Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión Pública de las entidades federativas**, en 2005 se llevaron a cabo las siguientes acciones:
  - Como parte del intercambio de información fiscal que comparten de manera permanente la SHCP y las entidades federativas, se tramitaron 282 cuentas de acceso a los sistemas: **Situación Integral del Contribuyente para Entidades Federativas (SIINCO-EF)**, **DARIO-RFC** y **Cuenta Única Nacional Web**. Estos sistemas se constituyen como herramientas de apoyo para planear y programar actos de fiscalización, verificación y cumplimiento de obligaciones fiscales, que contribuyen al mejoramiento de las facultades delegadas en el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.
  - El **Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)** como órgano técnico del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, en coordinación con la SHCP, apoyó a las haciendas públicas del país en diversos trabajos y acciones a través de eventos de capacitación, la atención de consultas, servicios de asesoría y asistencia técnica integral de las entidades federativas; la realización de dos seminarios internacionales en materia de gasto, la Primera Reunión Nacional de Responsables de Catastro y Contribuciones Inmobiliarias, y el Primer Taller Regional para el Análisis Estratégico del Catastro y del Impuesto Predial; asimismo, se concluyó la primera fase del Programa de Certificación de Funcionarios Hacendarios.
- Con el objetivo de cumplir con el compromiso manifestado en la Convención Nacional Hacendaria (CNH) de **armonizar y modernizar los sistemas de información contables en los tres ámbitos de gobierno**, la SHCP promovió la creación de un programa para la incorporación de los Municipios a dicho proceso (Programa de Armonización Contable Gubernamental con Municipios). En este sentido, convocó a diversas instancias

del sector hacendario, y a dependencias y entidades federales a la formulación de la estrategia respectiva.

- Al respecto, las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Gobernación, el INDETEC, el INAFED, BANOBRAS y el INEGI, formularon la propuesta para la **primera etapa**, misma que consigna los objetivos, el alcance, las líneas de estrategia, los instrumentos de coordinación para el proceso y las funciones de los participantes, junto con los mecanismos de consulta y aprobación del programa, así como la secuencia de eventos para su formalización.
- Esta primera etapa de la propuesta fue aprobada por la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, la cual decidió que las secretarías de finanzas o sus equivalentes en las entidades federativas, coordinarán los trabajos del programa en sus territorios, al tiempo que acordó la incorporación del tema de la armonización contable en sus trabajos prioritarios.
- En este marco, se propuso realizar el **diagnóstico de la situación de la contabilidad en las administraciones municipales**, con el propósito de disponer de información sobre la administración financiera municipal, cuyos datos sean albergados en una plataforma geoestadística, que permita su actualización conforme se avance en el desarrollo del programa; definir los elementos indispensables para estimar las necesidades de capacitación y asesoría que requieran los municipios, y para clasificar a éstos en los tres niveles definidos en los trabajos de la CNH.
- Para tal fin se diseñó el **Cuestionario de Administración Financiera y Contable Municipal**, mediante el cual se recopilarán datos de la organización de la administración financiera en su marco institucional y legal, aspectos técnicos del presupuesto y la contabilidad, así como de la rendición de cuentas y los sistemas de apoyo. Cabe destacar el inicio de su distribución y aplicación.
- En lo que concierne al **diseño del modelo y sistema contable** que servirá de plataforma en el proceso, durante el año se trabajó en forma coordinada con el INDETEC, diversos estados que han establecido sistemas únicos para la contabilización de operaciones y la generación de información financiera, la Auditoría Superior de la Federación y la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, la cual presentó un proyecto de manual de Contabilidad Gubernamental para los tres niveles de municipios definidos. Tales tareas se llevaron a cabo considerando las orientaciones del Programa y los Principios de Contabilidad Gubernamental consensuados en el marco del Grupo Técnico de Contabilidad

Gubernamental (GTCCG), así como los aspectos de fiscalización que son de interés de esos órganos.

- En 2005 el GTCCG realizó dos mesas de trabajo tipo taller, orientadas a proponer el modelo y esquema del Sistema Contable Único para Gobierno, y el procedimiento para el Registro del Patrimonio Público
- Entre las acciones realizadas por la Secretaría de Gobernación en 2005 para **fortalecer los mecanismos y órganos de coordinación**, sobresalen los siguientes resultados:
  - Se amplió la cobertura del **Programa de Descentralización Estratégica para el Desarrollo Local (Desde lo Local)** a 506 municipios de 20 estados de la república con la vinculación de 306 municipios durante el año.
  - En noviembre de 2005 se llevó a cabo el **II Foro Internacional Desde lo Local** en Mérida, Yucatán, en el cual participaron 722 funcionarios de los tres órdenes de gobierno, donde se dieron a conocer experiencias locales e internacionales exitosas en materia de descentralización.
  - Se organizó y participó en la impartición de **24 cursos y talleres de capacitación**, en los cuales 2 200 funcionarios municipales de 26 entidades federativas fueron capacitados, lo que significó 15 por ciento más que en 2004.
    - Se realizaron 10 cursos para la formación de autoridades municipales electas de cinco estados de la república.
    - Se llevaron a cabo ocho cursos y diversas asesorías en materia jurídica y reglamentación en beneficio de funcionarios municipales de 363 municipios.
    - Se brindó asistencia técnica a 363 municipios de 29 entidades federativas, lo que implicó un incremento de 69 por ciento con respecto a 2004.
  - En materia de relaciones **intergubernamentales y participación ciudadana** se impulsó la utilización de tecnologías de *internet*, la difusión de información federalista, así como la presentación de experiencias internacionales exitosas.
    - Durante 2005, 108 municipios de 18 estados utilizaron sitios *web* institucionales hospedados y diseñados por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), lo que permitió reducir costos y facilitar las tareas de los gobiernos municipales en beneficio de la ciudadanía.
    - En diciembre de 2005 se concluyó la integración de la Enciclopedia de los Municipios,

que incluye monografías con datos básicos, históricos, económicos y geográficos de 2 438 municipios de los 31 estados del país.

## Transparencia, Control y Rendición de Cuentas del Ejercicio de los Recursos entre los Tres Órdenes de Gobierno

En 2005, la Secretaría de la Función Pública (SFP) avanzó en la consolidación de la vertiente regional del **Sistema de Control y Evaluación Gubernamental**, a través del fortalecimiento de los sistemas estatales de control y rendición de cuentas, los cuales son coordinados por los Órganos Estatales de Control (OEC). Al respecto destacan los siguientes resultados:

- Se actualizó el marco de actuación coordinada entre la SFP y los gobiernos de los estados de Aguascalientes, Hidalgo, Michoacán, Veracruz y Zacatecas mediante la suscripción del **Acuerdo para el Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción**.
- En el marco de los acuerdos de coordinación en materia de control y evaluación de la gestión gubernamental suscritos con los ejecutivos de las entidades federativas, la SFP concertó con los 31 titulares de los órganos estatales de control, las actividades de **fiscalización y verificación**, con esquemas de control correctivo y preventivo, los cuales presentaron los siguientes resultados:
  - Se realizaron 195 fiscalizaciones a 23 programas del ejercicio fiscal 2004, con un monto observado de 3 082.7 millones de pesos, equivalente al 19 por ciento del monto revisado de 16 207.9 millones de pesos. De las observaciones determinadas durante 2005, se alcanzó el 53 por ciento de solventación. Las observaciones pendientes de años anteriores por 2 831.3 millones de pesos, se abatieron en un 64 por ciento.
  - Respecto a las revisiones preventivas, se efectuaron 184 verificaciones a 10 programas federalizados, a los que se emitieron 1 173 recomendaciones, de las cuales, el 65 por ciento fueron atendidas por los órganos estatales de control.
  - Se llevaron a cabo los trabajos de coordinación, supervisión y análisis de las auditorías externas realizadas al Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPYS), financiado parcialmente con recursos del préstamo 1161/OC-ME otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo, y al Programa de Modernización Integral de Riego (PMIR), financiado parcialmente con el crédito 7206-ME del

Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. En todas ellas se obtuvo opinión favorable.

- En cuanto a las observaciones derivadas de auditorías externas, al cierre de 2004 ascendían a 2 139, correspondientes a años anteriores, que sumadas a las 19 que se agregaron, totalizaron 2 158, de las cuales se regularizaron 1 527, quedando 631 observaciones pendientes de solventar.
  - Se ofrecieron 9 cursos vía satélite con la participación de 1 650 personas para contribuir a la capacitación de los servidores públicos estatales que realizan auditorías.
- La realización de **actividades de contraloría social y transparencia coordinadas** por los tres órdenes de gobierno presentan los siguientes resultados:
    - Se desarrollaron e incorporaron acciones de contraloría social en 15 **programas federales**: Oportunidades, Atención a Jornaleros Agrícolas, Micro Regiones, Hábitat, Opciones Productivas, Escuelas de Calidad, para Abatir el Rezago en la Educación Inicial y Básica, IMSS-Oportunidades, Apoyo al Empleo, Abasto Rural, Empleo Temporal, Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas, Alianza para el Campo, PROCAMPO y 3X1 para Migrantes.
    - Con los órganos estatales de control de las 31 entidades federativas, se realizaron **acciones de capacitación y difusión** sobre contraloría social en los programas sociales federales entre servidores públicos, beneficiarios y población abierta, lográndose una cobertura de 696 810 personas capacitadas y 1 089 143 personas informadas.
    - En el ámbito municipal y como parte del proyecto **Municipios por la Transparencia**, se proporcionó la metodología y se coordinó la realización del diagnóstico de transparencia y contraloría social de 328 municipios de 18 entidades federativas.

## Recursos Federales Descentralizados a las Entidades Federativas y los Municipios

- En 2005, el **total de recursos federales canalizados a las entidades federativas y los municipios**<sup>1/</sup> ascendió a 672 754.5 millones de pesos, monto superior en 6.7 por ciento en términos reales con relación a lo

<sup>1/</sup> La transferencia de recursos hacia los gobiernos locales se realizó en apego a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2005.

pagado en 2004, lo cual representó el 50.1 por ciento del gasto primario del Gobierno Federal.

- Del monto total de recursos entregados a los gobiernos locales, el 58.6 por ciento se canalizó mediante gasto programable federalizado y el restante 41.4 por ciento a través de participaciones federales.
- El gasto programable descentralizado<sup>2/</sup> sumó 393 911.8 millones de pesos, cantidad que significó un incremento real de 3.4 por ciento respecto a 2004.

## Participaciones Federales e Incentivos Económicos<sup>3/</sup>

- En 2005, el **pago de participaciones en ingresos federales e incentivos económicos a las entidades federativas** ascendió a 278 842.7 millones de pesos, cifra superior en 2.3 por ciento real respecto a la meta anual y en 11.8 por ciento real con relación a la erogada el año anterior. Este incremento se explica por el impacto del crecimiento de los ingresos petroleros y una mejor administración fiscal.
- La **Recaudación Federal Participable (RFP) Bruta** ascendió 1 140 291 millones de pesos, monto superior en 8.2 por ciento en términos reales a la del año anterior. Por su parte, la RFP Neta<sup>4/</sup> que sirvió de base para el pago de las participaciones a las entidades federativas, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal para 2005, se ubicó en 1 108 656 millones de pesos, monto superior en 7.6 por ciento en términos reales a la del año anterior.
  - Las participaciones en ingresos federales e incentivos económicos representaron el 25.2 por ciento de la RFP Neta, 1 punto porcentual más respecto a la observada en 2004, debido a que en 2005 ya no

<sup>2/</sup> El gasto programable descentralizado incluye los recursos de los ramos 25 y 33 Previsiones y Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, el ramo 39 Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF), que considera los recursos del Fideicomiso para Infraestructura en los Estados (FIES), y el gasto descentralizado mediante convenios.

<sup>3/</sup> En 2004, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y de conformidad con los Convenios de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal (SNCF) y los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, a fin de garantizar a las haciendas de las entidades federativas y los municipios la canalización oportuna de los diferentes conceptos participables del Gobierno Federal, se continuó realizando el cálculo, distribución y liquidación de recursos hacia los gobiernos locales. El destino de los fondos queda bajo su responsabilidad y su fiscalización corresponde a sus órganos de auditoría y de evaluación. Los incentivos económicos son retribuciones que se otorgan a las entidades federativas y los municipios por sus actividades de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

<sup>4/</sup> La RFP Neta considera las deducciones que establece el Artículo 2° de la LCF.



Cuadro 10

Gasto federal pagado transferido a las entidades federativas y los municipios para su ejercicio por fuente de origen, 2000-2005  
(Millones de pesos)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005 <sup>p/</sup>				
						Meta	Observado	Avance % respecto a la meta anual	Variación % con relación a <sup>1/</sup>	
									2000	2004
<b>Total <sup>2/</sup></b>	<b>403 309.8</b>	<b>460 587.8</b>	<b>502 925.2</b>	<b>545 308.1</b>	<b>606 150.0</b>	<b>638 183.9</b>	<b>672 754.5</b>	<b>105.4</b>	<b>31.2</b>	<b>6.7</b>
Participaciones Federales	178 136.2	196 931.2	214 909.8	225 227.8	239 890.2	272 471.6	278 842.7	102.3	23.1	11.8
Previsiones y Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios <sup>3/</sup>	195 248.1	224 193.8	241 586.2	257 256.0	276 044.2	307 168.5	308 104.8	100.3	24.1	7.3
FAEB <sup>4/</sup>	128 963.9	145 424.8	156 615.6	167 664.0	179 545.6	199 874.8	198 944.0	99.5	21.3	6.6
FASSA	22 775.5	25 336.7	27 588.1	31 434.7	34 484.3	36 257.1	38 015.8	104.9	31.3	6.0
FAIS	15 989.7	19 064.1	21 783.9	22 332.7	23 511.6	26 639.1	26 639.1	100.0	31.0	9.0
- FISE	1 937.9	2 310.6	2 640.2	2 706.7	2 849.6	3 228.7	3 228.7	100.0	31.0	9.0
- FISM	14 051.8	16 753.5	19 143.7	19 626.0	20 662.0	23 410.4	23 410.5	100.0	31.0	9.0
FORTAMUN-DF	15 030.3	19 539.1	22 326.7	22 889.2	24 097.5	26 405.7	27 303.0	103.4	42.9	9.0
FASP	5 213.9	5 786.5	3 210.0	2 537.0	3 500.0	5 000.0	5 000.0	100.0	- 24.6	37.4
FAM	5 227.2	6 231.1	7 115.1	7 287.7	7 636.1	9 462.1	8 673.7	91.7	30.5	9.2
Asistencia Social	2 395.7	2 854.4	3 257.3	3 332.7	3 488.5	3 956.1	3 956.1	100.0	29.9	9.1
Infraestructura en Educación Básica	2 128.5	2 514.4	2 514.5	2 595.7	2 824.4	3 851.5	3 195.4	83.0	18.1	8.8
Infraestructura en Educación Superior	703.2	862.3	1 343.3	1 359.2	1 323.2	1 654.5	1 522.2	92.0	70.2	10.6
FAETA	2 047.6	2 811.5	2 946.8	3 110.7	3 269.0	3 529.8	3 529.2	100.0	35.6	3.8
Educación Tecnológica	1 428.8	1 578.0	1 668.1	1 812.7	1 920.1	2 089.8	2 134.8	102.2	17.5	6.9
Educación de Adultos	618.8	1 233.5	1 278.7	1 298.0	1 348.9	1 440.0	1 394.4	96.8	77.2	- 0.6
Convenios de Descentralización	23 055.5	26 655.2	31 729.2	32 653.1	39 906.0	38 157.8	35 056.8	91.9	19.6	- 15.5
SEP	19 607.6	22 029.9	24 805.4	24 960.1	31 994.6	28 887.5	26 511.4	91.8	6.3	- 20.3
CNA	559.3	578.9	485.4	915.5	585.9	935.9	965.9	103.2	35.8	58.5
SAGARPA	2 888.6	4 046.4	6 438.4	6 777.5	7 325.5	8 334.4	7 579.5	90.9	106.4	- 0.5
Convenios de Reasignación <sup>5/</sup>					726.9		4 170.2			451.7
Programa de Apoyos para el Fortaleci- miento de las Entidades Federativas (PAFEF) <sup>6/</sup>	6 870.0	12 807.7	14 700.0	30 171.1	49 582.8	20 386.0	46 580.0	228.5	433.2	- 9.7

1/ Las cifras se deflactaron con base en el índice nacional de precios al consumidor promedio de cada año.

2/ Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

3/ Incluye las aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

4/ Considera los recursos del Ramo 25, Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

5/ Se incluyen los recursos transferidos a las entidades federativas a través de la suscripción de convenios de reasignación, los cuales se destinan al cumplimiento de los objetivos de programas federales.

6/ A partir de 2003 se incluyen los recursos del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES).

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

se descontó de las participaciones ningún anticipo, como sucedió en 2004.

- El **Fondo General de Participaciones** y el **Fondo de Fomento Municipal** en su conjunto significaron el 87.7 por ciento del total de participaciones e incentivos económicos, al sumar 244 660.6 millones de pesos, observando un incremento de 7.7 por ciento real respecto a 2004. El resultado obedece al incremento de la recaudación federal participable originado por el favorable comportamiento de los derechos por extracción de petróleo.
- El 3.4 por ciento de las participaciones se otorgó por los siguientes conceptos:
  - Reserva de contingencia.
  - Impuesto especial sobre producción y servicios.
  - 0.136 por ciento de la RFP correspondiente a los municipios fronterizos y marítimos por donde materialmente entran o salen las mercancías del país.
  - El 3.17 por ciento del derecho adicional sobre extracción de petróleo.
  - En conjunto estos conceptos sumaron 9 363.7 millones de pesos, 6.8 por ciento real superior al importe otorgado en 2004.
- El restante 8.9 por ciento se aportó por concepto de **incentivos económicos** y ascendió a 24 818.5 millones de pesos, observando un incremento de 6.8 por ciento real respecto al año anterior, como resultado

de que en 2004 y en 2005 se efectuaron las liquidaciones de los incentivos económicos que establecen los anexos 3 y 7 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, por conceptos de los ingresos del ISR de los denominados régimen de pequeños contribuyentes, régimen intermedio de las personas físicas y por la enajenación de terrenos y construcciones.

### Previsiones y Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios

- En 2005 el gasto ejercido en **Previsiones y Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios** se ubicó en 308 104.8 millones de pesos, incluyendo las aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE, monto mayor en 7.3 por ciento en términos reales a 2004. Los recursos se distribuyeron de la siguiente forma:
  - El 89.5 por ciento del total se canalizó para la atención de áreas relacionadas con el **desarrollo social**, a través de cinco de los siete fondos que integran el Ramo 33, con lo cual se apoyó la educación básica, tecnológica y de adultos, los servicios de salud, y la generación de infraestructura social para la población con menores ingresos y oportunidades.
    - El 67.2 por ciento de las aportaciones se destinó a la **educación**, sumando los fondos del Ramo 33 asociados a la educación, así como al Ramo 25, que en conjunto alcanzaron la cantidad de 207 190.8 millones de pesos, lo que significó un incremento en términos reales de 6.6 por ciento.<sup>1/</sup>
    - Los recursos para los fondos de **Aportaciones para Educación Básica y Normal (FAEB)** y de **Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)** resultaron superiores en 6.6 y 3.8 por ciento en términos reales, respectivamente, en virtud de los incrementos salariales autorizados.
    - Las aportaciones proporcionadas mediante el **Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)** presentaron un crecimiento de 6 por ciento anual real, debido a los incrementos salariales autorizados durante el ejercicio fiscal.

- Las asignaciones realizadas con el **Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS)** y el **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN-DF)** crecieron 9 por ciento real en cada caso, lo que fue congruente con la RFP prevista en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2005, la cual sirve de base para la determinación del monto asignado en el presupuesto a estos dos fondos.

- A través del **Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)** se asignaron 8 673.7 millones de pesos, lo que representó un incremento de 9.2 por ciento real respecto a igual periodo del año anterior, que se explica por el aumento en la Recaudación Federal Participable, la cual sirve de base para la determinación del Fondo.
- El gasto transferido por medio del **Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP)** aumentó 37.4 por ciento en términos reales, con relación a la cifra registrada al cierre del año previo, debido a la ampliación autorizada por el titular del Ejecutivo Federal en el marco de los Acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública.

### Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF)<sup>2/</sup>

Conforme a lo dispuesto por la Cámara de Diputados, el objetivo del PAFEF fue fortalecer los presupuestos de las entidades federativas y de las regiones, y al menos el 50 por ciento de los recursos canalizados se concentró en programas y proyectos de infraestructura y su equipamiento, en tanto que el resto se destinó a siete áreas específicas: saneamiento financiero; sistemas de pensiones; modernización de los sistemas de recaudación y catastro; ampliación de la base gravable; protección civil; y ciencia y tecnología.

Adicionalmente, en el artículo 19 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2005, se estableció que de los recursos excedentes que resultaran del aprovechamiento de rendimientos de PEMEX y sus organismos subsidiarios, generados a partir de 27 dólares, el 50 por ciento se debía destinar a las entidades federativas para gasto en programas y proyectos de inversión de infraestructura y equipamiento, conforme a la estructura porcentual derivada de la distribución del Fondo General de Participaciones.

<sup>1/</sup> Dentro del Ramo 33 se considera al Fondo de Aportaciones para Educación Básica y Normal (FAEB); al Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), y los recursos canalizados para infraestructura en educación básica y superior en el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).

<sup>2/</sup> Los criterios para la aplicación y ejercicio de los recursos del Ramo General 39 PAFEF quedaron establecidos en el artículo 13 del Presupuesto Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2004.

- En 2005, a través del Ramo General 39 PAFEF, se entregaron a los gobiernos de los estados y del Distrito Federal 46 580 millones de pesos, monto inferior en 9.7 por ciento real a la cifra observada al cierre de 2004. El monto incluye 21 986.9 millones de pesos de anticipos a las entidades federativas por concepto del Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes (ARE), 13 488.7 millones de pesos se transfirieron a través del Fideicomiso para la Infraestructura en las Entidades Federativas (FIES) y 8 498.2 millones de pesos vía el propio PAFEF.

### Recursos transferidos mediante convenios<sup>1/</sup>

- A través de los convenios de descentralización y de reasignación, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal transfieren recursos y responsabilidades a las entidades federativas con cargo a sus presupuestos. En 2005 se canalizaron 39 227 millones de pesos, cantidad inferior en 7.2 por ciento en términos reales en comparación con lo registrado en 2004. Del total, el 89.4 por ciento correspondió a convenios de descentralización y el restante 10.6 por ciento se refiere a convenios de reasignación.
  - Los convenios de descentralización de 2005 canalizaron 35 056.8 millones de pesos, distribuidos de la siguiente forma:
    - A los convenios establecidos por el sector educativo se canalizaron 26 511.4 millones de pesos, los cuales se aplicaron al pago de remuneraciones y otros gastos de operación de las universidades públicas, universidades tecnológicas, el Colegio de Bachilleres, institutos tecnológicos superiores, colegios de estudios científicos y tecnológicos, y los institutos de capacitación para el trabajo en las entidades federativas.
    - Para fortalecer los consejos estatales agropecuarios y apoyar a los productores agrícolas mediante los Programas de la Alianza para el Campo a cargo de la SAGARPA y de la Comisión Nacional del Agua (CNA), se transfirieron a las entidades federativas recursos por 8 545.4 millones de pesos.

- Los recursos transferidos a las entidades federativas mediante la suscripción de convenios de reasignación de gasto ascendieron a 4 170.2 millones de pesos, y se destinaron fundamentalmente al cumplimiento de objetivos de programas a cargo del Ejecutivo Federal.

### Deuda Pública de las Entidades Federativas y los Municipios <sup>2/</sup>

- Al término de 2005, la **deuda pública** de las entidades federativas y los municipios se ubicó en 143 193.8 millones de pesos, lo que significó un incremento de 6 por ciento en términos reales con respecto al cierre de diciembre de 2004.
  - 20 entidades federativas **registraron incrementos reales** en su nivel de endeudamiento con relación a diciembre de 2004, destacando Campeche, Hidalgo, Michoacán, Aguascalientes y Tabasco, con incrementos porcentuales de 162.9, 87.4, 82.1, 73 y 35.4, respectivamente.
  - **Disminuyeron los saldos de su endeudamiento en términos reales** 11 estados de la república, entre los que sobresalen Tamaulipas (27.3 por ciento), San Luis Potosí (23.7), Zacatecas (23.3), Guerrero (20) y Yucatán (19.6 por ciento).
  - Los **mayores saldos de endeudamiento** se presentaron principalmente en el Distrito Federal (43 527.4 millones de pesos), Estado de México (31 790.4 millones de pesos), Nuevo León (11 721.7 millones de pesos), Jalisco (8 160.9 millones de pesos) y Sonora (5 744.7 millones de pesos).
  - Por su parte, entre las entidades federativas que registran los **menores saldos de su deuda** se encuentran Campeche (55.7 millones de pesos), Tlaxcala (180 millones de pesos), Zacatecas (293.5 millones de pesos), Coahuila (323.2 millones de pesos) y Nayarit (363.4 millones de pesos).
- Con relación al **Producto Interno Bruto Estatal**, la **deuda pública de las entidades federativas** ha permanecido constante en los últimos cinco años, al mantenerse en 1.8 por ciento en promedio a nivel nacional, aunque el análisis por entidad federativa muestra que, esta proporción es más alta en los estados de México, Sinaloa, Sonora, Durango y el Distrito Federal, cuyos porcentajes se ubican en 4.2, 2.8, 2.8, 2.6 y 2.4, respectivamente.

<sup>1/</sup> Las dependencias y entidades, con cargo a sus presupuestos y por medio de convenios de coordinación públicos, pueden transferir recursos presupuestarios a las entidades federativas con el propósito de descentralizar funciones o reasignar recursos correspondientes a programas federales, a efecto de transferir responsabilidades y, en su caso, recursos humanos y materiales.

<sup>2/</sup> A partir del primer trimestre de 2005, cambia la metodología de las estadísticas de deuda pública, ya que se incluye la deuda no registrada bancaria y bursátil, así como la deuda municipal avalada y no avalada por las entidades federativas, por lo que las cifras pueden diferir de las reportadas anteriormente.

Cuadro 11

Saldos de la deuda pública a diciembre de cada año de las entidades federativas y los municipios, 2000-2005 <sup>1/</sup>

(Millones de pesos)

Entidad federativa	2000	2001	2002	2003	2004	2005 <sup>2/</sup>	Variación % real con relación a <sup>3/</sup>	
							2000	2004
<b>Total <sup>4/</sup></b>	<b>89 501.5</b>	<b>99 062.8</b>	<b>113 702.1</b>	<b>123 278.2</b>	<b>130 719.5</b>	<b>143 193.8</b>	<b>28.3</b>	<b>6.0</b>
Aguascalientes	140.8	207.3	343.3	711.3	621.0	1 110.0	532.1	73.0
Baja California	1 775.4	1 703.5	1 987.5	2 503.2	3 161.1	3 928.4	77.4	20.3
Baja California Sur	592.1	700.1	689.8	602.8	572.3	637.5	-13.7	7.8
Campeche	111.3	82.2	21.7	0.0	20.5	55.7	-59.9	162.9
Coahuila	802.9	712.8	607.3	261.3	273.0	323.2	-67.7	14.6
Colima	181.6	223.4	342.9	509.2	437.2	593.1	161.9	31.3
Chiapas	998.6	946.8	926.9	887.7	1 062.9	1 416.0	13.7	28.9
Chihuahua	1 536.6	1 516.0	1 547.7	1 401.5	1 369.1	1 315.8	-31.3	-7.0
Distrito Federal	28 718.1	32 788.5	38 284.9	41 634.0	42 310.0	43 527.4	21.5	-0.4
Durango	998.1	1 345.9	1 314.6	1 778.0	2 592.2	2 710.0	117.7	1.2
Guanajuato	626.9	598.9	636.6	1 181.3	1 536.4	1 889.8	141.7	19.0
Guerrero	1 599.1	1 579.2	1 540.7	2 018.1	2 417.5	1 999.4	0.3	-20.0
Hidalgo	163.1	456.7	719.2	1 346.4	1 271.5	2 461.8	1 110.2	87.4
Jalisco	5 161.5	5 004.8	5 864.2	5 672.3	6 231.9	8 160.9	26.8	26.7
México	23 341.5	26 960.9	31 200.4	31 147.2	29 988.4	31 790.4	9.2	2.6
Michoacán	213.7	180.5	152.8	1 597.7	1 481.8	2 787.8	946.0	82.1
Morelos	508.3	466.5	486.2	842.6	851.1	935.7	47.6	6.4
Nayarit	92.2	129.1	100.9	98.4	270.7	363.4	216.0	29.9
Nuevo León	8 795.9	8 635.4	8 704.0	8 418.2	9 248.8	11 721.7	6.9	22.6
Oaxaca	247.1	230.8	312.2	583.3	552.7	491.7	59.5	-13.9
Puebla	855.4	1 005.6	1 001.8	2 829.9	3 057.8	3 012.6	182.4	-4.7
Querétaro	1 399.6	1 406.4	1 400.8	1 493.5	1 559.5	1 717.3	-1.6	6.6
Quintana Roo	748.8	993.8	1 320.6	1 505.3	2 000.7	1 927.8	106.4	-6.8
San Luis Potosí	842.1	802.9	1 438.0	1 211.0	2 721.0	2 146.0	104.3	-23.7
Sinaloa	2 449.0	2 765.8	3 175.0	3 150.8	3 225.0	4 182.0	36.9	25.5
Sonora	4 936.3	5 133.6	5 030.4	5 460.2	5 419.9	5 744.7	-6.7	2.6
Tabasco	602.2	580.6	576.2	535.5	493.4	690.4	-8.1	35.4
Tamaulipas	817.0	712.8	435.3	758.1	1 343.0	1 008.5	-1.0	-27.3
Tlaxcala	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	180.0	n.a.	n.a.
Veracruz	17.8	1 053.1	2 754.6	1 882.9	3 528.7	3 464.2	15 504.5	-5.0
Yucatán	189.1	127.3	578.7	874.9	730.3	607.1	157.4	-19.6
Zacatecas	39.4	11.6	206.9	381.6	370.1	293.5	497.3	-23.3

1/ Saldos anuales.

2/ A partir del primer trimestre de 2005, se incluye la deuda no registrada y la deuda municipal no avalada por las entidades federativas, por lo que estas cifras pueden diferir de las anteriormente reportadas.

3/ Las cifras se deflactaron con base en el índice nacional de precios al consumidor a diciembre de cada año.

4/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

n.a. No aplicable.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- **La deuda pública de las entidades federativas como porcentaje de las participaciones federales** pasó de 54.5 por ciento en diciembre de 2004 a 51.3 por ciento en diciembre de 2005. En este resultado fueron determinantes los avances financieros de algunas entidades federativas que les permitieron acceder con éxito a los mercados de dinero y de capitales, así como la disposición del sector financiero para apoyar los esfuerzos de reestructura del endeudamiento de algunas entidades federativas como los estados de México, Chihuahua, Durango y Guerrero, que se reflejaron en menores tasas de interés, mayores periodos de pago y la reducción a los porcentajes derivados a la figura del Fideicomiso de Administración y Pago.
  - Entre diciembre de 2004 y diciembre de 2005 incrementaron su nivel de endeudamiento respecto a las participaciones 15 entidades, entre las que destacan: Hidalgo con 19.2 puntos porcentuales, Aguascalientes y Michoacán con 12.7 y 12.8 puntos porcentuales, respectivamente, Sinaloa con 7.6 puntos porcentuales, y Tlaxcala con 6.5 puntos porcentuales; mientras que entre los que han disminuido esta relación destacan el Distrito Federal, San Luis Potosí, Quintana Roo, Guerrero y Estado de México, con 20, 18.8, 15.7, 13.2 y 9.5 puntos porcentuales, en ese orden.

### 3.3 PROMOCIÓN DE LA JUSTICIA Y DE LA SEGURIDAD PÚBLICA



La procuración de justicia y seguridad pública son dos tareas en las que a pesar de los avances realizados, no han cristalizado los anhelos ciudadanos por encontrar una plena vigencia del Estado de Derecho que garantice justicia y seguridad pronta y expedita a las personas y sus bienes.

Durante 2005, se redoblaron los esfuerzos para combatir, con estricto apego a la legalidad, las actividades ilícitas que lesionan la tranquilidad de los mexicanos. La estrategia adoptada se orientó a fortalecer la coordinación de acciones entre los tres órdenes de gobierno y a impulsar una participación más vigorosa de la sociedad para consolidar un frente común en contra de la delincuencia y la impunidad.

Para afrontar con mayor eficacia a la delincuencia, en 2005 se ejercieron 43 130.9 millones de pesos en la función orden, seguridad y justicia <sup>1/</sup>, cantidad superior en 4.8 por ciento en términos reales con relación a los 39 571.9 millones de pesos destinados en 2004. Estos recursos permitieron establecer mecanismos, programas y estrategias de prevención y combate del delito, esquemas de disuasión y acciones regionales e integrales para la acción policial, así como campañas para combatir el narcotráfico, el narcomenudeo, el secuestro y el crimen organizado, entre las que destacan:

- Las acciones de coordinación llevadas a cabo por las secretarías de Seguridad Pública, de la Defensa Nacional y Marina, así como por la Procuraduría General de la República, fortalecieron la estrategia táctica-operativa para combatir el ciclo producción, tráfico, comercialización y distribución de enervantes, lo que permitió detener y procesar a un importante número de delincuentes y desmantelar organizaciones criminales dedicadas al tráfico de drogas y a sus delitos conexos.
- En coordinación con los tres órdenes de gobierno, en junio de 2005 el Gobierno Federal puso en marcha el Operativo "México Seguro" en los municipios de Tijuana y Mexicali, Baja California; Culiacán y Navolato, Sinaloa; Matamoros, Nuevo Laredo y Reynosa, Tamaulipas; así como en algunos municipios de Michoacán, Guerrero y en el Estado de México. Con el operativo, el Gobierno Federal ratificó su compromiso de continuar el ataque frontal al crimen organizado y garantizar la seguridad personal y patrimonial de los mexicanos.
- Se avanzó en el combate a la impunidad a través de los programas de Abatimiento de Rezagos en Averiguaciones Previas y en Mandamientos Judiciales y Ministeriales, lo que permitió actuar con mayor eficacia y celeridad en la investigación y persecución de los delitos.

<sup>1/</sup> Incluye los recursos del Poder Ejecutivo y de los Poderes y Órganos Autónomos.

### 3.3.1 Fortalecimiento del Marco Legal

Durante 2005 se aprobaron diversas reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, códigos penales y leyes, a fin de corregir vacíos legales y castigar

con mayor severidad a los que delinquen y/o tratan de evadir la acción de la justicia. Si bien se ha avanzado en el fortalecimiento del marco jurídico penal, aún se encuentran pendientes de aprobación iniciativas de reformas fundamentales para dotar de mayor independencia y atribuciones a las instituciones responsables de brindar seguridad pública y procuración de justicia.

Cuadro 12

Principales iniciativas presentadas al Congreso de la Unión en materia de seguridad pública y procuración de justicia

Iniciativa	Objetivo	Estado actual
Iniciativa de reformas y adiciones a la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, Código Penal Federal, Código Federal de Procedimientos Penales y Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (Convención de Palermo).	Incorporar técnicas de investigación como operaciones encubiertas y entregas vigiladas, así como crear la figura del "informante"; legalizar como medio de prueba la grabación de comunicaciones hechas por alguno de sus interlocutores, sin autorización judicial; crear el programa nacional de protección de testigos y agentes infiltrados, crear tribunales especializados en la materia y establecer la coadyuvancia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el Ministerio Público.	Se presentó el 30 de marzo de 2005 a la Cámara de Diputados. Pendiente de dictamen en la Comisión de Justicia y Derechos Humanos de dicha Cámara.
Iniciativa de Decreto de reformas y adiciones al Código Penal Federal en materia de delitos electorales.	Actualizar y reestructurar el capítulo de delitos electorales del Código Penal Federal, para homologar penas por conductas similares y sancionar irregularidades relacionadas con el financiamiento a partidos políticos.	Se presentó a la Cámara de Diputados el 22 de abril de 2004. Pendiente de dictamen en las Comisiones Unidas de Justicia y Derechos Humanos y de Gobernación, de dicha Cámara.
Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Extradición Internacional.	Flexibilizar los requisitos para conceder la extradición, limitar la entrega de nacionales sólo por algunos delitos graves (delitos cuyo término medio aritmético sea mayor a cinco años), establecer la figura jurídica de la entrega temporal de sentenciados y permitir la detención provisional con fines de extradición.	Aprobada por el Senado de la República el 26 de abril de 2005. Pendiente de dictamen en la Comisión de Relaciones Exteriores, de la Cámara de Diputados.
Iniciativa que adiciona y reforma diversos Artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para implementar la cláusula federal en México.	Prever la facultad de la Federación de conocer de los delitos del fuero común relacionados con violaciones a los derechos humanos.	Se presentó al Senado de la República el 5 de mayo de 2004. Pendiente de dictamen en las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; Derechos Humanos y Estudios Legislativos de dicha Cámara.
Iniciativa de Reforma al Sistema de Seguridad Pública y Justicia Penal.	Establecer los principios de oralidad, intermediación, publicidad, contradicción y concentración, la presunción de inocencia y la procedencia de la libertad provisional en delitos graves; erigir al Ministerio Público en un organismo constitucional autónomo y crear la Fiscalía General de la Nación, así como al Abogado General de la Federación; suprimir el mando orgánico de la autoridad ministerial sobre la policía; crear un sistema de justicia penal para adolescentes; suprimir la persona de confianza y la obligación de los menores de edad de carearse con el imputado.	El 20 de julio de 2005 se aprobaron en el Senado de la República las siguientes reformas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Supresión de la persona de confianza y de la obligación de los menores e incapaces de carearse con el imputado y tratándose de adultos en el secuestro y en la violación.</li> <li>• El trabajo a favor de la comunidad como sanción administrativa.</li> </ul> Dichas reformas están pendientes de discusión en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.
	Tipificar el secuestro <i>express</i> ; regular el proceso penal acusatorio; crear el Juez de ejecución de sanciones penales encargado de dirimir las controversias entre los sentenciados y la autoridad administrativa; crear la Fiscalía General de la Federación como un organismo constitucional autónomo; desarrollar el sistema de justicia penal de adolescentes; crear la Policía Federal y modificar el sistema de sanciones pecuniarias.	La reforma al Código Penal Federal en materia de secuestro <i>express</i> se publicó en el Diario oficial de la Federación el 16 de junio de 2005. El 20 de julio de 2005 se aprobó en el Senado de la República la Ley Federal de Ejecución de Sanciones Penales y reformas al Código Penal Federal, las cuales están pendientes de discusión en las comisiones de Justicia y Derechos Humanos, así como en la de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados. El resto de las propuestas está pendiente de discusión en la Cámara de Senadores (crear la Fiscalía General de la Federación como un organismo constitucional autónomo; desarrollar el sistema de justicia penal de adolescentes; crear la Policía Federal y modificar el sistema de sanciones pecuniarias).

Cuadro 12

Principales iniciativas presentadas al Congreso de la Unión en materia de seguridad pública y procuración de justicia		
Iniciativa	Objetivo	Estado actual
Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de cohecho de servidores públicos extranjeros, en transacciones comerciales internacionales.	Redefinir el concepto de servidor público extranjero, prever la hipótesis delictiva del tercero beneficiario e incrementar el monto de las sanciones pecuniarias.	Publicada el 23 de agosto de 2005 en el Diario Oficial de la Federación.
Iniciativa de Decreto por el que se adiciona un párrafo tercero a la fracción XXI del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de narcomenudeo.	Conferir a las entidades federativas facultades de investigación, persecución y sanción de delitos federales, relacionados con materias concurrentes.	Publicada el 28 de noviembre de 2005 en el Diario Oficial de la Federación.
Iniciativa de Decreto de reformas y adiciones al Código Federal de Procedimientos Penales, en materia de Asistencia Jurídica Internacional.	Prever reglas para tramitar las asistencias jurídicas internacionales y establecer el procedimiento para aplicación de bienes a favor del Estado.	Aprobada por la Cámara de Senadores el 4 de octubre de 2005. Pendiente de dictamen en la Comisión de Justicia y de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados.
Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, Código Federal de Procedimientos Penales y la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, en materia de terrorismo.	Tipificar el delito de terrorismo internacional; contemplar como medios comisivos del delito de terrorismo el uso de agentes biológicos; prever el delito de financiamiento, del terrorismo nacional e internacional, además de la conspiración y amenaza; establecer el delito de reclutamiento de personas para cometer actos terroristas de carácter nacional e internacional e incorporar el principio de extraterritorialidad pactada.	Aprobada por la Cámara de Senadores el 1° de diciembre de 2005. Pendiente de dictamen en las Comisiones Unidas de Justicia y Derechos Humanos y de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados
Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal (narcomenudeo).	Tipificar como delito el narcomenudeo y prever que las entidades federativas conozcan por regla general del delito de narcomenudeo.	Aprobada el 13 de diciembre de 2005 en el Senado de la República. Pendiente de Dictamen en las Comisiones Unidas de Salud y Justicia y Derechos Humanos de la Cámara de Diputados.
Iniciativa de Decreto por el que se modifican los artículos 14 y 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a efecto de prohibir la pena de muerte.	Establece la prohibición de aplicar como sanción la pena de muerte, con lo cual se suprime del sistema jurídico mexicano ese castigo extremo. Se hace notar que la pena capital se abolió del Código Penal Federal, criterio adoptado por las entidades federativas	Publicada el 9 de diciembre de 2005 en el Diario Oficial de la Federación.
Iniciativa de Decreto por el que se modifica el Artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a efecto de sentar las bases para un nuevo sistema de justicia penal para adolescentes.	Establece la obligación de la Federación y de los estados a desarrollar en sus respectivas competencias un sistema integral de justicia aplicable a quienes sean mayores de 12 y menores de 18 años de edad, así como el tratamiento a que se sujetarán los menores de 12 años que realicen una conducta tipificada como delito por las leyes penales.	Publicada el 12 de diciembre de 2005 en el Diario Oficial de la Federación.

FUENTE: Procuraduría General de la República, Secretaría de Seguridad Pública y Secretaría de Gobernación.

### 3.3.2 Combate al Narcotráfico y a la Delincuencia Organizada

Desde el inicio de la presente administración se ha combatido de manera frontal el tráfico ilícito de drogas y a las organizaciones delictivas dedicadas al secuestro, plagio a la propiedad intelectual e industrial, contrabando, lavado de dinero, y tráfico de armas, menores e indocumentados. Para incrementar la efectividad de estas acciones, durante 2005, se fortalecieron los mecanismos de coordinación entre los tres órdenes de gobierno mediante el intercambio de información y colaboración en la aplicación de dispositivos de inteligencia estratégica, táctica y operativa.

### Principales Resultados en el Combate al Narcotráfico

La lucha contra el narcotráfico es una de las más altas prioridades del Gobierno de la República, porque atentan a la seguridad nacional, la salud de la población y vulneran a la integración de las familias mexicanas.

- El **gasto federal ejercido** en 2005 por la Procuraduría General de la República (PGR) en el combate al narcotráfico, fue de 3 991.9 millones de pesos, cifra mayor en términos reales casi cuatro veces a la ejercida en 2000, pero fue inferior en 14.9 por ciento real al monto histórico registrado en 2004, año en que se canalizaron 4 512.4 millones de pesos, esta disminución fue com-

Cuadro 13

Principales resultados del esfuerzo nacional en la lucha contra el narcotráfico, 2000-2005 <sup>1/</sup>

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005		
						Observado <sup>p/</sup>	Variación % con relación a	
							2000	2004
<b>ERRADICACIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS</b>								
<b>Hectáreas</b>	<b>46 764.0</b>	<b>47 814.6</b>	<b>49 932.8</b>	<b>56 619.3</b>	<b>46 777.3</b>	<b>51 689.5</b>	<b>10.5</b>	<b>10.5</b>
- Marihuana	31 046.5	28 698.9	30 774.9	36 585.3	30 851.7	30 886.1	-0.5	0.1
- Amapola	15 717.5	19 115.7	19 157.9	20 034.0	15 925.6	20 803.4	32.4	30.6
<b>Plantíos</b>	<b>568 130</b>	<b>549 901</b>	<b>562 482</b>	<b>555 072</b>	<b>383 789</b>	<b>349 294</b>	<b>-38.5</b>	<b>-9.0</b>
- Marihuana	385 994	341 019	355 578	347 283	254 600	216 626	-43.9	-14.9
- Amapola	182 136	208 882	206 904	207 789	129 189	132 668	-27.2	2.7
<b>ASEGURAMIENTOS</b>								
- Marihuana <sup>2/</sup>	2 050.4	1 839.4	1 633.3	2 247.8	2 208.4	1 774.9	-13.4	-19.6
- Semilla de marihuana <sup>3/</sup>	10 353.8	7 660.9	10 214.4	14 123.9	14 219.2	12 807.6	23.7	-9.9
- Cocaína <sup>2/</sup>	23.2	30.0	12.6	21.2	26.8	30.2	30.2	12.7
- Goma de opio <sup>3/</sup>	469.4	516.5	309.9	198.5	464.7	281.5	-40.0	-39.4
- Heroína <sup>3/</sup>	299.1	269.6	282.7	306.2	302.4	338.1	13.1	11.8
- Psicotrópicos <sup>4/</sup>	3 418 369	8 350 246	5 343 064	8 894 599	21 834 728	11 000 768	221.8	-49.6
- Vehículos <sup>5/</sup>	3 286	2 672	2 025	2 055	2 682	1 927	-41.4	-28.2
- Laboratorios clandestinos	26	21	13	22	23	36	38.5	56.5
<b>DETENIDOS</b>	<b>11 409</b>	<b>9 973</b>	<b>7 055</b>	<b>8 985</b>	<b>18 988</b>	<b>17 157</b>	<b>50.4</b>	<b>-9.6</b>
<b>GASTO FEDERAL DESTINADO AL COMBATE DEL NARCOTRÁFICO POR LA PGR (Miles de Pesos)</b>								
- Gasto asignado	1 176 809.6	1 318 951.6	409 001.0	1 180 659.5	4 926 636.7	4 344 346.3	269.2	-11.8
- Gasto ejercido	1 077 183.6	1 148 854.2	596 625.6	983 955.6	4 512 401.2	3 991 856.2	270.6	-11.5

1/ Para cada año los datos corresponden al periodo enero-diciembre. Cifras actualizadas por la PGR.

2/ Toneladas.

3/ Kilogramos.

4/ Unidades.

5/ Incluye vehículos terrestres, aéreos y marítimos.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Procuraduría General de la República. Sistema Estadístico Uniforme para el Control de Drogas.

pensada con el incremento real de 37.5 por ciento del financiamiento público federal y de entidades federativas para los programas de seguridad pública.

- Los recursos se destinaron principalmente a la adquisición de tecnología y equipo para la erradicación de cultivos ilícitos, el aseguramiento de droga y para la investigación y persecución de personas vinculadas a este ilícito.
- En 2005 se alcanzaron importantes resultados en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, gracias al **esfuerzo nacional** de las secretarías de la Defensa Na-

cional (SEDENA) y de Marina (SEMAR), la Policía Federal Preventiva, la Unidad de Apoyo a la Inspección Fiscal y Aduanera y de las Procuradurías Estatales y General de la República.

- En el periodo enero-diciembre de 2005 se logró la **detención** de 17 157 presuntos delincuentes vinculados a siete organizaciones delictivas, por la comisión de delitos contra la salud en sus diversas modalidades como violación a la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada; acopio y posesión de armas y cartuchos de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas, y operaciones con recursos de

Cuadro 14

Criminales detenidos  
(Del 1 de diciembre de 2000 al 31 de diciembre de 2005)

Concepto	Arellano Félix	Carrillo Fuentes	Amezcu Contreras	Guzmán Palma	Osiel Cárdenas	Díaz Parada	Luis Valencia	Total
Líderes	2	7	1	1	3	0	1	15
Financieros	5	23	1	7	10	1	3	50
Lugarthenientes	12	26	2	8	18	1	5	72
Sicarios	67	66	2	67	105	6	15	328
Funcionarios involucrados	37	53	2	30	55	2	9	188
Colaboradores y distribuidores al menudeo	14 496	15 285	6 017	11 611	8 273	3 082	2 999	61 763
<b>Total</b>	<b>14 619</b>	<b>15 460</b>	<b>6 025</b>	<b>11 724</b>	<b>8 464</b>	<b>3 092</b>	<b>3 032</b>	<b>62 416</b>
Total de detenidos enero-diciembre de 2004	4 233	4 252	1 172	4 483	3 552	278	1 018	18 988
Total de detenidos enero-diciembre de 2005	3 714	3 834	1 785	3 496	2 899	667	762	17 157

FUENTE: Procuraduría General de la República.



procedencia ilícita, entre otros. La PGR participó en la captura de 6 430 personas, es decir con el 37.5 por ciento.

- Del 1° de diciembre de 2000 al 31 de diciembre de 2005 se han desarticulado siete organizaciones delictivas con 62 416 personas detenidas, de las cuales 15 se identificaron como líderes, 50 financieros, 72 lugartenientes, 328 sicarios, 188 funcionarios y 61 763 colaboradores y distribuidores al menudeo de drogas.
- Cabe señalar que en este Gobierno se han detenido un promedio de 34 narcotraficantes por día.
- En cuanto a **erradicación** se contabilizaron 349 294 plantíos de marihuana y amapola en una extensión de 51 689.5 hectáreas; respecto a lo realizado en 2004 se destruyeron menos plantíos en una superficie mayor, lo cual muestra el arduo combate al narcotráfico mediante la identificación de las regiones y áreas de alta incidencia en la siembra de enervantes.
- El **aseguramiento** de cocaína y heroína se incrementó en 12.7 y 11.8 por ciento anual respectivamente; el de goma de opio disminuyó en 39.4 por ciento, al asegurarse 281.5 kilogramos. De estos resultados, la PGR contribuyó con el aseguramiento de 999.6 kilogramos de cocaína y 49 835.7 kilogramos de marihuana, lo que representa el 3.3 y 2.8 por ciento respectivamente del esfuerzo nacional en la lucha contra el narcotráfico.

Cuadro 15

Combate al narcomenudeo, 2003-2005

Concepto	2003	2004	2005 p/	Var.% 2005/2004
<b>Unidades Mixtas de Atención al Narcomenudeo</b>				
— Unidades instaladas	n.d.	9	35	288.9
— Acciones realizadas	6 178	19 414	35 062	80.6
— Aseguramiento de marihuana (toneladas)	28.8	120.0	107.3	-10.6
— Aseguramiento de cocaína (toneladas)	1.5	3.4	4.1	20.6
— Detenidos 1/	5 602	11 603	20 920	80.3
<b>Comité Interinstitucional para la Prevención, Atención y Combate al Narcomenudeo</b>				
— Acciones		10 382	22 595	117.6
— Detenidos 1/		6 848	13 977	104.1

1/ En la mayor parte de las legislaciones de los estados y municipios, los detenidos por narcomenudeo se consideran básicamente adictos, pero no narcotraficantes.

n.d. No disponible.

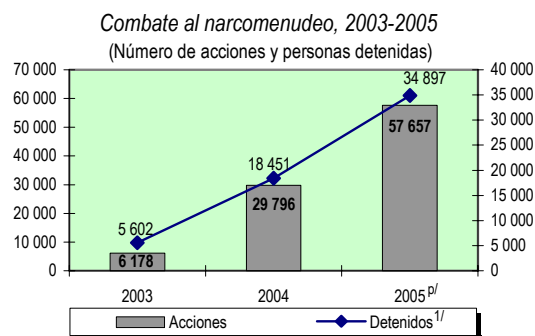
p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Procuraduría General de la República.

- Durante 2005 se fortalecieron los dispositivos de **combate al narcomenudeo**. La operación de las 44 Unidades Mixtas de Atención al Narcomenudeo (UMAN) en 22 entidades federativas y del Comité Interinstitucional para la Prevención, Atención y Combate al Narcomenudeo 1/, han permitido agilizar los mecanismos de denuncia e incrementar la participación ciudadana en la lucha contra este ilícito, lo cual se confirma con las 57 657 acciones (cateos y operativos) que realizaron en todo el país y con la detención de 34 897 personas, resultados que superan en 93.5 y 89.1 por ciento respectivamente lo alcanzado en 2004. Por el número de acciones destacan las realizadas en el Distrito Federal, Veracruz y Tamaulipas.

- Derivado del esfuerzo institucional, entre 2003 y 2005 se han realizado 93 631 acciones, en las cuales se logró la captura de 58 950 personas, lo que significa que en dicho lapso se han realizado en promedio, 86 acciones y detenido a 54 personas por día.

Gráfico 4



1/ En la mayor parte de las legislaciones de los estados y municipios, los detenidos por narcomenudeo se consideran básicamente adictos, pero no narcotraficantes.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Procuraduría General de la República.

- El **Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos** desarrollaron actividades de combate integral al tráfico ilícito de drogas mediante operaciones de erradicación e intercepción de enervantes en los ámbitos terrestre, aéreo y anfibio, demostrando una vez más la efectividad de las acciones adoptadas, por los servicios desplegados y las operaciones implementadas en estrecha coordinación con otras dependencias del Ejecutivo Federal.
- Durante 2005, se continuó aplicando el **Plan Estratégico de Combate al Narcotráfico de la Secretaría de la Defensa Nacional**, a fin de realizar de manera más efectiva las operaciones de búsqueda, localización y destrucción de plantíos de enervantes, de

1/ En el Comité participan el Gobierno Federal, cámaras industriales y comerciales, asociaciones civiles y empresas.

Cuadro 16

## Principales resultados de la Secretaría de la Defensa Nacional en el combate al narcotráfico, 2000-2005

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005				
						Meta	Observado	Avance % respecto a la meta anual	Variación % con relación a:	
									2000	2004
<b>Erradicación (Hectáreas)</b>	<b>36 328.4</b>	<b>35 423.5</b>	<b>37 746.2</b>	<b>45 913.7</b>	<b>38 576.1</b>	<b>39 000</b>	<b>45 520.5</b>	<b>116.7</b>	<b>25.3</b>	<b>18.0</b>
– Marihuana	24 505.8	21 725.7	23 726.1	29 448.5	25 130.2	24 000	26 710.3	111.2	9.0	6.3
– Amapola	11 822.6	13 697.8	14 020.1	16 465.2	13 446.3	15 000	18 810.2	125.4	59.1	39.9
<b>Aseguramiento</b>										
– Marihuana (Ton)	1 305.1	1 335.3	1 229.6	1 953.2	1 791.4	1 475	1 638.2	111.1	25.5	-8.6
– Cocaína (Kg)	3 200.2	6 358.7	5 699.9	7 856.8	7 220.5	5 463	9 227.7	168.9	188.3	27.8
– Vehículos terrestres	749	782	870	1 165	1 154		956		27.6	-17.2
– Aeronaves	16	37	24	17	17		9		-43.8	-47.1
– Embarcaciones	49	57	65	21	15		30		-38.8	100.0
– Pistas clandestinas	480	500	790	875	988		781		62.7	-21.0
– Armas	2 892	1 964	1 623	1 762	1 794		1 656		-42.7	-7.7
<b>Detenidos</b>	<b>1 986</b>	<b>1 896</b>	<b>1 994</b>	<b>2 696</b>	<b>2 365</b>		<b>2 210</b>		<b>11.3</b>	<b>-6.6</b>

FUENTE: Secretaría de la Defensa Nacional.

centros de acopio, laboratorios y pistas de aterrizaje clandestinas, así como la intercepción de estupefacientes en diferentes puntos del país.

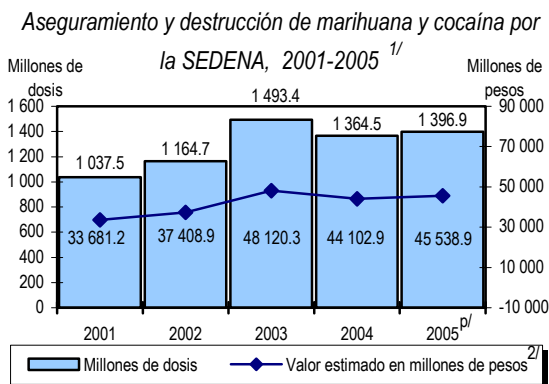
- En las **actividades de erradicación** participaron un promedio mensual de 18 mil efectivos militares en 370 bases de operaciones apoyados con 88 aeronaves de la Fuerza Aérea Mexicana, lo que permitió obtener los siguientes resultados:
  - Se destruyeron un total de 45 520.5 hectáreas de cultivos ilícitos, superficie superior en 18 por ciento a la registrada en 2004.

– Con la destrucción de 18 810.2 hectáreas de amapola se evitó una producción equivalente a 150 millones de dosis de heroína, con un valor aproximado de 36 302 millones de pesos.

- Las **actividades de intercepción** terrestre, aérea y anfibia se realizaron con la participación de 12 mil efectivos militares en promedio mensual, en las cuales se aseguraron y destruyeron 9 227.7 kilogramos de cocaína y 1 638.2 toneladas de marihuana.

– Con estas acciones se evitó que ingresaran al mercado del narcotráfico más de 18 millones de dosis de cocaína con un valor superior a los 3 150 millones de pesos y más de 54 millones de dosis de marihuana con un valor aproximado en el mercado del narcotráfico de 1 679 millones de pesos.

Gráfico 5



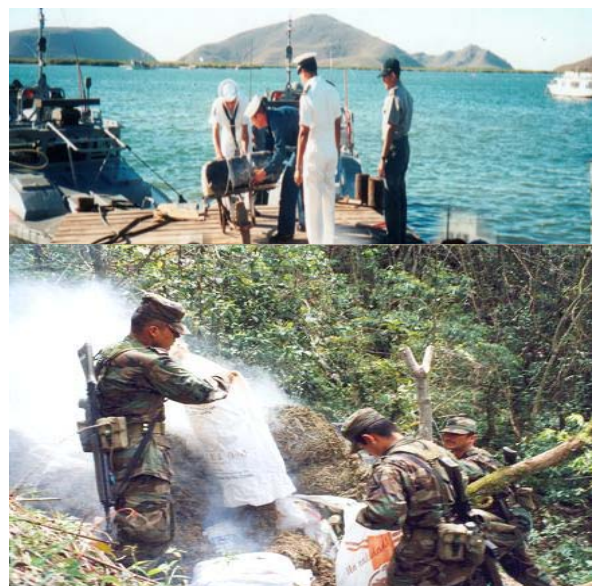
1/ Incluye el aseguramiento de semilla de marihuana.

2/ Cifras calculadas con base al precio del consumidor final.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de la Defensa Nacional.

- Con las hectáreas erradicadas de marihuana (26 710.3) se dejaron de producir más de 890 millones de dosis, con un valor estimado de 27 378 millones de pesos en el mercado de las drogas.



Cuadro 17

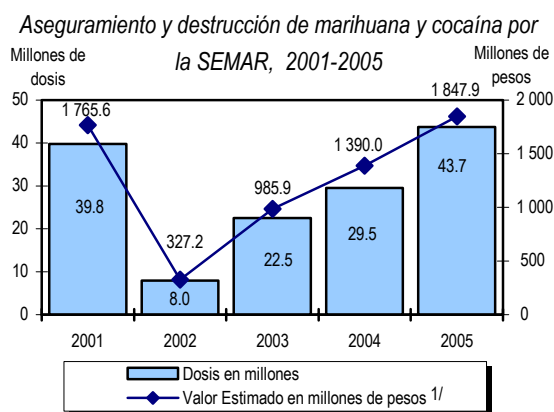
## Principales resultados de la Secretaría de Marina en el combate al narcotráfico, 2000-2005

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	Observado	2005	
							Variación % con relación a:	
							2000	2004
<b>Erradicación (Hectáreas)</b>	<b>47.1</b>	<b>37.5</b>	<b>14.5</b>	<b>16.2</b>	<b>1.9</b>	--		
- Marihuana	39.2	35.3	14.4	16.1	1.9	--	--	--
- Amapola	7.9	2.2	0.1	0.1	--	--	--	--
<b>Aseguramiento</b>								
- Marihuana (Ton)	43.1	36.9	56.4	42.9	10.8	12.2	- 71.7	13.0
- Cocaína (Kg)	8 895.8	19 284.4	3 077.1	10 545.2	14 562.8	21 011.4	136.2	44.3
- Heroína (Kg)					1.0	1.1	--	--
- Vehículos terrestres	5	10	5	9	4	5	--	25.0
- Aeronaves	1	1	--	--	--	--	--	--
- Embarcaciones	47	35	52	42	36	42	- 10.6	16.7
- Pistas clandestinas	--	--	2	--	--	--	--	--
- Armas	7	3	4	7	2	11	57.1	450.0
<b>Detenidos</b>	<b>109</b>	<b>106</b>	<b>97</b>	<b>83</b>	<b>70</b>	<b>119</b>	<b>9.2</b>	<b>70.0</b>

FUENTE: Secretaría de Marina.

- Como resultado de las acciones de coordinación, con la Secretaría de Marina-Armada de México, se mantuvo el despliegue operativo de nueve Grupos Anfibios de Fuerzas Especiales apoyadas por 245 embarcaciones; y con las empresas concesionarias del sistema ferroviario nacional, se llevó a cabo la **Operación Candado**, que consistió en realizar revisiones selectivas y sistemáticas a los furgones, góndolas, plataformas, tolvas, tanques, contenedores y usuarios de este sistema de transporte.
- Por su parte, la **Secretaría de Marina** (SEMAR) fortaleció las operaciones de combate al narcotráfico y a la delincuencia organizada en los mares y litorales nacionales, mediante el intercambio de información con organismos nacionales e internacionales, determinó las áreas y rutas de mayor incidencia delictiva, por lo que durante 2005 se obtuvieron los siguientes resultados:
  - Se efectuaron 2 482 **operaciones antinarcóticas** con la participación promedio mensual de 2 567 elementos. Dichas operaciones tuvieron un fin disuasivo; no obstante, durante su ejecución se aseguraron 9.6 toneladas de marihuana empaquetada; 16 038.7 kilogramos de cocaína; 1.1 kilogramos de heroína; cuatro vehículos terrestres y 38 embarcaciones; y se pusieron a disposición de las autoridades competentes 109 personas de nacionalidad mexicana y ocho extranjeras como presuntos responsables de cometer delitos contra la salud.
  - Con la droga asegurada se evitó que llegaran a la sociedad mexicana 33 687 565 dosis de cocaína, marihuana y heroína con un valor en el mercado de 1 419.4 millones de pesos.

Gráfico 6



1/ Cifras calculadas con base al precio del consumidor final.

FUENTE: Secretaría de Marina.

- En coordinación con otras autoridades federales, se aseguraron 4 972.7 toneladas de cocaína; 2.6 toneladas de marihuana empaquetada; un vehículo terrestre; cuatro embarcaciones y fueron puestos a disposición de las autoridades dos ciudadanos nacionales como presuntos responsables de cometer delitos contra la salud.
- Con este aseguramiento de drogas, se evitó la distribución de 10 031 231 dosis de cocaína y marihuana con un valor estimado en el mercado de 428.5 millones de pesos.

## Principales Resultados en el Combate a la Delincuencia Organizada

En 2005, la PGR fortaleció las áreas de operación e inteligencia, mediante el desarrollo de proyectos conjuntos con los tres órdenes de gobierno, iniciativa privada y sociedad,

Cuadro 18

## Operaciones con recursos de procedencia ilícita: resultados de averiguaciones previas, 2000-2005

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005				
						Meta	Observado	Avance % respecto a la meta anual	Variación % con relación a	
									2000	2004
Averiguaciones previas iniciadas	55 <sup>1/</sup>	28	26	45	152	120	119	-0.8	116.4	-21.7
Averiguaciones previas consignadas	5	14	15	14	22	17	90	429.4	1 700.0	309.1
Incompetencias	2	7	1	2	6	6	10	66.7	400.0	66.7
No ejercicio de la acción penal	0	2	3	4	2	1	1	0	0	-50.0
Reservas	0	2	17	10	9	18	17	-5.6	0	88.9
Acumulaciones	1	0	3	7	7	7	37	428.6	3 600.0	428.6
Órdenes de aprehensión libradas	35	24	54	50	45	2/	29	0	-17.1	-35.6
Procesos penales iniciados	5	12	14	14	22	6	45	650.0	800.0	104.5
Sentencias condenatorias	11	27	11	18	15	3	7	133.3	-36.4	-53.3

1/ El número de averiguaciones previas iniciadas en 2000, se debió a que la totalidad de las Actas Circunstanciadas, radicadas en ese año, fueron elevadas al rango de Averiguación Previa, lo que motivó que éstas se descargaran de su estadística original.

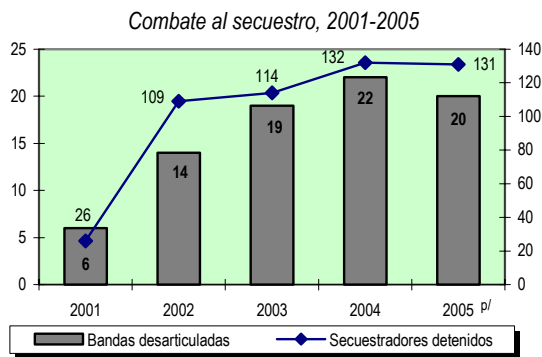
2/ Respecto a las órdenes de aprehensión, no se realizó programación alguna, ya que no es un rubro que dependa directamente de la UEIROPFAM.

FUENTE: Procuraduría General de la República.

que le permitieron combatir con mayor eficacia, firmeza y rigor a la delincuencia organizada.

- Para combatir el **secuestro**:
  - Se iniciaron 289 **averiguaciones previas** por privación ilegal en su modalidad de secuestro. Como resultado, se capturaron a 131 secuestradores y desarticularon 20 bandas; adicionalmente, se participó en 149 casos de negociación y manejo de crisis, logrando la liberación de 144 víctimas.

Gráfico 7



p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Procuraduría General de la República.

- Las **bandas desarticuladas**, cuyo centro de operación radicaba en el Distrito Federal son: *Los Chilas, Los Mickey's, Los Rapados, Los Diablos, Los Orrego, Los Tiras, Los Canchola y Los Taxis-tas*; en el Estado de México, *Los Braper, Los Jarchos, Los Pantera, Los Montante, Los Huehuetoca, Los Arroyo, Los Varela, Los Payasos y Los Patrones*; en Jalisco, *Los Pintos*; en Michoacán, *Los Free*, y en Oaxaca, *Los Demonios*.

- Del 1º de diciembre de 2000 al 31 de diciembre de 2005 se detuvieron 512 secuestradores y se desmantelaron 81 bandas; se atendieron 690 casos de manejo y negociación de crisis y se liberaron 714 víctimas.
- En la lucha contra los delitos de **plagio a la propiedad intelectual e industrial**:
  - Se realizaron 9 523 **operativos y cateos**, donde fueron asegurados más de 129.5 millones de diversos productos apócrifos y 702 personas detenidas, resultados superiores en 8.1, 19.0 y 3.5 por ciento respectivamente a lo registrado en 2004.
  - Se desmantelaron 18 laboratorios, 29.6 por ciento más respecto al año anterior.
  - Entre diciembre de 2000 y diciembre de 2005, se logró detener a 2 404 personas involucradas en este ilícito, desmantelar 456 laboratorios y ocho fábricas; asegurar 323 300.8 miles de diversos productos, resultado de 7 639 cateos y 16 958 operativos.
- En el combate al **contrabando**:
  - Se efectuaron 257 operativos y el aseguramiento de más de 24.3 millones de artículos, lo que representó un incremento de 49 y 7.4 por ciento con relación a lo realizado en 2004; los productos asegurados corresponden en su mayoría a las industrias alimenticia y farmacéutica.
- Para combatir el delito de **operaciones con recursos de procedencia ilícita (lavado de dinero)** y de falsificación y/o alteración de moneda:
  - La PGR inició 119 **averiguaciones previas** y consignó 90, se libraron 29 órdenes de aprehensión y se dictaron siete sentencias condenatorias.

- Además, aseguró 31 182.9 miles de dólares (25 803.6 se localizaron en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y 5 379.3 fueron producto del esfuerzo de las delegaciones estatales); y 11 808 pesos, lo que significa el esfuerzo por contener el pago de droga para su intercambio comercial.
- En la lucha contra el **tráfico de armas**:
  - Se efectuaron 7 125 acciones, entre cateos y operativos, en las que se detuvo a 3 200 personas por la comisión de delitos y violación de la ley.
  - Como resultado del esfuerzo nacional, entre el 1° de diciembre de 2000 y el 31 de diciembre de 2005 se han asegurado 32 602 armas y 2 128 412 municiones y cartuchos de distintos calibres, de las cuales 5 133 y 179 106, respectivamente, se encontraron vinculados a delitos contra la salud.
- En la lucha contra el **tráfico de indocumentados**:
  - En 2005 se continuó la coordinación con los tres órdenes de gobierno en la investigación y localización de indocumentados por tierra, así como para combatir frontalmente el tráfico de personas y los actos de corrupción que facilitan la ejecución de ese delito; como resultado en 2005, se aseguraron 4 622 personas, de las cuales el 20.6 por ciento fueron de nacionalidad hondureña.
- Para combatir el **tráfico de menores**, en coordinación con la SEGOB, se promueve la colaboración con el Consejo Tutelar de Menores Infractores para que éste participe en la alimentación de la base de datos de fotografías; asimismo, se mantiene comunicación con las procuradurías de los estados, del 1° de diciembre de 2000 al 31 de diciembre de 2005, se ha logrado localizar a 215 menores de edad. Durante 2005, se ubicaron a 52 menores.



### 3.3.3 Fortalecimiento de la Seguridad Pública

La seguridad pública constituye la mayor exigencia ciudadana y la máxima responsabilidad y compromiso del Gobierno Federal. Como respuesta a las demandas de la sociedad, la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) emprendió una nueva etapa del **Programa Emergente de Acciones para Afrontar el Fenómeno Delictivo**, a efecto de implementar estrategias integrales en la prevención y combate al delito. La coordinación con las autoridades estatales y municipales ha sido fundamental para la aplicación de este programa y del Operativo "México Seguro", así como de acciones conjuntas para afrontar el crimen organizado, fundamentalmente el ligado al narcotráfico.

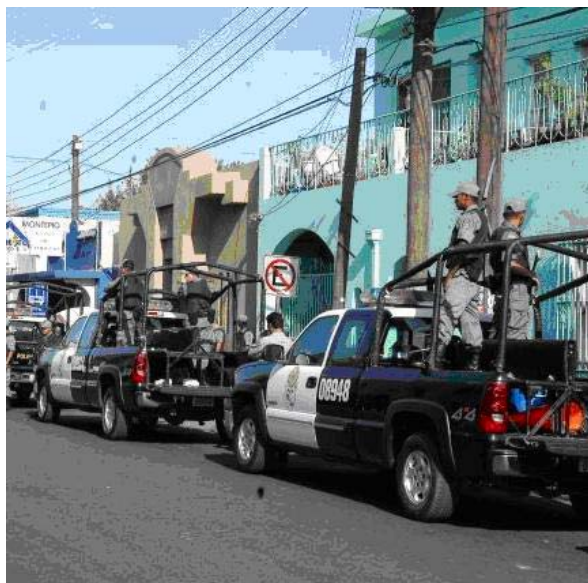
#### Prevención del Delito para Garantizar la Seguridad Pública y la Tranquilidad Ciudadana

Para combatir a la delincuencia, la SSP ha promovido desde el inicio de la administración, programas y estrategias orientados a brindar una mejor seguridad pública que la ciudadanía ha reclamado en diversos foros y manifestaciones sociales. Para ello, en 2005 apoyó a las entidades federativas y dependencias públicas a través de diversos operativos de la Policía Federal Preventiva (PFP).

- Derivado del incremento de la delincuencia, principalmente en la frontera norte del país, el Gobierno Federal en coordinación con los otros órdenes de gobierno puso en marcha el 11 de junio el **Operativo "México Seguro"**, cuyo objetivo primordial es combatir, de manera integral, al crimen organizado y garantizar la seguridad de la ciudadanía, la prevención del delito y la cooperación con las autoridades locales para la reestructuración y depuración de las policías municipales. Con el operativo, el Gobierno Federal ratificó su compromiso de continuar el ataque frontal al crimen organizado y garantizar la seguridad personal y patrimonial de los mexicanos.
  - En este operativo participaron las secretarías de la Defensa Nacional, Marina, Gobernación, y de Hacienda y Crédito Público, la Procuraduría General de la República, y los gobiernos estatales, en un esfuerzo coordinado por la Secretaría de Seguridad Pública.
  - Los mecanismos de actuación de las instancias federales, estatales y municipales han tenido como eje primordial el intercambio de información que garantice la efectividad de acciones, tales como la instalación de filtros de revisión, patrullajes de las Bases de Operación Mixtas en zonas de alta incidencia delictiva, la cumplimentación de órdenes de

aprehensión y la aplicación de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

- El operativo se aplicó en los municipios de Tijuana y Mexicali, Baja California; Culiacán y Navolato, Sinaloa; Matamoros, Nuevo Laredo y Reynosa, Tamaulipas; así como en las regiones de tierra caliente y costa de Michoacán, Guerrero y en el Estado de México. Del 11 de junio al 31 de diciembre de 2005, se obtuvieron los siguientes resultados:
  - La detención de 6 123 presuntos delincuentes; se ejecutaron 1 882 órdenes de aprehensión y se incautaron 168 335 piezas de diversa mercancía apócrifa, entre discos compacto de audio y video, y prendas de vestir.
  - El aseguramiento de más de 1.6 millones de dólares y 5.3 millones de pesos; 597 armas de fuego y 52 542 cartuchos útiles de diversos calibres.
  - Se decomisaron alrededor de 18.7 toneladas de marihuana, 299 338 pastillas psicotrópicas, 130.4 kilogramos de cocaína, 75 kilogramos de heroína, 52.9 kilogramos de cristal, y 130 kilogramos de semilla de marihuana.
  - Se impidió que más de 2.5 millones de dosis de heroína, *ice*, cocaína y marihuana llegaran al mercado de las drogas.



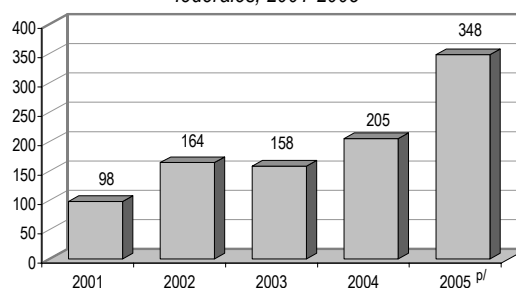
- Durante 2005, las Fuerzas Federales de Apoyo y Preventivas, la Policía Federal de Caminos y el Área de Inteligencia para la Prevención de la PFP, realizaron 69 operativos y 279 acciones de apoyo a gobiernos locales y dependencias federales, cifras que en conjunto representaron incrementos de 69.8 y 255.1 por ciento con relación a los efectuados en 2004 y 2001, respecti-

vamente. Entre los operativos contra el narcotráfico, narcomenudeo y robo de vehículos destacan:

- Con el “Operativo Reynosa”, se detuvieron 41 presuntos delincuentes por delitos contra la salud, se recuperaron 102 vehículos reportados como robados y dos remolques, se cumplieron 12 órdenes de aprehensión y se incautaron 536 envoltorios con cocaína, cinco de cristal y cuatro de marihuana.
- Como parte del plan “Para Frenar la Violencia en Sinaloa”, suscrito entre el Presidente de la República y el Gobernador del estado, se instrumentó un operativo con 250 elementos para apoyar las acciones de vigilancia en los municipios de Culiacán y Navolato, en donde realizaron labores de patrullaje y recorridos en los puntos de revisión clasificados como los más conflictivos del estado.

Gráfico 8

*Operativos y acciones de apoyo a gobiernos estatales, municipales y dependencias federales, 2001-2005*



p/ Cifra preliminar.

FUENTE: Secretaría de Seguridad Pública.

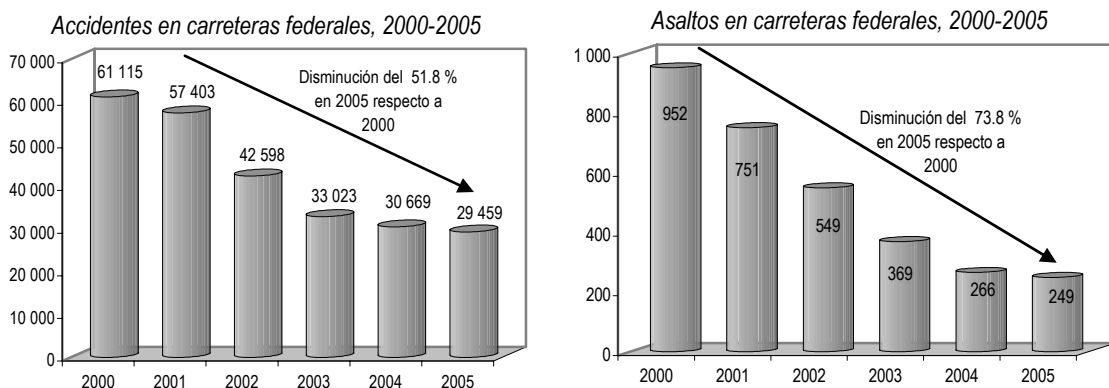
- El “Operativo Veracruz” permitió combatir el tráfico de personas, con la detención de dos integrantes de la “Mara Salvatrucha” y el aseguramiento de diversas armas.
- A través del “Operativo Tamaulipas” se logró la recuperación de 180 vehículos robados, el decomiso de 804 dosis de cocaína, un paquete y ocho dosis de marihuana, 115 dosis de heroína, 100 detenidos por tráfico de drogas y posesión de vehículo con reporte de robo, 32 indocumentados; y el aseguramiento de 4 950 dólares, 4 500 pesos, 32 armas cortas y largas; así como 487 cartuchos útiles.
- Con el “Operativo Zona Oriente” aplicado en el Estado de México, se recuperaron cinco vehículos con reporte de robo, se aseguraron diversos tipos de droga y siete armas, así como la detención de 26 presuntos delincuentes.

- Por medio del "Operativo Baja California" se logró incautar 45 dosis de cocaína, interceptar a 95 personas por tráfico de drogas, cumplimentar siete órdenes de aprehensión, asegurar 15 armas cortas y largas, 172 cartuchos, 675 pesos y 60 dólares.
- En el "Operativo Acapulco Verano 2005", se aseguraron tres cargadores AK47 y 78 cartuchos, 37 cartuchos calibre AR15, guantes negros y pasamontañas, un vehículo con reporte de robo que incluía seis granadas de mano y tres armas de fuego de alto calibre.



- Mediante el Operativo "Piratería XV" aplicado en el Centro Interlomas, se detuvieron 11 personas por el delito de piratería y se aseguraron 82 máquinas traga monedas, dos cajas fuertes, 22 229 dólares, 1 021 dólares mutilados y 86 754 pesos.
- En el combate a los delitos cibernéticos, se identificaron 286 sitios de *Internet* y se desactivaron 106 que promovían la prostitución infantil.
- Como resultado de estos operativos y las acciones realizadas:
  - Se remitieron al Ministerio Público más de 11 mil presuntos delincuentes y 13 396 indocumentados al Instituto Nacional de Migración.
  - Se recuperaron cerca de tres mil vehículos reportados como robados, se incautaron 7 millones de dólares y 7.6 millones de pesos.
  - Se decomisaron 55.2 toneladas de marihuana, 1.8 toneladas de cocaína, 177.3 kilogramos de heroína, más de 60 kilos de cristal y otras drogas, 100 mil pastillas de efedrina, 12 mil piezas de contrabando, 599 armas cortas y largas, y cerca de 39 mil cartuchos útiles.
- Para consolidar un frente común en contra de la delincuencia y bajar los índices delictivos, en 2005 el **Sistema de Planeación y Control Policial** (SPCP) se implantó en 16 ciudades de la República Mexicana, con la cooperación de los gobiernos estatales y municipales.
  - Las ciudades atendidas por el SPCP fueron: La Paz y Los Cabos en Baja California; Tuxtla Gutiérrez en Chiapas; Cuautla, Cuernavaca, Jiutepec, Temixco y Yautepec en Morelos; Cuautlancingo, Puebla, San Andrés Cholula y San Pedro Cholula en Puebla; Xalapa en Veracruz; Culiacán en Sinaloa; San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, en San Luis Potosí. Este Sistema opera con recursos de los estados y municipios y la cobertura alcanzada incluyó una localidad adicional a la meta establecida de 15 ciudades.
  - La operación del SPCP se sustenta en la elaboración del diagnóstico estadístico geodelictivo en coordinación con las autoridades locales, en la distribución racional del estado de fuerza y procesos sistemáticos de intercambio de información, así como propuestas para mejorar el control y supervisión del personal. En 2005, se integraron 16 Grupos de Trabajo Interinstitucionales para operar el Sistema, en el que participan las Procuradurías Generales de Justicia de los Estados, Secretarías de Seguridad Pública Estatales y Municipales y los Consejos Estatales de Seguridad Pública.
    - Se capacitaron a 146 personas en el manejo del SPCP en las Academias Regionales de Seguridad Pública del Sureste, Noreste y Noroeste, el Colegio Estatal de Policía de la Secretaría de Seguridad Pública de Morelos y en el Instituto de Capacitación de la Policía Preventiva en el Estado de San Luis Potosí.
  - Considerando que el SPCP está en la etapa de implantación, una vez que se definan los mecanismos de evaluación con las localidades, se podrán verificar los resultados y el avance de su aplicación.
- Con el **Programa Nacional de Seguridad en Carreteras Federales** se identificaron los tramos carreteros y horarios de mayor incidencia delictiva. En 2005 su ejecución permitió reducir en 51.8 por ciento los accidentes y en 73.8 por ciento los asaltos con relación a los ocurridos en 2000.
  - Como resultado de la vigilancia en carreteras federales se elaboraron 807 079 boletas de infracciones que representaron una disminución del 1.7 por ciento en relación a 2004 y se firmaron 6 012 actas de Convenio entre los involucrados en incidentes carreteros, 33.2 por ciento menos que el año anterior, lo que denota el impacto positivo de los programas de prevención que se aplican en el marco del Programa de Seguridad en Carreteras. Asimismo, se alcanzaron los siguientes resultados:

Gráfico 9



FUENTE: Secretaría de Seguridad Pública.

- Se detuvieron 4 344 presuntos delincuentes, 9 805 indocumentados y recuperaron 2 311 vehículos robados; se decomisaron 46.8 toneladas de marihuana, 64.1 kilogramos de cocaína, 26.3 kilogramos de heroína, 23.7 kilogramos de goma de opio y 11.2 kilogramos de cristal, además se aseguraron 241 mil dólares, 2.2 millones de pesos, 241 armas, y 7 514 mil cartuchos útiles.
- La Policía Federal Preventiva brindó seguridad en 26 **aeropuertos** internacionales, 23.8 por ciento más que el año anterior, logrando la detención de 2 054 presuntos delincuentes y 1 584 indocumentados; se recuperaron 339 vehículos robados, se aseguraron 5 millones de dólares y 4.2 millones de pesos. Asimismo, se decomisaron casi tres toneladas de marihuana, 1.5 toneladas de cocaína, 151 kilogramos de heroína, 12 kilogramos de cristal, 100 mil pastillas de efedrina, 165 armas cortas y largas, más de 3 mil cartuchos útiles y casi 12 mil piezas de contrabando.
- En el marco del **Programa de Acciones de Colaboración del Gobierno Federal para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez**, durante 2005 el Gobierno Federal realizó diversas acciones entre las que destacan las siguientes:

Resultados de las actividades relacionadas con los homicidios de mujeres en Ciudad Juárez, 2005	
Vertiente	Dependencia / Actividad
Seguridad Pública	Secretaría de Seguridad Pública
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se instrumentaron programas para la capacitación de la policía municipal de Ciudad Juárez en materia de participación ciudadana para la prevención y combate al delito y respeto a los derechos humanos.</li> <li>• En el marco del año nacional de la participación ciudadana en la prevención del delito, se brindó capacitación a más de 1 700 mujeres que trabajan en las maquiladoras de Ciudad Juárez; los cursos fueron sobre autoestima, autocuidado, equidad, género, adicciones, valores y familia, entre otros.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con cifras a junio de 2005 se logró disminuir la comisión de delitos en 9.4 por ciento en promedio, con respecto a junio de 2003, como resultado de la aplicación del <b>Sistema de Planeación y Control Policial</b> y la presencia permanente de la PFP, destacando las reducciones de 9.5 por ciento en los ilícitos del fuero común, 7.8 por ciento en robos y asaltos, 13.5 por ciento en robo de autos y 6.6 por ciento en robo a negocio. Conforme al acuerdo del CNSP en su sesión XVI y bajo un nuevo esquema se implantó en 2005 el SPCP en diversos municipios del país. (Como se explica en el apartado correspondiente de este informe).</li> </ul>
Procuración de Justicia	Procuraduría General de la República
	<p><b>La Fiscalía Especial para la Atención de los Delitos Relacionados con los Homicidios de Mujeres</b>, en el municipio de Juárez, Chihuahua, desde su creación en enero de 2004, hasta la conclusión de sus trabajos en diciembre de 2005, alcanzó los siguientes resultados a través de cuatro programas específicos: Sistematización de la Información sobre Homicidios de Mujeres y Delitos Relacionados; Atención a Delitos Relacionados con Homicidios; Atención a Denuncias de Mujeres Desaparecidas y Atención a Víctimas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se conformó la Base Electrónica de Datos y el Archivo Físico de cada uno de los expedientes que se integró con motivo de las denuncias, con toda la información que se recabó en las investigaciones. La base de datos es un reflejo electrónico del expediente, mismo que contiene la totalidad de la información disponible en la materia, resultado del análisis de 339 expedientes, así como de las investigaciones realizadas por la Fiscalía Especial.</li> <li>• Se logró determinar que el número de casos en los que se presenta el patrón conductual que ha identificado el fenómeno denominado "Muertas de Juárez", es decir, los homicidios cometidos por motivación o probable motivación sexual, es de alrededor del 30 por ciento de los 379 homicidios identificados.</li> <li>• Se determinó que, del total de 4 456 casos de mujeres reportadas como desaparecidas, sólo 47 se encontraban efectivamente en esa calidad ya que fue posible localizar a 10 con vida y, en colaboración con la Procuraduría de Chihuahua, a una más, lamentablemente, sin vida. Asimismo, gracias a los trabajos de antropología forense realizados por la Procuraduría</li> </ul>



	<p>ría Estatal, en el mes de diciembre de 2005 fueron identificadas dos de las osamentas, mismas que correspondieron a dos mujeres que se tenían como desaparecidas, quedando solamente 34 casos de mujeres en calidad de desaparecidas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se concluyó que el 35.8 por ciento de los servidores públicos que intervinieron en la investigación de los homicidios de mujeres, a lo largo de 13 años, pudieron haber incurrido en responsabilidades penales y/o administrativas.</li> <li>• El Banco de Datos en Genética Forense a la fecha cuenta con 114 muestras biológicas de familiares de las víctimas.</li> <li>• Se constituyó el Fondo de Auxilio Económico a Familiares de las Víctimas de Homicidio de Mujeres en el Municipio de Juárez, Chihuahua, conformado por 30 millones de pesos, de los cuales 25 millones de pesos fueron otorgados por el Gobierno Federal y el resto por el Gobierno del estado de Chihuahua.</li> </ul>
<p>Derechos Humanos</p>	<p>Secretaría de Gobernación</p>
	<p>La Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez actúa sobre tres líneas estratégicas: verdad y justicia, atención a víctimas, y fortalecimiento del tejido social; además, procura la coordinación de acciones por parte de la Administración Pública Federal en la materia, buscando dar cumplimiento al Programa de Acciones de Colaboración del Gobierno Federal para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez. Entre sus principales avances, se encuentran los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se mantiene el seguimiento puntual del cumplimiento de las recomendaciones emitidas por organismos de derechos humanos, relatores, expertos y organizaciones no gubernamentales.</li> <li>• En materia de atención a víctimas, la Comisión constituyó una red de instituciones públicas que atienden a mujeres en situación de violencia; asimismo, desarrolla un trabajo permanente con el Grupo de Trabajo de Organismos de la Sociedad Civil de Ciudad Juárez e Instituciones Públicas Federales, que en coordinación con el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) y varias organizaciones civiles, elaboran estrategias de articulación para atender a familiares de víctimas de homicidio y generan modelos de interacción.</li> <li>• Se acordó y puso en marcha el Protocolo de Atención, Reacción y Coordinación entre autoridades federales, estatales y municipales en caso de extravío de mujeres y niñas en el Municipio de Juárez o Protocolo Alba - como parte de la estrategia de Verdad y Justicia-, mecanismo que reúne los esfuerzos de los cuerpos policíacos federales, estatales y municipales.</li> <li>• La Comisión elaboró y entregó a diputados locales del estado de Chihuahua un Anteproyecto integral de reforma legislativa para adecuar la legislación del estado de Chihuahua al marco internacional que salvaguarda los derechos humanos, especialmente el de las convenciones que protegen y promueven los derechos de las mujeres y las niñas.</li> <li>• Se creó el sistema de información geográfico estadístico titulado "Análisis de la Violencia de Género en Ciudad Juárez, Chihuahua: propuestas para su prevención", elaborado en colaboración con El Colegio de la Frontera Norte (COLEF) y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI); sus resultados permitirán generar políticas públicas más eficaces en materia de prevención de la violencia contra las mujeres.</li> <li>• En apoyo a las actividades de las mujeres continuaron los trabajos de la Acequia del Pueblo, los cuales han avanzado 50 por ciento y en algunos tramos se ha iniciado la plantación de árboles, de acuerdo con el proyecto paisajístico.</li> </ul>

- Por segundo año consecutivo, la Comisión para Juárez y la iniciativa ciudadana Pacto por la Cultura continuaron desarrollando, en más de 15 colonias de las zonas menos favorecidas en infraestructura y economía, diversas actividades culturales, entre las que se encuentra: cultura en tu barrio, festival de minorías étnicas, Okupar la plaza, un ciclo de cine, música y teatro itinerante. Ello ha permitido beneficiar en forma directa a 3 200 personas y en forma indirecta a 15 mil. También se realizó la Semana de Juárez en el Distrito Federal, Voces por las Mujeres, con la presencia, auspiciada por la Comisión para Juárez, de más de 50 académicos y miembros de organismos civiles.

FUENTE: Secretaría de Seguridad Pública, Procuraduría General de la República y Secretaría de Gobernación.

- Para enfrentar a la delincuencia, la SSP fortaleció su **capacidad operativa** con la adquisición de sistemas electrónicos de seguridad en los CEFERESOS, entre los que destacan las siguientes:
  - Adquisición de equipo de seguridad para los Centros Federales de Readaptación No. 1 "La Palma", No. 2 "Puente Grande", No. 3 "Matamoros", así como para el Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial y el Centro de Tratamiento para Menores Infractores.
  - Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de radiocomunicación de la Red Central Federal, así como adquisición de equipos y aparatos de comunicación y telecomunicaciones para el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP).
  - Servicio de telefonía convencional y de larga distancia nacional e internacional y servicio de conducción de señales para la SSP y sus cuatro Órganos Administrativos Desconcentrados.
  - Mantenimiento integral preventivo y correctivo y de línea con refacciones dentro de la República Mexicana para cuatro aeronaves Boeing 727-264 de la PFP.
- Para **combatir la corrupción**, se fortalecieron los mecanismos de evaluación en la selección, contratación del personal y supervisión del trabajo policial, y se realizaron auditorías en áreas críticas que derivó en sanciones a servidores públicos, entre estas actividades destacan:
  - A efecto de contar con policías capacitados, honestos y profesionales, se aplicaron 4 667 evaluaciones poligráficas, 14 044 psicológicas, 14 729 médicas y 12 800 toxicológicas, y a través de control de confianza se realizaron 146 exámenes de permanencia al personal.
  - A personal de la PFP le otorgaron 2 297 estímulos económicos (al mismo número de elementos) por un monto de 13 millones de pesos, como recompensa por actos relevantes.

- La Comisión de Honor y Justicia de la Policía Federal Preventiva, en sus diversas sesiones dictaminó 144 procedimientos disciplinarios, de los cuales 136 fueron con sanción.
- El área de Asuntos Internos de la SSP efectuó 27 inspecciones: 17 en diversas Comandancias Regionales de la PFP y 10 en áreas centrales de la dependencia y sus órganos administrativos desconcentrados. En total se detectaron 386 renglones de oportunidad y se propusieron 717 acciones de mejora por haberse encontrado deficiencias en sus procesos sustantivos.
- El Órgano Interno de Control (OIC) de la SSP resolvió 251 quejas, de las cuales 184 corresponden al

Órgano Administrativo Prevención y Readaptación Social y las 67 restantes a las diversas áreas centrales de la dependencia, además realizó 18 auditorías en áreas críticas de la SSP, que derivaron en las siguientes acciones:

- Sancionó a 66 servidores públicos, tres más que en 2004; de 43 expedientes de responsabilidades administrativas, emitió 86 sanciones en diversas áreas de la SSP (21.1 por ciento más que en 2004), principalmente en el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, los CEFERESOS números 1 "La Palma" y 3 "Matamoros", y en la Dirección General de Tratamiento para Menores.

Cuadro 19

Posibles hechos delictivos denunciados en los fueros federal y común, 2000-2005 <sup>1/</sup>

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005		
						Observado p/	Variación % con relación a	
							2000	2004
<b>INCIDENCIA DELICTIVA</b>								
<b>Delitos denunciados por cada 1000 habitantes <sup>2/</sup></b>								
<b>Total</b>	<b>14.12</b>	<b>14.85</b>	<b>14.71</b>	<b>14.57</b>	<b>14.25</b>	<b>14.10</b>	<b>-0.1</b>	<b>-1.1</b>
Fuero federal	0.81	0.73	0.72	0.78	0.77	0.84	3.7	9.1
Fuero común	13.31	14.13	14.00	13.79	13.48	13.26	-0.4	-1.6
<b>Promedio diario de delitos denunciados</b>								
<b>Total</b>	<b>3 880.5</b>	<b>4 143.7</b>	<b>4 153.5</b>	<b>4 158.6</b>	<b>4 101.9</b>	<b>4 112.3</b>	<b>6.0</b>	<b>0.3</b>
Fuero federal	223.4	203.0	202.2	222.5	222.8	245.3	9.8	10.1
Fuero común	3 657.0	3 940.6	3 951.3	3 936.1	3 879.1	3 867.0	5.7	-0.3
<b>Total de delitos denunciados</b>	<b>1 420 254</b>	<b>1 512 448</b>	<b>1 516 029</b>	<b>1 517 899</b>	<b>1 501 304</b>	<b>1 500 977</b>	<b>5.7</b>	<b>0.0</b>
<b>Fuero Federal</b>	<b>81 781</b>	<b>74 113</b>	<b>73 803</b>	<b>81 230</b>	<b>81 539</b>	<b>89 530</b>	<b>9.5</b>	<b>9.8</b>
Contra la salud	24 212	23 232	23 588	28 645	28 715	38 903	60.7	35.5
Portación de arma de fuego	16 765	16 271	16 080	15 123	14 145	13 719	-18.2	-3.0
Instituciones bancarias y de crédito	596	417	318	442	576	977	63.9	69.6
Violación a la Ley General de Población	1 931	1 821	1 568	2 020	2 364	2 024	4.8	-14.4
Ataque a vías generales de comunicación	1 797	1 763	1 813	1 394	1 361	1 013	-43.6	-25.6
Servidores públicos	1 304	1 381	1 401	1 596	1 803	1 319	1.2	-26.8
Asociación delictuosa	48	27	10	32	17	6	-87.5	-64.7
Fiscales	1 271	1 526	1 530	2 178	1 669	1 987	56.3	19.1
Otros delitos	33 857	27 675	27 495	29 800	30 889	29 582	-12.6	-4.2
<b>Fuero Común</b>	<b>1 338 473</b>	<b>1 438 335</b>	<b>1 442 226</b>	<b>1 436 669</b>	<b>1 419 765</b>	<b>1 411 447</b>	<b>5.5</b>	<b>-0.6</b>
Robo	509 729	535 964	514 551	515 122	514 493	515 206	1.1	0.1
Lesiones <sup>3/</sup>	253 525	258 783	253 972	247 906	245 232	235 532	-7.1	-4.0
Homicidio <sup>3/</sup>	31 669	31 185	29 140	28 330	26 668	25 816	-18.5	-3.2
Daño en propiedad ajena	126 743	140 890	151 477	146 985	147 990	150 584	18.8	1.8
Violación	13 264	12 971	14 373	13 996	13 630	13 671	3.1	0.3
Secuestro	591	505	433	413	337	273	-53.8	-19.0
Fraude y estafa	48 133	52 361	60 122	61 970	60 231	57 203	18.8	-5.0
Abuso de confianza	21 708	22 523	24 073	24 078	22 432	22 658	4.4	1.0
Otros delitos	333 111	383 153	394 085	397 869	388 752	390 504	17.2	0.5

<sup>1/</sup> La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

<sup>2/</sup> Con base en las proyecciones actualizadas del CONAPO 2000= 100 569 263; 2001= 101 826 249; 2002= 103 039 964; 2003= 104 213 503; 2004= 105 349 837; 2005= 106 451 679 habitantes.

<sup>3/</sup> El concepto de lesiones así como el de homicidio, comprende delitos culposos y dolosos.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Seguridad Pública, con base en datos de la PGR y de las Procuradurías Generales de Justicia de los Estados y el Distrito Federal.

- En materia de **profesionalización** se alcanzaron los siguientes resultados:
- Se contrataron 510 elementos operativos para fortalecer los servicios de la PFP, y se impartieron 485 cursos en el Instituto de Formación Policial que capacitaron a 8 051 elementos, cifras superiores en 45.3, 150 y 130.2 por ciento respectivamente a lo realizado el año anterior.
- En la SSP a través del Programa de Capacitación Institucional se impartieron 1 571 cursos de capacitación, 40.6 por ciento más que los 1 117 del año anterior, de los cuales 377 correspondieron al ámbito central y 1 194 a los Órganos Administrativos Desconcentrados. En dichos cursos se capacitaron 30 032 personas 12.6 por ciento más que en 2004 en materia de seguridad pública, derechos humanos, e informática, entre otros.
- Los delitos del **fuero común** reportaron 1 411 447 hechos, cifra inferior en 0.6 por ciento a la del año anterior. Reportaron una disminución los hechos vinculados con homicidios, secuestros, lesiones, y fraude y estafa. Los que registraron una mayor incidencia fueron principalmente los relativos a robo y daño en propiedad ajena.
- La tasa de **incidencia delictiva nacional** de 2005 por cada mil habitantes, de acuerdo a las proyecciones de CONAPO, fue de 14.10 delitos, lo que representó un decremento de 1.1 por ciento con respecto a 2004.

### Mecanismos de Coordinación y Co-operación con las Instituciones Intergrantes del Sistema Nacional de Seguridad Pública

### Incidencia Delictiva Nacional

- En materia de **incidencia delictiva** a nivel nacional, en 2005 se denunciaron un total de 1 500 977 hechos delictivos, lo que representó una ligera disminución (327 denuncias) con relación a la incidencia registrada en 2004.
- Del total de delitos, 89 530 correspondieron al **fuero federal**, con un incremento anual de 9.8 por ciento. Los delitos que aumentaron su incidencia fueron, principalmente contra la salud (35.5 por ciento), los que a su vez representaron el 43.5 por ciento del total de delitos cometidos en el fuero federal; aumentaron también los relacionados con instituciones bancarias y de crédito, y fiscales. Por su parte, disminuyeron los relacionados a portación de arma de fuego, violación a la Ley General de Población, ataque a las vías generales de comunicación, los cometidos por servidores públicos, y los de asociación delictuosa.
- En 2005, el **financiamiento conjunto para los programas de seguridad pública** ascendió a 6 533.9 millones de pesos, de los cuales el 76.5 por ciento son aportaciones federales, a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP). Dichos recursos en términos reales son superiores en 37.5 por ciento a los autorizados en 2004. La ministración de los recursos federales se efectuó al 100 por ciento y las aportaciones estatales al 82 por ciento.
- Con el propósito de desarrollar acciones estratégicas conjuntas para la prevención y combate al delito, se realizaron dos reuniones del **Consejo Nacional de Seguridad Pública** (CNSP) y la **Primera Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública** (CNSSP). Entre los acuerdos realizados, destacan: integración de las Unidades Modelo de Investigación Policial en las entidades federativas; incrementar en 20 por ciento los recursos de 2006 para la seguridad pública; poner en servicio en todo el país el teléfono de emergencia 066 y el de denuncia ciudadana 089; e instalar equipos de bloqueo de señales de teléfono celular en centros penitenciarios, entre otros.

Cuadro 20

Delitos denunciados por cada 1 000 habitantes en las seis entidades federativas con mayor incidencia delictiva, 1997-2005 <sup>1/</sup>

Entidad	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004 p/	2005 p/
Baja California	66.91	62.19	56.69	46.59	43.82	40.14	37.22	41.73	37.06
Baja California Sur	35.08	31.40	30.96	32.17	30.59	31.12	29.84	30.56	36.63
Yucatán	13.89	28.22	28.95	26.37	25.56	28.92	29.39	27.03	27.14
Quintana Roo	25.42	13.62	22.39	26.17	25.06	26.99	26.81	24.66	22.74
Morelos	17.64	16.37	18.99	16.84	21.62	20.18	20.18	21.50	24.45
Distrito Federal	28.77	28.86	27.23	22.08	20.75	21.46	21.53	20.55	19.86

<sup>1/</sup> Con base en las proyecciones actualizadas del CONAPO 2000= 100 569 263; 2001= 101 826 249; 2002= 103 039 964; 2003= 104 213 503; 2004= 105 349 837; 2005= 106 451 679 habitantes.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Seguridad Pública con datos de la PGR y de las Procuradurías Generales de Justicia de los Estados y del DF.

Cuadro 21

Financiamiento conjunto para los Programas de Seguridad Pública, 2000-2005  
(Miles de pesos)

E j e	2000	2001	2002	2003	2004	2005 P/		
						Bóxe- vado	Variación % real con relación a 2/	
							2000	2004
<b>TOTAL 1/</b>	<b>7 060 560.5</b>	<b>7 724 402.9</b>	<b>4 504 131.6</b>	<b>3 874 307.2</b>	<b>4 569 410.8</b>	<b>6 533 901.2</b>	<b>-15.5</b>	<b>37.5</b>
- Profesionalización	921 803.9	1 386 042.4	1 174 958.9	1 178 293.5	1 213 174.7	775 229.3	-23.2	-38.6
- Equipamiento para la Seguridad Pública	1 684 450.8	1 938 099.2	856 252.6	765 684.5	1 498 252.4	1 426 738.3	-22.6	-8.4
- Red Nacional de Telecomunicaciones, Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia 066 y Sistema Nacional de Denuncia Anónima 089	1 318 165.2	1 051 198.6	543 031.6	541 465.8	646 393.2	1 068 234.7	-26.0	58.9
- Sistema Nacional de Información	192 910.5	233,599.1	101 856.7	82 085.0	178 330.3	273 737.9	29.6	47.6
- Registro Público Vehicular						71 288.4		
- Infraestructura para la Seguridad Pública	2 680 236.4	2 435 928.5	1 453 769.6	976 321.3	662 200.2	864 785.2	-70.5	25.6
- Instancias de Coordinación (Procuradurías Generales de Justicia y Apoyo a Tribunales Superiores de Justicia)	128 757.0	431 458.9	232 315.0	132 429.1	174 834.1	1 681 353.7	1 092.7	824.8
- Operativos Conjuntos 3/		71 644.3	40 879.0	76 327.0	64 820.2	150 642.8		123.5
- Participación de la Comunidad en la Seguridad Pública	59 871.5	87 870.9	41 265.5	45 693.9	35 313.4	100 215.6	52.9	172.9
- Seguimiento y Evaluación	74 365.3	88 560.9	59 802.7	76 007.1	96 092.3	121 675.5	49.4	21.8

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de cifras.

2/ Las variaciones en términos reales se calcularon con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor promedio enero-diciembre de 2000= 1.0949 y enero-diciembre de 2005= 1.0399.

3/ En ejercicios anteriores a 2005 el Eje se denominaba "Cobertura y Capacidad de Respuesta"

p/ Cifras preliminares. Las cifras están sujetas a variación por solicitud de reprogramaciones por parte de las Entidades Federativas cuando aún conservan remanentes

FUENTE: Secretaría de Seguridad Pública. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

- Para fortalecer el trabajo conjunto de prevenir y combatir la delincuencia, se realizaron 11 reuniones de **coordinación regional** en diversas zonas del país: dos en la región Sur Sureste; tres en la Centro País;

dos en la Noreste; dos en la Noroeste y dos en la Región Occidente.

- A través de los **Convenios de Coordinación** entre la Federación y los gobiernos de los estados, se alcanzaron los siguientes resultados:

Resultados de los Convenios de Coordinación, 2005

**Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública**

- Se cuenta con 473 609 registros completos de personal activo de las 32 entidades federativas, que incluyen 46 191 elementos de empresas de seguridad privada, es decir 16.5 por ciento más a los 406 476 registros de 2004. Este registro está casi al 100 por ciento de la fuerza policial del país y permite detectar al personal con antecedentes penales a efecto de evitar el ingreso de elementos irregulares a las corporaciones policiales.

**Registro Nacional de Identificación y Huellas Digitales de Internos en Centros de Readaptación Social, Locales y Federales**

- Se integra por 209 253 huellas de internos a nivel nacional, cifra superior en 39.3 por ciento a las 150 182 huellas registradas en 2004. Asimismo, se dispone de 65 320 registros completos con documentos, fotos, huellas y situación procesal; esto es más de mil registros de los contabilizados el año anterior.

**Registro Público Vehicular**

- En 2005 inició la validación del padrón vehicular que los estados habían enviado hasta 2004. El Registro Público Vehicular (antes padrón vehicular) cuenta con información proporcionada por 28 entidades federativas que suma un total de 17.5 millones de vehículos, de los cuales 11.3 millones de registros se han validado hasta 2005. Su objetivo es lograr la identificación y control de los vehículos, en beneficio de los propietarios.

**Registro Nacional de Vehículos Robados y Recuperados**

- El Registro asciende a 788 mil reportes de robo de vehículos vigente, lo que significó un aumento de 50 mil unidades con relación a los registrados a diciembre de 2004. Se cuenta con la transmisión de datos en tiempo real de procuradurías de ocho entidades: Aguascalientes, Chihuahua, Distrito Federal, Jalisco, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas; las 24 restantes reportan día con día.
- El Módulo de consulta de la base nacional de vehículos robados y recuperados fue instalado en 481 puntos: 256 en procuradurías de justicia de los estados, 49 en oficinas de secretarías de seguridad pública de las entidades federativas, 23 en instituciones municipales, 64 en puntos de presencia de la PFP, ocho en servicios telefónicos nacionales de emergencia y 81 en otras instituciones de seguridad pública.

## Resultados de los Convenios de Coordinación, 2005

**Evaluación de policías preventivos**

- Con la aplicación del “Cuestionario Maestro” a nivel nacional se evaluaron 74 370 policías preventivos estatales y municipales para determinar su perfil de conocimientos y establecer estrategias de capacitación. Asimismo, se realizaron 10 reuniones de trabajo en las Academias Regionales de occidente, noreste, noroeste y sureste y en la Dirección General de la Academia de Seguridad Pública del SESNSP para reformar y en su caso emitir los reglamentos de las leyes de seguridad pública, para incorporar en su texto los Procedimientos del Servicio Nacional de Carrera de la Policía Preventiva.

**Infraestructura de telecomunicaciones**

- Se pretende desarrollar y consolidar la Red Nacional de Telecomunicaciones, para que con equipos y medios tecnológicos de comunicaciones modernos y eficientes, permitan el tránsito oportuno y seguro de la información delictiva. La capacidad instalada en la infraestructura de radiocomunicación asciende a 303 sitios de repetición y 66 conmutadores de radio para dar servicio a 55 680 equipos terminales adquiridos por los estados; 5 393 equipos más que los adquiridos a diciembre de 2004.
- Para el intercambio de voz, datos e imagen se logró la ampliación de la infraestructura instalada a través de 31 Centros de Comando, Comunicación, Control y Cómputo (C4) y 44 Subcentros C4. La Red Nacional de Telefonía cubrió 811 puntos de presencia (enlaces digitales) en 203 ciudades del país, proporcionando el servicio a las dependencias de seguridad pública y procuración de justicia. El programa de interoperabilidad de radiocomunicación sigue funcionando en 668 instituciones municipales, 131 estatales, 96 federales y 90 instituciones de auxilio a la población (Cruz Roja, Bomberos y Protección Civil). Los radios interoperando, análogos y digitales, ascendieron a 140 830, cerca de 11 mil radios más que en 2004.

**Servicio Telefónico de Emergencia 066**

- Este servicio está instalado en 2 047 municipios, cifra muy superior a los 705 que se tenían cubiertos a diciembre de 2004, con una cobertura de población atendida de casi 88 millones de personas en 31 estados de la república y el Distrito Federal; cerca de 31 millones de personas más que el año anterior.
- En 2005 se recibieron 31 267 reportes de posibles delitos, robos, puntos de venta o consumo de droga. Para garantizar la prestación de un servicio integral y eficiente se lleva un seguimiento de atención del reporte, desde el momento que es atendida la llamada telefónica por el operador hasta que la institución o corporación (Protección Civil, Cruz Roja, Policía, Bomberos) se hace cargo de la emergencia.

**Sistema Nacional de Denuncia Anónima 089**

- Este sistema inició como parte del “Programa Emergente de Acciones para Afrontar el Fenómeno Delictivo”, para apoyar y corresponder a la demanda ciudadana, se encuentra operando en 30 entidades (incluido el Distrito Federal) con una cobertura de 2 351 municipios con cerca de 94 millones de habitantes

- En el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, las **Fuerzas Armadas** coadyuvaron con las autoridades civiles de los tres órdenes de gobierno, para combatir los actos delictivos.
  - La **Secretaría de la Defensa Nacional** participó en 21 reuniones regionales de los Consejos de Seguridad Pública, en 24 estatales y 30 municipales, en las que se asumieron diversos compromisos, para cuyo cumplimiento se llevaron a cabo las acciones siguientes:
    - Evaluó a 2 327 elementos policiales del estado de Chihuahua, se capturó información en las bases de datos del Registro Nacional de Armamento y Registro Nacional de Huellas del Sistema Nacional de Seguridad Pública y se participó en la aplicación del Operativo México Seguro.
    - El personal militar participó en 13 Bases de Operaciones Mixtas de Seguridad Pública, integradas por autoridades federales, ministeriales y preventivas de los estados de Chihuahua, Sinaloa y Chiapas, destacando la detención de 546 individuos por diversos delitos y el aseguramiento de 67 vehículos, 59 armas de fuego, 183.5 kilogramos de marihuana y 94 020.4 pesos.
  - La **Secretaría de Marina** en coordinación con diferentes dependencias e instituciones participó en las siguientes reuniones:
    - En el ámbito nacional se llevaron a cabo las siguientes reuniones: dos con el Grupo de Coordinación Interinstitucional para la Prevención y Control del Tráfico de Armas de Fuego, Municiones y Explosivos; ocho con el Grupo de Enlaces Sectoriales; tres con el Grupo de Coordinación Interinstitucional en Materia de Seguridad Pública y Factores de Riesgo a la Soberanía y Estabilidad Democrática; 10 del Grupo de Coordinación para Atención a Grupos Armados; y en 310 del Grupo de Coordinación de los Estados. Además, se apoyó en la digitalización de huellas para el Sistema Nacional de Seguridad Pública, con la incorporación de 4 043 fichas dactilares de personal naval.
    - En el plano internacional, se participó en la Reunión de Ministros de Centro América y el Mar Caribe para la Lucha Contra el Tráfico de Drogas Ilícitas realizada en Bogotá, Colombia; en una reunión Intersecretarial del Grupo de Alto Nivel de Puertos y Servicios Fronterizos Guatemala-México; en cuatro reuniones del Grupo de Expertos en Narcotráfico Marítimo de la Comisión Interamericana para el Control del

Abuso de Drogas (CICAD); en una reunión del Grupo Plenario México-Estados Unidos de América sobre Procuración de Justicia y en ocho reuniones con el Grupo Bilateral de Análisis e Intercambio de Información sobre la Intersección México-Estados Unidos de América.

- De acuerdo al Reglamento de los Servicios de Seguridad Privada, se regularon la autorización, control y supervisión de empresas de seguridad privada que operan en dos o más entidades. En el **Registro Nacional de Empresas de Servicios de Seguridad Privada** se inscribieron 497 compañías, de las cuales 144 fueron en el ámbito federal y 353 en el local; casi tres veces más que las 133 empresas registradas en 2004 por lo que actualmente se cuentan con 5 770 registros.
  - Se contó con 364 empresas privadas con **autorización federal vigente**, esto es 15.9 por ciento más que las 314 autorizadas en 2004. Se emitieron 487 resoluciones definitivas sobre solicitudes de servicio de seguridad privada, 20 por ciento más a las 406 otorgadas en el año anterior. Del total de resoluciones, 144 fueron autorizaciones, 236 revalidaciones, 57 modificaciones y 50 terminaciones de procedimiento administrativo.
  - En el **Registro Nacional de Elementos de Empresas de Servicios de Seguridad Privada** se dio de alta a 27 937 personas, cifra muy superior a los 6 007 de 2004, y se dieron de baja a 8 544 elementos que no cumplían con la normatividad aplicable, cantidad muy por encima de los 617 elementos dados de baja en el año anterior, lo que indica una mayor supervisión y control sobre los elementos de seguridad privada.
  - Con el propósito de verificar que las empresas privadas que prestan este tipo de servicios cumplan con la normatividad vigente se realizaron 457 **visitas de supervisión**, 75 visitas más que en 2004. Asimismo, se emitieron 358 resoluciones administrativas sobre dichas visitas. De igual manera, se otorgaron tres licencias oficiales individuales para portación de armas de fuego y se cancelaron 12.

## Sistema Nacional Penitenciario

- Con el propósito de fortalecer la seguridad en los CEFERESOS, en 2005 se creó la **Fuerza de Seguridad Penitenciaria** con 1 789 elementos altamente profesionales que reciben capacitación permanente y sujetos a movilidad en dichos centros. Asimismo, se reforzaron los sistemas electrónicos de vigilancia para mayor seguridad y supervisión en los centros federales de reclusión. Entre otras acciones, en 2005 se realizaron las siguientes:
  - En coordinación con la Academia Nacional de Seguridad Pública se implantó un **Programa de Ca-**

**pacitación Emergente**, dirigido a personal de seguridad de los CEFERESOS 1, 2, 3 y el "Rincón", para impulsar la seguridad y estandarizar los conocimientos de ética, valores y normatividad.

- Se otorgaron 3 576 **libertades anticipadas** a internos que cumplieron con los requisitos de ley, 11.1 por ciento más que las 3 219 emitidas el año anterior.
- El **Registro de Procesados y Sentenciados** del fuero federal incorporó a 52 384 internos, 47.4 por ciento más que los 35 549 registrados en 2004.
- Se dio **atención y orientación** a 30 244 internos y familiares, 19.8 por ciento superior a la proporcionada en 2004, distribuida de la siguiente manera: 12 467 directamente a internos, 13 406 vía telefónica y 4 371 por la vía postal. Asimismo, se brindaron 238 terapias para fortalecer los vínculos de preliberados con su familia y se elaboraron 3 013 cartas de compromiso laboral.
- La **readaptación social** es una premisa para los centros de reclusión; para ello, se impartieron cursos de alfabetización, formación básica y profesional. De igual manera, se realizaron concursos artísticos y literarios, y se llevaron a cabo 10 exposiciones y venta de pinturas elaboradas por mujeres en reclusión "Matices de Libertad".
- Se realizaron 1 193 **traslados de internos de centros locales a centros federales de readaptación social**, 32.3 por ciento más que el año anterior; 309 traslados de centros federales a locales; 221 traslados interestatales; siete traslados intraestatales y 191 traslados internacionales: 125 de nacionales al país y 66 de extranjeros a su país.
- El **Sistema Nacional Penitenciario** contó a diciembre de 2005 con una población de 205 815 internos y 159 628 espacios, situación que derivó en una sobrepoblación de 28.9 por ciento.
  - De la **población penitenciaria**, el 75 por ciento correspondió a internos por delitos del fuero común y el 25 por ciento a los reclusos por delitos del fuero federal. En ambos casos se registró un crecimiento promedio anual de 2000 a 2005 de 6.4 por ciento para los del común y de 4.3 por ciento en los del federal.
  - El 42.7 por ciento de la población penitenciaria en 2005, estuvieron sujetos a algún proceso en tanto que el 57.3 por ciento restante recibieron sentencia.
  - La **infraestructura penitenciaria** en 2005 se integró por 455 centros penitenciarios (uno más que en 2004), seis de ellos bajo la responsabilidad del Gobierno Federal: "La Palma",

Cuadro 22

Sistema Nacional Penitenciario, 2000-2005								
Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005		
						Observado	Var. % con relación a	
							2000	2004
<b>Infraestructura penitenciaria</b>								
Centros penitenciarios existentes	444	446	448	449	454	455	2.5	0.2
Total de espacios disponibles	121 135	134 567	140 415	147 809	154 825	159 628	31.8	3.1
<b>Población penitenciaria</b>	<b>154 765</b>	<b>165 687</b>	<b>172 888</b>	<b>182 530</b>	<b>193 889</b>	<b>205 815</b>	<b>33.0</b>	<b>6.2</b>
- Fuero federal	41 647	44 594	47 776	49 160	49 618	51 465	23.6	3.7
- Fuero común	113 118	121 093	125 112	133 370	144 271	154 350	36.5	7.0
Sobrepoblación (%) <sup>1/</sup>	27.8	23.1	23.1	23.5	25.2	28.9	4.0	14.7
<b>Internos procesados</b>	<b>63 724</b>	<b>71 501</b>	<b>73 685</b>	<b>80 134</b>	<b>80 661</b>	<b>87 838</b>	<b>37.8</b>	<b>8.9</b>
- Fuero federal	11 917	13 089	13 594	15 675	15 527	18 076	51.7	16.4
- Fuero común	51 807	58 412	60 091	64 459	65 134	69 762	34.7	7.1
<b>Internos sentenciados</b>	<b>91 041</b>	<b>94 186</b>	<b>99 203</b>	<b>102 396</b>	<b>113 228</b>	<b>117 977</b>	<b>29.6</b>	<b>4.2</b>
- Fuero federal	29 730	31 505	34 182	33 485	34 091	33 389	12.3	-2.1
- Fuero común	61 311	62 681	65 021	68 911	79 137	84 588	38.0	6.9
<b>Colonia Penal Fed. Islas Marías</b>								
Internos cumpliendo sentencia	1 858	1 670	1 504	997	649	986	-46.9	51.9

1/ Internos procesados y sentenciados respecto a los espacios disponibles. Los datos en la columna de variación, son puntos porcentuales.

FUENTE: Secretaría de Seguridad Pública y Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social.

“Puente Grande”, “Matamoros”, Las Islas Marías, el CEFEREPSI de Morelos y “El Rincón”; y 449 son administrados por autoridades estatales y municipales.

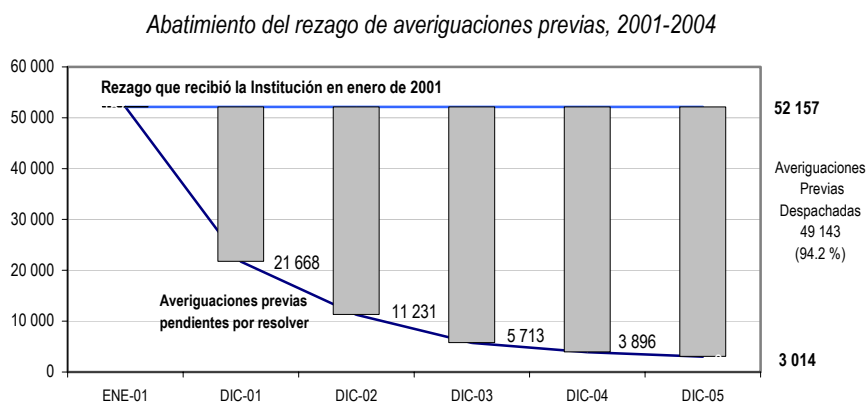
- Con la modificación al Artículo 18 Constitucional se establece la obligación de la Federación y de los estados a desarrollar en sus respectivas competencias un **Sistema Integral de Justicia para Menores Infractores**; esta norma fortalece los mecanismos de prevención y promueve los programas de atención y tratamiento, por lo que habrá que hacer las adecuaciones a las leyes federales y locales reglamentarias respectivas. En 2005, en materia de **prevención y readaptación social** de menores se realizaron las siguientes acciones:

- Se pusieron a disposición del **Consejo de Menores** a 4 166 menores, 1.3 por ciento menos que los 4 219 registrados en 2004. De este total, 1 092 fueron reincidentes, cifra inferior en 3.3 por ciento a la de 1 129 del año anterior, lo que refleja un avance importante de las políticas de prevención.
- En la **impartición de justicia** para menores infractores se emitieron 10 769 resoluciones, de las cuales 4 166 fueron iniciales, 3 145 definitivas, 1 846 de evaluación y 1 612 de recursos de apelación. Asimismo, se emitieron 6 660 dictámenes técnicos que resolvieron la situación jurídica de los menores.
- La **Unidad de Defensa de Menores** proporcionó 33 140 asesorías jurídicas, 10.3 por ciento más que las 30 035 proporcionadas el año anterior, de éstas 7 177 fueron en materia de defensa general, 12 921 en defensa procesal y 13 042 en etapa de tratamiento.

## Promoción de la Participación y Organización Ciudadana en la Prevención de Delitos

- La participación de la sociedad, la promoción y ejecución de programas de prevención del delito y el combate a las adicciones al interior de las comunidades, principalmente entre los jóvenes, son aspectos fundamentales de las políticas gubernamentales en materia de seguridad pública. Durante 2005 se continuaron realizando acciones para fortalecer los vínculos de la policía con la ciudadanía. Entre las acciones desarrolladas destacan las siguientes:
  - Dentro del programa “**Ojo Ciudadano**” se efectuaron 15 presentaciones para promover la participación ciudadana en la seguridad pública y se generaron 16 redes vecinales, en beneficio de 1 363 personas que representan un efecto multiplicador.
  - Se realizaron 27 eventos del “**Programa Juvenil de Prevención Integral**”, para reforzar la cultura de la prevención y legalidad, en favor de 11 805 jóvenes de 11 delegaciones del DF y de los municipios de Querétaro, Querétaro; Nuevo Laredo, Tamaulipas; Ecatepec y Chimalhuacán del Estado de México.
  - Se difundió y promovió la cultura de la prevención y seguridad con la aplicación del “**Sistema de Información y Atención Ciudadana**” y de las campañas “Año Nacional de la Participación Ciudadana en la Prevención del Delito”, “Trabajemos por un México más Seguro” y “Seguridad en Vacaciones, Versión Verano”.

Gráfica 10



FUENTE: Procuraduría General de la República.

- Para promover la cultura de la prevención de conductas antisociales y delictivas entre la niñez, dentro del **Programa de Prevención del Delito y de las Adicciones "SUMATE"** se realizaron a nivel nacional 229 pláticas de seguridad infantil en primarias, en las que participaron maestros y padres de familia; 122 pláticas de prevención de adicciones; 10 pláticas de lazos familiares y 103 presentaciones de la obra de teatro "Alguien va a cambiar".
- Como parte del **Programa de Evaluación Ciudadana de Instituciones de Seguridad Pública**, se realizaron 77 eventos para promover la participación ciudadana en la supervisión de las actividades policiales.
- Dentro del **Programa de Fomento y Difusión de los Derechos Humanos en Materia de Seguridad Pública y Penitenciaria**, se impartieron 209 cursos, talleres y conferencias en coordinación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y las Comisiones Estatales de Derechos Humanos dirigidos a 7 424 servidores públicos. Dichos cursos superan en 36.6 por ciento a los 153 proporcionados en 2004.
- En materia de **derechos humanos** se capturaron 709 quejas, de las cuales 479 corresponden a Prevención y Readaptación Social, 229 se realizaron contra elementos de la PFP y una al Consejo de Menores. Del total de quejas, 496 se atendieron, es decir el 70 por ciento del total. Asimismo, ocho de las 16 recomendaciones emitidas a la SSP por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos se cumplieron y ocho están en proceso, tres de las cuales se emitieron durante 2005.

### 3.3.4 Sistema de Justicia Penal más Eficiente

#### Procuración de Justicia para Combatir la Impunidad

- Con la implantación desde 2001 del **Programa de Abatimiento de Rezagos de Tareas Sustantivas**, durante la presente administración los Agentes del Ministerio Público de la Federación, los Federales de Investigación, así como los Servicios Periciales, han desempeñado un importante y eficiente trabajo para combatir la impunidad, actuando con mayor eficacia y celeridad en la investigación y persecución de los delitos.
  - A través del programa de **Abatimiento de Rezagos en Averiguaciones Previas**, se logró atender el 94.2 por ciento de 52 157 averiguaciones que estaban pendientes de resolución al 1º de enero del 2001<sup>1/</sup>, con lo que se logró reducir significativamente el rezago histórico, quedando pendientes de resolver sólo 3 014.
    - Durante 2005 se **despacharon** 99 267 averiguaciones previas, 9.7 por ciento más que en 2004, de las cuales 38 946 fueron relacionadas con delitos contra la salud y 60 321 con delitos diversos, mismas que derivaron en la consignación de 33 666 personas, 3 373 y 461 personas más que en 2000 y 2004 en forma respectiva.
    - A diciembre de 2005 quedaron en **trámite** 19 971 averiguaciones previas, lo que representó una disminución de 20 060 averiguaciones previas (50.1 por ciento) y 2 284 averi-

<sup>1/</sup> El sistema que registra el despacho de las averiguaciones previas anteriores a 2001 y posteriores a esta fecha, se implementó el 1º de enero de 2001.



- guaciones previas (10.3 por ciento) con relación a los años 2000 y 2004, respectivamente.
- Con lo anterior, se ha generado un mayor número de averiguaciones previas consignadas, con su respectivo impacto en las 20 285 **sentencias condenatorias** dictadas en 2005.
  - Mediante el programa de **Abatimiento de Rezagos en Mandamientos Judiciales y Ministeriales**, del 1°

de enero de 2001 al 31 de diciembre de 2005, la PGR fortaleció sus mecanismos para abatir los mandamientos judiciales pendientes de cumplimentar. De los 106 951 que se tenían vigentes en 2001, al cierre de 2005 quedaron 50 521 pendientes de atender. En cuanto a mandamientos ministeriales, se observó un cumplimiento de 99.9 por ciento, ya que sólo se registraron como pendientes 20, de 10 375 que tenían en 2001.

Cuadro 23

Principales resultados de la actuación del Ministerio Público de la Federación y de sus Órganos Auxiliares 2000-2005<sup>1/</sup>

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005		
						Observado	Variación % con relación a	
							2000	2004
<b>Averiguaciones previas</b> <sup>2/</sup>								
Existencia anterior <sup>3/</sup>	35 326	52 157	45 906	32 166	24 114	22 255	-37.0	-7.7
Reingresos <sup>4/</sup>	62 751	8 285	14 823	12 020	10 681	9 581	-84.7	-10.3
Iniciadas	71 509	69 640	69 508	78 559	77 961	87 402	22.2	12.1
Despachadas <sup>5/</sup>	<b>76 639</b>	<b>84 175</b>	<b>98 087</b>	<b>98 764</b>	<b>90 501</b>	<b>99 267</b>	<b>29.5</b>	<b>9.7</b>
– Delitos contra la salud <sup>6/</sup>	20 302	23 947	28 305	31 229	30 039	38 946	91.8	29.7
– Delitos diversos <sup>7/</sup>	56 337	60 228	69 782	67 535	60 462	60 321	7.1	-0.2
En trámite <sup>8/</sup>	<b>40 031</b>	<b>45 907</b>	<b>32 150</b>	<b>24 114</b>	<b>22 255</b>	<b>19 971</b>	<b>-50.1</b>	<b>-10.3</b>
Personas consignadas <sup>9/</sup>	30 293	31 531	33 639	35 197	33 205	33 666	11.1	1.4
<b>Procesos penales (juicios)</b>								
– Iniciados	21 875	24 924	28 063	27 199	27 095	26 954	23.2	-0.5
– Concluidos <sup>10/</sup>	20 803	25 560	29 854	28 948	29 748	28 082	35.0	-5.6
<b>Órdenes cumplidas por la Agencia Federal de Investigación</b> <sup>11/</sup>	<b>62 264</b>	<b>81 698</b>	<b>95 829</b>	<b>93 493</b>	<b>91 350</b>	<b>121 039</b>	<b>94.4</b>	<b>32.5</b>
– Investigación <sup>12/</sup>	47 401	61 174	67 428	68 709	70 600	101 899	115.0	44.3
– Localización y presentación <sup>12/</sup>	11 435	14 504	20 603	17 761	13 817	11 730	2.6	-15.1
– Aprehensión	2 009	3 398	4 333	4 518	4 645	4 954	146.6	6.7
– Reaprehensión	832	1 756	2 164	2 002	2 166	2 382	186.3	10.0
– Comparecencia	587	866	1 301	503	122	74	-87.4	-39.3
Por cada agente investigador	17.4	22.7	19.9	16.7	15.9	24.2	39.1	52.2
<b>Dictámenes de los Servicios Periciales</b>								
– Solicitados	139 337	162 205	203 173	257 628	286 033	319 514	129.3	11.7
– Emitidos	139 426	162 193	203 177	257 671	286 066	319 540	129.2	11.7

1/ Cifras actualizadas por la Procuraduría General de la República.

2/ Hasta 2000 se presentan las averiguaciones previas activas que corresponden a las que el AMPF tiene en proceso de integración, no incluye las averiguaciones que se encuentran en consulta con los Auxiliares del C. Procurador. A partir de 2001 se presentan las averiguaciones previas físicas, dato que incluye las que están en proceso de integración y las que se encuentran en consulta.

3/ Las existencias anteriores no coinciden con los trámites, debido a los movimientos de cifras realizadas por las delegaciones y áreas centrales, además de los constantes cambios y creaciones de unidades (reestructuración) realizados en la Institución.

4/ Se refiere a las averiguaciones previas que regresan de los juzgados por falta de elementos, a efecto de que se perfeccione la indagatoria; a las que provienen de la Reserva, en la que por existir mayores elementos para su debida integración se sacaron de la misma; a las recibidas para ser cumplimentadas y/o terminadas después de una atracción; a la consulta autorizada y no autorizada en donde los Agentes del Ministerio Público Auxiliar emitieron dictamen a petición del Agente del Ministerio Público Federal, esto para los años 1995-2000. Del año 2001 en adelante los reingresos no consideran la consulta autorizada y no autorizada ya que se encuentran incluidas en la existencia anterior registrada.

5/ Incluye las averiguaciones previas despachadas que fueron iniciadas en años anteriores, así como los reingresos.

6/ Incluye delitos contra la salud clasificados en las modalidades de producción, transporte, tráfico, comercio, suministro, posesión, consumo y otros.

7/ Incluye los delitos contra las instituciones bancarias y de crédito, fiscales, patrimoniales, ambientales, propiedad intelectual e industrial, servidor público, Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, asociación delictuosa, robo en carretera, Ley General de Población, ataque a las vías generales de comunicación, culposos por tránsito de vehículos, encubrimiento y operaciones con recursos de procedencia ilícita (lavado de dinero), delitos electorales, Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada y otras leyes especiales.

8/ Las averiguaciones previas en trámite no coinciden al aplicar la fórmula, debido a los cambios de información realizados por las delegaciones y áreas centrales. De 2001 en adelante para el cálculo del trámite no se consideran las consultas, ya que éstas se encuentran incluidas en las averiguaciones previas físicas.

9/ Se refiere al total de averiguaciones previas despachadas que resultaron en consignaciones con y sin detenido.

10/ Para el año 2000 se excluyen los procesos suspensos concluidos.

11/ El proyecto del Sistema Único de Mandamientos Judiciales (SUMAJ) se inicia en marzo de 2002, para el 31 de diciembre de 2003 el C. Procurador firma el acuerdo A/148/03 y el instructivo I/001/03 referentes a la operación, manejo de los mandamientos judiciales y a la integración de la Base Única, de la cual se desprenden las cifras a partir de 2004. No se incluyen órdenes canceladas.

12/ La información del año 2005 corresponde a los mandamientos ministeriales por persona de la Agencia Federal de Investigación (AFI).

FUENTE: Sistema de Información Estadístico de la Procuraduría General de la República.

- En 2005, elementos de la Agencia Federal de Investigación cumplieron 121 039 **mandamientos judiciales y ministeriales**, 94.4 y 32.5 por ciento más que las efectuadas en 2000 y 2004, respectivamente.
- Durante 2005 se solicitaron 319 514 **dictámenes periciales** y se emitieron 319 540. Del 1° de diciembre de 2000 al 31 de diciembre de 2005, se recibieron 1 228 628 solicitudes de dictamen por autoridades ministeriales y judiciales, de ellas, se emitieron 1 228 587 dictámenes, lo que representa una efectividad del 99.9 por ciento.

### Fiscalía Especializada para la Atención de Movimientos Sociales y Políticos del Pasado

En 2005, la Fiscalía presentó ante las autoridades judiciales los principales casos encomendados con los siguientes resultados:

- Con relación a la **desaparición forzada de personas** se dio seguimiento a los siguientes casos:
  - El asunto de Jesús Piedra Ibarra, se encuentra en proceso, ya que se encontró pendiente de resolver un recurso de revisión contra un amparo que le fue negado a Miguel Nazar Haro (inculcado). El juicio de Bernardo Reyes Félix, está en instrucción. En el caso de José Ignacio Olivares Torres, se dictó orden de aprehensión el 10 de marzo de 2005, en contra del probable responsable. El asunto de Rosendo Radilla Pacheco, se derivó al Juzgado Primero Militar adscrito a la 1ª Zona Militar. A José de Jesús Corral García, se le dictó auto de formal prisión. Con relación a Lucio Antonio Gallangos Vargas, se logró ubicar su paradero; y Carlos Francisco Castañeda de la Fuente, según las investigaciones, se le localizó en calidad de indigente.
- Detenidos pertenecientes a la **Brigada de los Lacandones**. Se otorgaron cuatro órdenes de aprehensión en contra de seis ex servidores públicos federales y estatales integrantes de la Brigada el 18 de noviembre de 1974, por privación ilegal de la libertad.
- **Caso 10 de junio de 1971**. El 23 de febrero de 2005, la Primera Sala de la SCJN resolvió sobre la no aplicabilidad de los tratados internacionales al genocidio del 10 de junio de 1971. No obstante, quedan tres agravios de la apelación interpuesta por la Oficina del Fiscal Especial.

- Se da seguimiento a cinco procesos penales en contra de Miguel Nazar Haro, Juventino Romero Cisneros, Luis Echeverría Álvarez y Wilfrido Castro Contreras, entre otros, mismos que continúan en trámite. Asimismo, se han efectuado reuniones con 1 724 personas vinculadas con movimientos sociales y políticos del pasado para establecer los mecanismos de colaboración y participación con el Fiscal Especial.

- **Denuncias relativas al caso Aguas Blancas**. Con relación a los probables homicidios y desapariciones forzadas de 665 militantes y simpatizantes del PRD, se han recibido seis denuncias, siete ratificaciones de escritos, cinco ampliaciones de declaración, se giraron 72 solicitudes de información a diversas instancias de los estados de la República Mexicana y del Distrito Federal, y dos a organismos privados, requiriéndoles en su caso, remitir la información y copias certificadas de expedientes de averiguaciones previas, procesos penales, apelaciones o amparos, relacionadas con los hechos.

### Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales

Durante 2005, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), realizó actividades relacionadas con la atención a las denuncias que se presentaron, mediante la investigación y persecución de delitos electorales federales en apoyo a las autoridades estatales. También se llevaron a cabo diversas acciones de difusión para prevenir este ilícito.

- Atendió 981 averiguaciones previas y resolvió 851; consignó a 153 personas, 16.9 por ciento más que en 2004; adicionalmente, realizó 99 pliegos de consignación autorizados correspondientes a igual número de averiguaciones previas, mediante las cuales se ejerció **acción penal** en contra de 153 personas. Concluyó 64 juicios, de los cuales 61 fueron sentencias condenatorias en primera instancia y tres absolutorias, con estos resultados el porcentaje de efectividad alcanzó el 93.2 por ciento.
- Como parte de la convocatoria realizada por el Instituto Federal Electoral, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la FEPADE, con el apoyo del Instituto Mexicano de la Juventud y otras instituciones, se realizó la **Semana Nacional de la Ciudadanía y la Democracia 2005**, dirigida a los jóvenes del país. En conjunto y a nivel nacional, las instituciones realizaron 2 610 eventos y 113 foros en diversas entidades de la República.

## Prevención del Delito y Atención de las Víctimas y Ofendidos de los Delitos

- A partir de enero de 2005, se realizaron diversas actividades para la **prevención del delito** y se establecieron programas específicos para proporcionar a las **víctimas de delitos del orden federal** las atribuciones previstas en el Artículo 42 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, entre las que se encuentran: orientación y asesoría jurídica; garantizar y hacer efectiva la reparación de los daños y perjuicios; celebrar convenios con instituciones públicas y privadas de asistencia médica y social; canalizar a las víctimas y ofendidos a las dependencias y entidades que proporcionen servicios de carácter tutelar, asistencial, preventivo, médico, psicológico y educacional, vigilando su atención; e implementar medidas que faciliten el avenimiento entre la víctima y el inculgado.
  - Con la finalidad de consolidar una cultura de la legalidad e incorporar la participación de grupos representativos de la sociedad y organismos de gobierno que contribuyan a la prevención de los delitos federales, durante 2005 la PGR firmó dos convenios de colaboración con la *Universidad Latina, Sabritas y Gatorade de México S. de R. L. de C.V.*



- Se realizaron 2 373 enlaces interinstitucionales con diversos organismos públicos, estatales y municipales, con el propósito de consolidar una cultura de la legalidad e incorporar la participación de grupos representativos de la sociedad y organismos de gobierno que contribuyan en la prevención de los delitos federales.
- Se promovieron 647 eventos, obras de teatro, conciertos, teatro guiñol, exposiciones, pinta de bardas

alusivas a la prevención del delito, marchas, actividades deportivas, módulos informativos en instituciones educativas y ferias regionales para la difusión de mensajes en materia de prevención del delito y de la farmacodependencia, a los que asistieron 234 862 personas.

- Se efectuaron 2 773 reuniones con 209 657 jóvenes en instituciones de educación media y superior en las 32 entidades federativas, y se realizaron 877 comparecencias con 78 058 asistentes.
- Con relación a las campañas de difusión y divulgación, se imprimieron 379 371 ejemplares, entre carteles, trípticos, folletos y volantes, con el apoyo de 167 patrocinadores. Se distribuyeron 60 732 carteles, 665 760 trípticos, 7 500 manuales y 254 114 dípticos, folletos, volantes y otros; y se publicaron 19 121 400 mensajes en 628 periódicos y 2 477 650 mensajes en 48 revistas.
- En medios electrónicos, se transmitieron 510 mensajes en radio y en televisión, con el fin de difundir y promover entre la población la cultura de la responsabilidad y de la legalidad. También se diseñaron cinco carteles para reforzar la divulgación de las campañas: de la "Denuncia Confidencial", "Derechos Humanos", "Recuperación de Menores Extraviados" y alusivos al "Día Internacional de la No Violencia Contra las Mujeres y las Niñas" y al "Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indevido y el Tráfico Ilícito de Drogas". Respecto a esta última, la ceremonia oficial se realizó el 26 de junio en Los Pinos; en ese marco se organizó la Jornada Nacional contra las Drogas y la Violencia, del 27 de mayo al 26 de junio de 2005, con la participación de 97 194 personas en 807 eventos.



- Se impartieron 548 cursos de formación de multiplicadores con una participación de 28 720 personas, en ellos se proporcionaron elementos conceptuales y metodológicos para atacar los factores de riesgo delincriminal y fortalecer la participación de la comunidad. Asimismo, se proporcionaron 2 845 pláticas a 189 838 personas en escuelas de educación básica y comunidades.
- En el marco del **Programa de Fortalecimiento de Medidas Preventivas ante Actos Delictivos y Siniestros en Centros Educativos en el Distrito Federal**, se efectuaron 18 pláticas dirigidas a 900 directores y profesores de escuelas de educación básica y media, con la coparticipación de las secretarías de Educación Pública y de Gobernación, de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, Locatel, Servicio de Emergencia 080, la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal y Protección Civil.
- La **Casa de Atención a Víctimas** creada en agosto de 2004, otorga servicios de asesoría jurídica, atención médica, psicológica y asistencial, para que las víctimas del delito reciban dichos servicios de manera gratuita, oportuna y personalizada por parte de profesionales debidamente capacitados, cuya atención se caracteriza por el trato digno, absoluta confidencialidad, reserva de la información y seguimiento puntual de cada caso.
  - Del 16 de agosto de 2004 al 31 de diciembre de 2005, la Casa proporcionó a las víctimas del delito, principalmente a las de privación ilegal de la libertad en su modalidad de secuestro, los siguientes servicios: atención psicológica a 284 personas en 1 628 sesiones terapéuticas; atención médica a 256 personas; el área de trabajo social realizó 531 visitas a los domicilios de las víctimas o, en su caso, de sus familiares, así como 27 estudios socioeconómicos, y el área jurídica revisó 302 averiguaciones previas para otorgar asesoría.
  - Con el objetivo de coadyuvar a la consolidación del Sistema Federal de Atención a Víctimas del Delito, se establecieron otras casas al interior del país: el 28 de abril de 2005 se inauguró la Casa de Atención a Víctimas de Ciudad Juárez, Chihuahua, en coordinación con la Procuraduría General de Justicia del Estado. Desde esa fecha ha brindado atención psicológica a 232 personas en 558 sesiones terapéuticas; atención médica a 256 personas; el área de trabajo social realizó 153 visitas a los domicilios de las víctimas o, en su caso, de sus familiares y el área jurídica proporcionó orientación a 183 personas.
  - El 19 de septiembre de 2005, se puso en marcha la Casa Regional de Atención a Víctimas en Monterrey, Nuevo León, en colaboración con la Procuraduría General de Justicia del Estado, que proporciona cobertura regional, donde también se atiende a víctimas de delitos de otros estados, tales como Tamaulipas, San Luis Potosí y Coahuila. Adicionalmente, en noviembre de 2005, se estableció la Casa de Atención a Víctimas en Acapulco, Guerrero, con el objetivo de brindar atención jurídica, psicológica, médica y asistencial a las víctimas de ese estado.
  - Del 1° de septiembre de 2004 al 31 de diciembre de 2005, se atendieron a 1 498 personas en el Registro Nacional de Atención a Víctimas del Delito. Se orientó y asesoró en temas jurídicos a 546, se brindó orientación médica y psicológica a 539 y se canalizaron a centros de atención médica, psicológica y social a 273 personas.

## Profesionalización y Capacitación de los Elementos Responsables de la Procuración de Justicia

- En 2005, la estrategia de **capacitación y desarrollo** del personal se orientó a fortalecer las capacidades y habilidades a través de talleres de desarrollo humano. Al respecto destacan las siguientes acciones:
  - Se aplicaron 15 920 evaluaciones del desempeño, para lo cual se crearon tres nuevos instrumentos de evaluación que permitirán mayor actividad en los resultados y por ende un mejor proceso de selección.
  - Se efectuaron 46 talleres para el desarrollo del personal en las delegaciones, lo que permitió capacitar a 1 100 personas en 17 600 horas.
  - El curso de Formación Inicial para Aspirantes a Agentes Federales de Investigación, se aplicó a 125 alumnos; adicionalmente, se impartieron 17 cursos de actualización dirigidos a 478 personas; 20 de especialización para 826 alumnos y 44 de adiestramiento para 1 125 alumnos.
  - En cuanto a profesionalización, se están desarrollando 11 maestrías, un doctorado, tres especialidades y tres postgrados externos, lo que permitió profesionalizar a 675 agentes del Ministerio Público de la Federación y peritos profesionales.
  - En las áreas centrales, se efectuaron 24 cursos de actualización especializada beneficiando a 704 servidores públicos de la Institución y se capacitó a 2 012 personas través de los cursos de aprovechamiento del Sistema Integral del Desempeño.

### 3.3.5 Procuración e Impartición de Justicia Agraria

Durante la presente administración, las instituciones del Gobierno Federal responsables de procurar e impartir justicia agraria en el país, han garantizado la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra, mediante el establecimiento de programas orientados a prevenir y solucionar los conflictos agrarios, y la consolidación de políticas que promueven la regularización de la propiedad rural, con el propósito de crear condiciones de paz y estabilidad social que permitan hacer de las actividades relacionadas con el campo, un medio de vida capaz de generar ingresos dignos para los sujetos agrarios.

#### Estrategia de Prevención y Resolución de Conflictos Agrarios

- El **Programa de Atención a Focos Rojos** puesto en marcha durante la presente administración ha permitido solucionar añejas disputas por la posesión de la tie-

rra, que lesionaban la convivencia pacífica e inhibían el desarrollo productivo de diversas regiones marginadas del país.

- Entre 2003 y 2005 se han concluido 10 de los 14 focos rojos identificados en nueve entidades federativas que involucran una superficie de 89 133 hectáreas.
- Adicionalmente, durante 2005 se avanzó en la conclusión de los cuatro focos rojos pendientes de resolución referidos a los casos de Oaxaca, Michoacán, Sonora y Chiapas.
  - En el foco rojo de Oaxaca, compuesto por cinco pugnas, se puso fin al problema de dos conflictos, liberando de controversias 6 692 hectáreas, mediante el pago de 111 millones de pesos que beneficiaron a 1 675 sujetos agrarios. Por su importancia destaca la solución al conflicto que por cerca de 70 años prevaleció entre las comunidades de Santo Domingo Teojomulco y San Lorenzo Texmelucan.

Cuadro 24

Resolución de Focos Rojos, 2003-2005

Asuntos resueltos	Año de conclusión del conflicto	Antigüedad del conflicto (Años)	Superficie involucrada (Hectáreas)	Superficie pactada (Hectáreas)
<b>Total</b>			<b>89 133</b>	<b>76 781</b>
1. Durango-Zacatecas				
– Santa María de Ocotán y Xoconoxtle vs. Bernalejo de la Sierra	2003	48	5 465	5 465
2. Oaxaca				
– Santo Domingo Teojomulco vs. Santiago Xochiltepec	2003	37	4 622	4 622
– El Milagro vs. Posesionarios	2003	6	248	103
3. Oaxaca				
– Santa María Chimalapa vs. Colonia Cuauhtémoc <sup>1/</sup>	2003-2004 <sup>2/</sup>	46	12 850	13 478
4. San Luís Potosí				
– Pujal Coy <sup>1/</sup>	2003	24	30 000	21 181
5. Chiapas				
– Venustiano Carranza vs. Pequeños propietarios	2003	8	1 187	1 187
– Nicolás Ruiz vs. Pequeños propietarios	2003-2004 <sup>2/</sup>	9	785	785
6. Chiapas				
– San Pedro Chenalhó vs. San Pablo Chalchihuitán	2004	25	800	—
7. Oaxaca-Veracruz				
– San Juan Lalana vs. Pequeños propietarios	2003	50	3 164	3 164
– Santa Clara y Anexos vs. Pequeños Propietarios	2003	34	3 406	252
8. Guerrero				
– Acatepec vs. Zapotitlán Tablas	2003	97	1 788	1 788
9. Jalisco-Nayarit				
– San Sebastián Teponahuaxtlán vs. Puente de Camotlán <sup>1/</sup>	2003- 2005 <sup>3/</sup>	80	22 193	22 131
10. Jalisco-Zacatecas				
– San Andrés Cohamiata vs. El Refugio	2004	37	2 625	2 625

1/ La información difiere de la reportada en el Quinto Informe de Gobierno de 2005, debido a que se incluyen controversias que no se tenían consideradas en los conflictos sociales.

2/ El conflicto se solucionó en 2003, pero los convenios tuvieron lugar a lo largo de 2004.

3/ El conflicto se solucionó en 2003, pero los convenios tuvieron lugar a lo largo de tres años, concluyéndose el 19 de abril de 2005.

FUENTE: Secretaría de la Reforma Agraria.

- En la meseta Purépecha, Michoacán, se concluyeron siete conflictos que involucraban una superficie de 5 203 hectáreas, acciones que beneficiaron a 3 382 sujetos, mediante una contraprestación económica de 26 millones 751 mil pesos.
- La problemática del Foco Rojo Tribu Yaqui en Sonora tiene tal complejidad, que las partes han radicalizado sus posturas de tal modo que sistemáticamente se niegan a continuar con las negociaciones.
- El Foco Rojo de la comunidad chiapaneca en la zona lacandona, involucra un total de 171 conflictos, de los cuales se han resuelto ocho en el año de 2004 y 32 durante 2005, quedando pendientes 131 asuntos.
- En complemento a las acciones anteriores, se fortaleció la operación del **Programa de Atención a Focos Amarillos**, cuyo propósito es desarrollar mecanismos de conciliación para evitar que problemas de mediana conflictividad se conviertan en Focos Rojos.
  - Entre 2004 y 2005 se identificaron y solucionaron, 363 y 164 focos amarillos, respectivamente, lo que representó un avance de 45.2 por ciento del universo de atención de estos asuntos y una superficie pactada de 98 760 hectáreas en beneficio de 19 051 habitantes del medio rural.
  - En 2005 se resolvieron 62 casos mediante el pago de 192.2 millones de pesos, con lo cual se liberaron de conflictos 27 477 hectáreas localizadas en Chihuahua, Colima, Durango, Guerrero, Michoa-

Cuadro 25

## Resolución de Focos Amarillos, 2004-2005

Entidad Federativa	Asuntos Resueltos		Superficie Pactada 2004-2005 (Hectáreas)
	2004	2005	
<b>TOTAL</b>	<b>102</b>	<b>62</b>	<b>98 760</b>
Colima		6	2 459
Chiapas	9		2 807
Chihuahua		2	476
Durango	2	1	5 822
Guerrero	11	6	22 439
Hidalgo	15		1 380
Michoacán	7	4	3 952
Nayarit	2	7	5 508
Oaxaca	29	23	21 574
Puebla	1	1	140
Querétaro	1		2 566
San Luis Potosí	3	1	1 444
Sinaloa		1	946
Sonora	5	3	15 859
Tabasco		1	102
Tamaulipas		1	534
Tlaxcala	1		56
Veracruz	12	3	3 699
Zacatecas	4	2	6 997

FUENTE: Secretaría de la Reforma Agraria.

cán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas.

## Ordenamiento y Regularización de la Propiedad Rural

- El **Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE)**, se ha consolidado como el principal instrumento del Gobierno Federal para ordenar y regularizar la propiedad social. En 2005 se certificaron 1 536 núcleos agrarios y se entregaron 721 591 documentos que amparan una superficie de 8 445.6 miles de hectáreas; estos resultados superan en 59.3 por ciento, 54.8 y 39.8 por ciento respectivamente lo obtenido en 2004.
  - Al inicio de la presente administración se planteó como meta la certificación de 7 855 núcleos agrarios, así como la expedición de 2 135 miles de certificados y títulos de propiedad. De diciembre de 2000 al cierre de 2005 el avance fue de 68.9 por ciento en núcleos agrarios certificados y 116.3 por ciento en documentos expedidos, en tanto que la superficie certificada fue de 26 891 666 hectáreas en beneficio de 1 244 936 sujetos agrarios.

Cuadro 26

## Avance histórico del PROCEDE (1993-2005)

Concepto	Acumulado 1993-2005
Núcleos agrarios certificados	27 292
Documentos expedidos	8 956 087
Hectáreas certificadas	83 305 385
Sujetos agrarios beneficiados	4 123 639

FUENTE: Secretaría de la Reforma Agraria.

- Al 31 de diciembre de 2005 el avance histórico del PROCEDE registra la certificación del 91 por ciento de los núcleos agrarios existentes y 80.5 por ciento de la propiedad social del país, a través de la emisión de 8 956.1 miles de títulos de propiedad en beneficio de más de cuatro millones de campesinos. Lo anterior ha significado que en 24 entidades federativas del país<sup>1/</sup> se ha concluido satisfactoriamente la regularización de la tenencia de la tierra, previéndose el cierre oficial del programa en 2006.

<sup>1/</sup> Las entidades federativas en que se decretó el cierre operativo del programa son: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.



- El remanente de núcleos agrarios por certificar incluye un importante número de casos que enfrentan problemáticas específicas que limitan o impiden el desarrollo del PROCEDE, entre ellas destacan situaciones de orden técnico o jurisdiccional y de rechazo de algunos núcleos agrarios que, a pesar de los esfuerzos operativos, no desean ser certificados.
  - A estos núcleos se les da una atención puntual a través de la sensibilización, del procedimiento conciliatorio o la aplicación de algunos acuerdos especiales para la solución a la problemática que presentan, originando con ello la posibilidad de llevarlos a la certificación.
  - Otras acciones, son los precierres y cierres operativos del PROCEDE: con el precierre se anuncia en todos los medios posibles en la entidad federativa, que en un lapso de entre dos o tres meses, culminará el programa, para que los que no lo han hecho se acojan a los beneficios de éste, incrementando en este tiempo las acciones interinstitucionales; una vez agotado el término se da el cierre, cancelando la gratuidad del PROCEDE y en el futuro los trabajos técnicos se realizarán con recursos económicos de los propios núcleos agrarios.
  - Durante el último año de la actual administración se realizarán las acciones de precierre en el Estado de México, Jalisco, Guerrero, Michoacán, San Luis Potosí, Oaxaca y Chiapas.
- En materia de **regularización de terrenos nacionales**, durante 2005 se regularizaron 7 168.5 hectáreas mediante la entrega de 5 989 títulos a igual número de sujetos agrarios. Los títulos otorgados fueron superiores en 14.1 y 50 por ciento respectivamente con relación a

los registrados en 2004 y a la meta prevista para 2005. Adicionalmente, se emitieron 274 resoluciones de declaratorias de terrenos nacionales en los estados de Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán, que incorporan al dominio de la Nación una superficie de 36 964.6 hectáreas.

- En lo que se refiere a la **regularización de colonias agrícolas y ganaderas**, en 2005 se regularizaron 63 colonias con la entrega de 9 923 títulos que amparan la propiedad de 487.6 miles de hectáreas, cifras que representan incrementos de 50, 126 y 192 por ciento, respectivamente en comparación a lo realizado en 2004. Estas acciones beneficiaron a 9 923 colonos de los estados de Baja California, Coahuila, Chihuahua, Durango, Jalisco, Nuevo León, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas.
- La Secretaría de la Reforma Agraria continuó con las actividades jurídicas y administrativas para proporcionar certeza jurídica en la tenencia de la tierra a ejidatarios y comuneros. Durante 2005 se ejecutaron 42 **resoluciones presidenciales**, lo que se tradujo en la entrega material de 52 266.8 hectáreas a 3 868 campesinos, datos que superan en 44.8, 32 y 28.9 por ciento, a los registrados en 2004, como resultado de mejores mecanismos de coordinación con las representaciones agrarias. Cabe mencionar que en total se atendieron 52 resoluciones, de los cuales en 10 casos se formularon acuerdos de archivo de inejecutabilidad.

## Procuración de Justicia Agraria

Durante 2005 la Procuraduría Agraria fortaleció las acciones orientadas a proporcionar servicios de asesoría y de representación legal a los sujetos agrarios ante los tribunales, así como a promover la conciliación como mecanismo para dirimir las controversias por asuntos agrarios.

- En materia de **asesoría y representación legal** a sujetos agrarios ante autoridades administrativas y judiciales, durante 2005 se desahogaron 46 144 asuntos, lo que representó un cumplimiento de 115.4 por ciento respecto de los 40 mil planteados como meta anual y un incremento de 9.1 por ciento en comparación a lo realizado en 2004. Estas acciones beneficiaron a 364 887 personas.
- En la aplicación de la justicia, la Procuraduría Agraria ha privilegiado la conciliación como la vía preferente para la solución de controversias, el arbitraje como una segunda opción y los servicios periciales como elementos de prue-

ba en procedimientos administrativos y jurisdiccionales, aspectos que reúnen profesionalismo, objetividad, imparcialidad y transparencia, en los términos que la ley previene. Al respecto, durante 2005 se atendieron 33 750 asuntos, distribuidos de la siguiente forma:

- A través de la **conciliación**, se concluyeron 33 415 asuntos de 29 976 programados, lo que equivale a una eficiencia conciliatoria del 111.5 por ciento; de los casos concluidos, 29 187 fueron mediante la suscripción de un convenio conciliatorio y en 4 228 de los casos no se logró avenir a las partes para a formulación del convenio. Cabe destacar que de diciembre de 2000 a diciembre de 2005, se recibieron 158 806 solicitudes de intervención, y concluyeron 158 898 asuntos, de los cuales 135 094 fueron mediante suscripción de convenio, lo que representó una efectividad conciliatoria del 85 por ciento. Lo anterior confirma que los sujetos agrarios prefieren el diálogo y la concertación como la mejor opción para las soluciones de sus controversias.
- Por la vía del **arbitraje** se concluyeron 38 asuntos (seis de ellos fueron con la emisión de laudo, 28 por desistimiento de las partes y cuatro por la no homologación del laudo) de 43 programados, resultado que representó una eficiencia arbitral del 111.6 por ciento.
- Se desahogaron 287 **servicios periciales**, cifra que representa un cumplimiento de 137.3 por ciento de la meta programada; 240 asuntos fueron con la emisión de un dictamen pericial y 47 asuntos resultaron improcedentes.

## Impartición de Justicia Agraria

Con estricto apego a los preceptos legales, los Tribunales Agrarios avanzan en la consolidación de la impartición de justicia agraria a través de la emisión de resoluciones y sentencias que garantizan certidumbre y otorgan seguridad jurídica en la tenencia de la tierra a las familias campesinas del país.

- Durante 2005, los **Tribunales Unitarios Agrarios** recibieron 36 924 asuntos relativos a **conflictos y controversias por la posesión y usufructo de tierras** y dieron solución a 36 067 (incluye asuntos ingresados en años anteriores), cifras que comparadas con las obtenidas en 2004, reflejan un decremento del 3.8 y 12.4 por ciento, respectivamente, debido a que los asuntos ingresados fueron de una complejidad tal, que requieren de más tiempo para su resolución, lo que impidió llegar a la meta programada.
- En 2005 se dictó la ejecución de 27 sentencias (juicios) por demandas presentadas por **restitución de tierras ejidales contra actos particulares**, acción que derivó en la entrega de 21 mil hectáreas, cantidades similares a las registradas en 2004. Al considerar lo realizado de 2000 a 2004, al cierre de 2005 se cuenta con un acumulado de 235 mil hectáreas entregadas mediante la ejecución de sentencias.
- Con el programa de **justicia itinerante**, se atienden los problemas agrarios que se presentan en el lugar de origen de los campesinos, con ello se evita que los involucrados tengan costos adicionales por su desplazamiento a la sede regional de los tribu-

Cuadro 27

### Impartición de justicia agraria: Tribunales Unitarios Agrarios, 2000-2005

(Número de expedientes)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005				
						Meta	Observado	Avance % respecto a la meta anual	Variación % con relación a:	
									2000	2004
<b>Total de asuntos recibidos</b>	<b>31 787</b>	<b>34 820</b>	<b>37 779</b>	<b>35 494</b>	<b>38 381</b>		<b>36 924</b>		<b>16.2</b>	<b>-3.8</b>
Nuevas demandas de conflictos y controversias	31 687	34 703	37 681	35 353	38 244		36 795		16.1	-3.8
- Expedientes <sup>1/</sup>	100	117	98	141	137		129		29.0	-5.8
<b>Asuntos concluidos</b>	<b>33 367</b>	<b>34 443</b>	<b>36 939</b>	<b>34 903</b>	<b>40 581</b>		<b>34 219</b>		<b>2.6</b>	<b>-15.7</b>
<b>Resoluciones</b>	<b>33 204</b>	<b>37 146</b>	<b>37 801</b>	<b>37 018</b>	<b>41 151</b>	<b>36 640</b>	<b>36 067</b>	<b>98.4</b>	<b>8.6</b>	<b>-12.4</b>
Sentencias pronunciadas	13 997	14 794	15 871	15 294	16 991	13 560	15 439	113.9	10.3	-9.1
Jurisdicción voluntaria	12 078	14 050	12 756	10 672	13 269	13 970	10 587	75.8	-12.3	-20.2
Laudos, convenios y otras determinaciones	7 129	8 302	9 174	11 052	10 891	9 110	10 041	110.2	40.8	-7.8

<sup>1/</sup> Se refiere a los expedientes del rezago jurídico turnados por las autoridades agrarias y a los asuntos provenientes de jueces federales.

FUENTE: Tribunales Agrarios.





nales con la consecuente pérdida de tiempo. Durante 2005 se realizaron 95 itinerancias en 674 poblados de 281 municipios, se celebraron 3 036 audiencias en las que se tomó conocimiento del mismo número de expedientes y se resolvieron 387 asuntos de jurisdicción voluntaria.

- Por su parte, el **Tribunal Superior Agrario** durante 2005 recibió y radicó 665 asuntos, integrados por 660 de competencia ordinaria y cinco referentes a expedientes agrarios enviados por la Secretaría de la Reforma Agraria.
  - Se llevó a cabo la ejecución de 27 sentencias, 17.4 por ciento más que en 2004, lo que permitió entregar 21 144 hectáreas a 1 845 campesinos de los es-

tados de: Baja California (1 248 hectáreas), Coahuila (1 500 hectáreas), Chiapas (2 742 hectáreas), México (475 hectáreas), Guerrero (727 hectáreas), Guanajuato (195 hectáreas), Jalisco (3 001 hectáreas), Michoacán (119 hectáreas), Oaxaca (235 hectáreas), Sinaloa (5 257 hectáreas), Sonora (106 hectáreas), San Luis Potosí (294 hectáreas), Tamaulipas (seis hectáreas), Veracruz (625 hectáreas) y Zacatecas (4 614 hectáreas).

- Adicionalmente, se dictaron 11 sentencias, de las cuales una resultó positiva para los demandantes y permitirá, una vez ejecutada la sentencia, otorgar 223 hectáreas a 34 solicitantes y sus familias.
- Con relación al **abatimiento del rezago agrario**, en 2005 se recibieron dos asuntos, y el número acumulado de expedientes ascendió a 14 882, de los cuales 14 792 han sido resueltos a través de sentencias pronunciadas, de manera que se obtuvo un índice de resolución de 99.4 por ciento y sólo 90 asuntos quedan pendientes de resolución.
- Los Tribunales Agrarios evalúan su desempeño a través del **índice de calidad de las resoluciones**. Al cierre de 2005 se alcanzó un índice acumulado de 94.7 por ciento, como resultado de lo siguiente: de agosto de 1992 a 2005 han resuelto 364 143 asuntos conforme a las normas jurídicas en materia agraria, de estas resoluciones los campesinos han recurrido a los juicios solicitando el amparo y protección de la justicia en tan solo 19 358 casos. Lo anterior refleja el compromiso, profesionalismo y apego a derecho que el Organismo observa para la impartición de justicia en materia agraria.

Cuadro 28

Impartición de justicia agraria: Tribunal Superior Agrario, 2000-2005

(Número de expedientes)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005				
						Meta	Observado	Avance % respecto a la meta anual	Variación % con relación a	
									2000	2004
<b>Total de asuntos recibidos</b>	686	635	750	696	674		665		-3.1	-1.3
<b>Expedientes agrarios recibidos y radicados</b>	56	51	48	12	11		5		-91.1	-54.5
<b>Expedientes agrarios examinados y definidos</b>	78	55	53	39	12		11		-85.9	-8.3
- Resolución positiva	25	31	20	12	5	95	1	1.1	-96.0	-80.0
- Resolución negativa o improcedente	53	24	33	27	7		10		-81.1	42.9
<b>Asuntos de competencia ordinaria recibidos</b>	630	584	702	684	663	680	660	97.1	4.8	0.5
- Resueltos	583	632	679	691	661	646	669	103.6	14.8	1.2
<b>Sentencias ejecutadas y cumplimentadas</b>	134	143	84	74	23	55	27	49.1	-79.9	17.4
Superficie otorgada (Hectáreas)	44	75	60	13	21		21 144		-52.0	-0.5
Beneficiarios	4 166	3 897	3 186	1 527	993		1 845		-55.7	85.8

FUENTE: Tribunales Agrarios.

### 3.3.6 Procuración e Impartición de Justicia Laboral en el Ámbito Federal

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), responsable de procurar e impartir justicia laboral en el ámbito federal, ha promovido la cultura de la prevención y la conciliación entre empleadores y trabajadores como la forma más apropiada para la solución de los conflictos, así como para propiciar la armonía y buena relación entre los factores de la producción.

mente a que los trabajadores optan por la pensión, la reinstalación y el reconocimiento de derechos.

- El **índice de resolución de las conciliaciones** presentó un retroceso de -0.6 puntos porcentuales, porque se intensificaron las acciones para prevenir conflictos desde el servicio de asesoría, y la disminución en el **índice de resolución de juicios** por -3.6 puntos porcentuales se debe a la acumulación de asuntos en trámite ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) que están en proyecto de resolución para que se dicte el laudo correspondiente.

#### Procuración de la Defensa del Trabajo

- En 2005 la **Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET)** concluyó 109 892 asuntos, el **índice de resolución** se ubicó en 86.2 por ciento, con ello se superó en 2.3 puntos porcentuales la meta prevista.
  - Este incremento permitió que los logros económicos a favor de los trabajadores se ubicara en 431.9 millones de pesos, monto inferior en 20.7 por ciento en términos reales respecto a lo captado en 2004. La diferencia que existe se debe principal

#### Impartición de Justicia Laboral

- Durante 2005 la **Junta Federal de Conciliación y Arbitraje**, a través de sus juntas especiales, resolvió 42 725 **demandas individuales** de las 51 948 que se le presentaron, alcanzando un **índice de resolución** de 82.2 por ciento, inferior en 4.1 puntos porcentuales al índice de 2004, lo cual fue consecuencia del incremento en el número de asuntos recibidos. Sin embargo, sobresale el mayor uso del recurso de la conciliación en la solución de los conflictos, mecanismo a través del cual se solventó el 31.7 por ciento de los asuntos resueltos.

Cuadro 29

Principales indicadores de la Procuración de Justicia Laboral, 2000-2005

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005				
						Meta	Observado	Avance % respecto a la meta anual	Variación % con relación a <sup>1/</sup>	
									2000	2004
<b>Número de asuntos</b>										
Atendidos	93 725	114 985	100 667	102 150	102 399	96 083	109 238	113.7	16.6	6.6
Concluidos	91 360	110 644	99 395	99 731	101 219	94 930	109 892	115.8	20.3	8.6
Resueltos favorablemente	69 180	95 651	84 547	83 996	85 006	79 741	94 702	118.8	36.9	11.4
<b>Índice de resolución <sup>2/</sup> (Porcentajes)</b>	<b>75.7</b>	<b>86.4</b>	<b>85.1</b>	<b>84.2</b>	<b>84.0</b>	<b>83.9</b>	<b>86.2</b>	<b>102.7</b>	<b>10.5</b>	<b>2.2</b>
Conciliaciones	42.0	50.1	49.3	52.1	52.4	53.5	51.8	96.8	9.8	-0.6
Juicios laborales	57.4	69.4	66.4	67.5	68.8	67.5	65.2	96.6	7.8	-3.6
Amparos	69.5	65.2	65.1	60.6	56.2	56.2	67.2	119.6	-2.3	11.0
Asesorías	81.9	92.9	91.4	89.9	90.6	91.0	92.8	102.0	10.9	2.2
<b>Indemnizaciones pagadas a los trabajadores (Millones de pesos) <sup>3/</sup></b>	<b>122.6</b>	<b>185.3</b>	<b>220.3</b>	<b>359.2</b>	<b>524.0</b>	<b>n.a</b>	<b>431.9</b>	<b>n.a</b>	<b>177.1</b>	<b>-20.7</b>

<sup>1/</sup> En la columna de variación porcentual anual la variación en los índices de resolución se presenta en términos de puntos porcentuales.

<sup>2/</sup> El índice de resolución se refiere a la relación porcentual de los asuntos resueltos favorablemente entre los asuntos concluidos.

<sup>3/</sup> La variación porcentual está expresada en términos reales, cuyo deflactor utilizado se calculó con base en el índice nacional de precios al consumidor promedio de cada año.

n.a. No aplicable.

FUENTE: Secretaría del Trabajo y Previsión Social con información de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo.

Cuadro 30

## Principales indicadores de la Impartición de Justicia Laboral, 2000-2005

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005				
						Meta	Observado	Avance % respecto a la meta anual	Variación % con relación a	
									2000	2004
<b>Índice de resolución <sup>1/</sup></b>										
Demandas individuales	101.2	88.0	88.7	88.4	86.3	103.2	82.2	79.7	-19.0	-4.1
Demandas colectivas	93.6	80.4	167.1	117.0	103.6	102.3	104.9	102.5	11.3	1.3
<b>Emplazamientos a huelga registrados</b>	<b>8 282</b>	<b>6 821</b>	<b>6 042</b>	<b>5 909</b>	<b>6 122</b>	<b>n.a.</b>	<b>6 646</b>	<b>n.a.</b>	<b>-19.8</b>	<b>8.6</b>
<b>Huelgas estalladas registradas</b>										
Número	26	35	45	44	38	n.a.	50	n.a.	92.3	31.6
Trabajadores involucrados	60 015	23 234	22 660	11 797	24 628	n.a.	12 208	n.a.	-79.7	-50.4
Índice de estallamiento	0.3	0.5	0.7	0.7	0.6	n.a.	0.8	n.a.	0.5	0.2

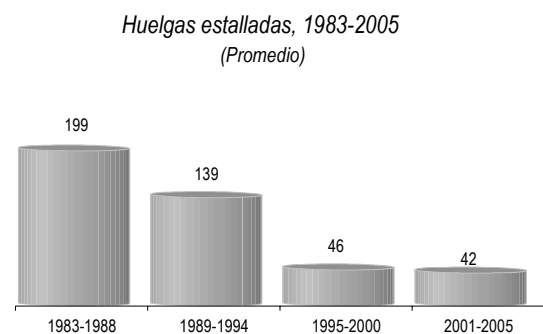
1/ Se refiere a las demandas resueltas respecto a las demandas registradas. En la columna de variación porcentual anual se presenta la variación en términos de puntos porcentuales.

n.a. No aplicable.

FUENTE: Secretaría del Trabajo y Previsión Social con información de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.

- Asimismo, mientras se registraron 344 **conflictos colectivos**, se logró resolver 361, con lo que se obtuvo un **índice de resolución** de 104.9 por ciento, cifra que incluye asuntos ingresados en ejercicios anteriores.
- En 2005 ante el Tribunal se registraron 6 646 pliegos petitorios con **emplazamiento a huelga**, 8.6 por ciento más con relación a los registrados en 2004. Asimismo, esa instancia resolvió 6 710 emplazamientos, cantidad que considera asuntos que se encontraban en proceso de resolución al inicio del año. Con lo anterior, el **índice de resolución** se situó en 100.9 por ciento, un punto porcentual menos respecto al índice obtenido en 2004.
  - Durante 2005 **estallaron 50 huelgas**, cifra superior en 31.6 por ciento respecto a las del año anterior. A partir de este resultado el **índice de estallamiento de huelgas** pasó de 0.6 por ciento en 2004 a 0.8 por ciento al término de 2005. En su gran mayoría los conflictos estallados estuvieron relacionados con incumplimiento de los contratos colectivos de trabajo. Cabe señalar que el número de trabajadores involucrados en los conflictos que derivaron en huelgas durante 2005 fue inferior en 50.4 por ciento respecto a lo observado en 2004.

Gráfico 11



FUENTE: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

- De 2001 a 2005 la JFCA registró un promedio anual de 42 huelgas estalladas y 6 308 emplazamientos, por lo que el índice promedio de estallamiento se ubicó en 0.7 por ciento.

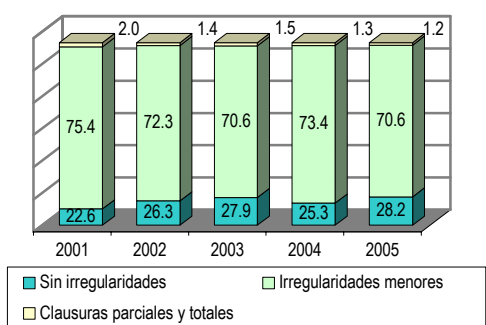
### 3.3.7 Inspección, Vigilancia y Procuración de Justicia Ambiental

La presente administración ha buscado fortalecer las acciones de inspección y vigilancia del cumplimiento de la normatividad ambiental para la preservación de los recursos naturales y el control de emisiones de las fuentes de contaminación de jurisdicción federal.

- En 2005 se realizaron 7 503 visitas de **inspección y/o verificación a establecimientos industriales** de jurisdicción federal con mayor potencial contaminante, cantidad superior en 7.2 por ciento a lo programado para el año y en 3.7 por ciento a lo realizado en 2004, lo que permitió instaurar 5 466 procedimientos administrativos e imponer sanciones económicas por 48.1 millones de pesos.
  - Destaca la realización de 1 505 inspecciones en 1 262 **establecimientos de alto riesgo**, superando en 25.4 por ciento las 1 200 programadas para el año, lo cual permitió llegar a un acumulado de 8 839 inspecciones entre 2001 y 2005, superándose en más de mil las inspecciones previstas para toda la administración.

Gráfico 12

*Inspección de fuentes de contaminación de jurisdicción federal, 2001-2005  
(Estructura porcentual)*



FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- De igual manera, se inspeccionaron 3 313 **instalaciones industriales y de servicios que generan residuos peligrosos** o prestan servicios a éstos, así como 353 instalaciones de la industria paraestatal de alto riesgo registradas y que no están incorporadas al Programa Nacional de Auditoría Ambiental, comprendiendo 340 visitas a instalaciones de Petróleos Mexicanos y 13 a centrales y plantas de la Comisión Federal de Electricidad y de Luz y Fuerza del Centro.
- En 2 116 visitas **se cumplió cabalmente con la normatividad aplicable**, 19.4 por ciento más que el año anterior; en 5 300 se presentaron **infracciones**

**menores**, 3.1 por ciento más que en 2004, y únicamente en 87 casos, 8.4 por ciento menos que el año previo, se detectaron **irregularidades graves** que derivaron en 46 clausuras parciales y 41 totales.

- La detección de irregularidades graves ha presentado una tendencia decreciente en los últimos cinco años, como resultado del mayor conocimiento y cumplimiento de la legislación ambiental vigente por parte de las fuentes de contaminación, así como del avance tecnológico en los equipos de control de emisiones contaminantes.
  - Se emitieron en las fronteras del país 3 255 **registros de verificación**, derivado de la revisión de autorizaciones y avisos de retorno a la importación y exportación de casi 300 mil toneladas de materiales y residuos peligrosos, obteniéndose ingresos por 1.2 millones de pesos, 122.2 por ciento más de lo ingresado por este concepto en 2004.
- Se verificó en 2005 la **emisión de gases y ruido a la atmósfera** en el 100 por ciento de las 147 marcas de motores producidos en 15 de las 50 plantas armadoras e importadoras que operan en el país, así como a 15 tipos de vehículos o motores de importación, observándose el total cumplimiento de la normatividad aplicable.
- La Red Nacional de Laboratorios Regionales de Control Ambiental durante 2005 practicó 8 377 análisis a 998 **muestras de residuos y suelos contaminados**, superando en 19.6 y 26.3 por ciento lo realizado en 2004 respectivamente (7 003 análisis y 790 muestras), de los cuales 484 fueron para precisar la existencia de características de corrosividad, reactividad, explosividad, toxicidad e inflamabilidad y para determinar la peligrosidad de los suelos industriales, 4 711 por absorción atómica y 3 182 por cromatografía de gases.
- Para detectar el **impacto ambiental** de las actividades económicas en zonas de jurisdicción federal, durante 2005 se realizaron 1 961 inspecciones, cantidad superior en 15.4 por ciento a lo programado y en 4.2 por ciento con relación al año previo, llevándose a cabo 692 en zonas críticas que presentan impactos ambientales significativos por la actividad de diversos sectores productivos (petróleo, turismo, minero, eléctrico, acuícola, forestal e industrial), y 206 en Áreas Naturales Protegidas (ANP). A partir de ello:
  - Se detectaron 1 589 proyectos sin autorización y 155 con autorización pero presentaban irregularidades. En conjunto, estos proyectos fueron menores en 4.6 por ciento a los registrados en 2004.
  - Se instauraron 58 procedimientos administrativos; se celebraron 386 acuerdos de regularización y se emitieron 555 resoluciones administrativas; se

- clausuraron 86 proyectos y actividades irregulares; se presentaron tres personas ante el Ministerio Público Federal (MPF), y se impusieron multas por 8.4 millones de pesos.
- Además, se detuvo el aprovechamiento irregular de 71 bancos de explotación de materiales pétreos en cauces de ríos y arroyos en 17 estados (principalmente en Coahuila, Guerrero, Jalisco, Nayarit y Tabasco), y se retiraron 10 anuncios espectaculares colocados en autopistas y carreteras federales que cruzan ANP de competencia federal.
- Durante 2005 se realizaron 14 programas de **inspección y vigilancia en ANP**, 11 en áreas terrestres y tres en zonas marinas, 16.6 por ciento más de lo programado para el año, con una cobertura de 3.5 millones de hectáreas; y se otorgó vigilancia permanente a las restantes 141 ANP mediante programas estatales de inspección. Con relación a la vigilancia federal, se destacan los siguientes resultados:
    - En las ANP terrestres se realizaron 629 inspecciones, 542 acciones de vigilancia y 76 operativos forestales. De ello se derivó el aseguramiento de 3 270 metros cúbicos de madera, 155 equipos y herramientas y 25 vehículos; la instauración de 94 procedimientos administrativos; la presentación de una denuncia penal, y la aplicación de multas por 3.2 millones de pesos.
    - En las ANP marinas se llevaron a cabo 548 inspecciones y 1 026 acciones de vigilancia, así como 35 operativos, con el aseguramiento de 42.2 toneladas de producto pesquero, 180 vehículos, motores y embarcaciones, y 83 artes y equipos de pesca.
  - Con el fin de proteger los **recursos naturales**, durante 2005 se realizaron 126 operativos especiales, 14 892 inspecciones y 1 350 acciones de vigilancia, a partir de los cuales:
    - Se aseguraron 25 686 metros cúbicos de madera, 505 toneladas de carbón, 501 vehículos, 809 equipos y herramientas, 91 942 especímenes de vida silvestre, 43.7 toneladas de producto pesquero, 2 116 huevos de tortuga y 4 630 equipos y artes de pesca; se instauraron 3 175 procedimientos administrativos; se presentaron 149 presuntos infractores ante el MPF, y se aplicaron multas por 39.8 millones de pesos.
  - Para contribuir a la preservación de los **recursos forestales**, en 2005 se llevaron a cabo tres programas de inspección y vigilancia a estos recursos (Programa de Inspección y Vigilancia de los Recursos Forestales a nivel nacional; Programa de Combate a la Tala Clandestina, y Programa de Planes Integrales de Atención para el Combate a la Tala Ilegal) a partir de los cuales, de manera acumulada, se realizaron 7 015 acciones de inspección y vigilancia; 165 operativos, 61 de ellos especiales <sup>1/</sup> y 501 rondas de vigilancia, detectándose cumplimiento en el 32 por ciento de las inspecciones. Cabe mencionar que el 44 por ciento de las inspecciones se efectuó en zonas críticas.<sup>2/</sup> Derivado de estas acciones:
    - Se aseguraron 25 686 metros cúbicos de madera <sup>3/</sup> 505 toneladas de carbón vegetal, 765 equipos y herramientas y 501 vehículos; se clausuraron 45 centros de almacenamiento y transformación de madera; se puso a disposición del MPF a 103 presuntos infractores, y se impusieron multas por 22.1 millones de pesos.
    - Se ejecutaron 1 546 inspecciones a centros de almacenamiento y transformación de materias primas forestales con indicios de posesión de madera ilegal, 96 por ciento de lo programado para el año, superando en 5.3 por ciento lo realizado en 2004.
    - Se llevó a cabo un programa de sellamiento en puntos estratégicos de revisión en las principales carreteras y caminos de la zona Golfo Sur Sureste, principalmente en el estado de Campeche, así como 51 sellamientos temporales de varias zonas críticas.<sup>4/</sup>
    - A fin de inhibir la presencia de ilícitos forestales en las siete zonas con mayor presencia de delitos ambientales,<sup>5/</sup> durante 2005 se ejecutaron por

<sup>1/</sup> Se realizaron operativos forestales especiales en los estados de México, Campeche, Colima, Baja California, Hidalgo, Nayarit, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y en el Distrito Federal. En ellos participaron cuatro mil elementos de corporaciones de los tres órdenes de gobierno.

<sup>2/</sup> Se refiere a 100 zonas forestales del país que se caracterizan por presentar procesos críticos de deforestación y alta incidencia de ilícitos forestales.

<sup>3/</sup> Se refiere al aseguramiento de 20 054 metros cúbicos de madera en rollo y 2 816 metros cúbicos de madera en escuadría, multiplicado por factor "2" para su conversión en madera en rollo.

<sup>4/</sup> Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca (México y Michoacán), Parque Nacional Lagunas de Zempoala (México y Morelos), Parque Nacional Izta Popo (Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), México, Puebla y Morelos), Parque Nacional La Malinche (Tlaxcala y Puebla), Reserva de la Biosfera Los Tuxtlas (Veracruz), Los Chimalapas (Oaxaca), Reserva de la Biosfera Montes Azules (Chiapas), Punto Put (Yucatán, Campeche y Quintana Roo), Sierra del Ajusto (ZMVM), Cofre de Perote (Veracruz) y Pico de Orizaba (Veracruz).

<sup>5/</sup> Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca (México y Michoacán), Parque Nacional Lagunas de Zempoala (México y Morelos), Parque Nacional Izta Popo (ZMVM, México, Puebla y Morelos), Parque Nacional La Malinche (Tlaxcala y Puebla), Reserva de la Biosfera Los Tuxtlas (Veracruz), Reserva de la Biosfera El Ocote (Chiapas) y Los Chimalapas (Oaxaca).

primera vez **planes integrales de atención para el combate a la tala ilegal**. En ese sentido:

- Se realizaron con la coordinación de los tres órdenes de gobierno, 10 operativos especiales y de sellamiento permanente, 253 inspecciones a predios, industrias de transformación de materias primas y vehículos en tránsito, así como 122 recorridos de vigilancia y nueve sobrevuelos.



- También se inhabilitaron seis caminos y brechas empleados para la extracción ilegal de materias primas, se instalaron 25 comités de vigilancia ambiental, y se impartieron seis talleres de capacitación y difusión a miembros de comunidades coadyuvantes en la protección de los recursos forestales que ellos mismos aprovechan.
- De igual forma, en 2005 se implementó el **Programa de Combate a la Tala Clandestina 2005** en 24 zonas,<sup>1/</sup> nueve más que el año anterior. En este marco:

- Se realizaron 3 559 inspecciones a predios bajo manejo forestal, vehículos y centros de almacenamiento y transformación de productos forestales, 36.4 por ciento más de las realizadas en 2004, y 165 operativos, 51 sellamientos preventivos en caminos y carreteras, y nueve sobrevuelos.

- Se aseguraron 15 239 metros cúbicos de madera, 505 toneladas de carbón, 165 vehículos y 186 herramientas; se clausuraron 14 aserraderos irregulares; se celebraron 15 convenios de colaboración con autoridades municipales para la protección y conservación de recursos forestales mediante la coordinación de programas de inspección y vigilancia, y se puso a disposición del MPF a 41 personas.

- Para la protección de especies de **flora y fauna silvestres**, en 2005 se llevó a cabo la realización de 21 operativos especiales, 1 883 inspecciones y 376 acciones de vigilancia, con los siguientes resultados:
  - Se aseguraron 91 942 especímenes de vida silvestre, 5.7 por ciento más que el año anterior, y 5 934 piezas de productos y subproductos de vida silvestre y 44 equipos y herramientas; se instauraron 313 procedimientos administrativos; se presentaron 30 personas ante el MPF como presuntos infractores de la ley ambiental, y se impusieron multas por 2.4 millones de pesos.
- Con relación a la vigilancia de **puertos, aeropuertos y fronteras**, durante 2005 se realizaron 91 265 inspecciones fitosanitarias detectándose 308 casos con plagas forestales, de los cuales 53 resultaron de importancia cuarentenaria.
- Para salvaguardar la **Zona Federal Marítimo Terrestre**, en 2005 se realizaron 2 658 acciones de inspección, superiores en 39.8 por ciento a lo programado, y en 19.8 por ciento a lo alcanzado en 2004, así como 115 recorridos de vigilancia y 32 operativos en las principales playas, de los cuales se destacan 10 en las de mayor afluencia turística en el periodo vacacional de Semana Santa para promover el libre acceso y tránsito.<sup>2/</sup>

<sup>1/</sup> Las zonas referidas son: Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca (México y Michoacán), Parque Nacional Lagunas de Zempoala (Morelos y México), Parque Nacional Izta Popo (ZMVM, Puebla, Morelos y México), Los Chimalapas (Oaxaca), Reserva de la Biosfera El Ocote (Chiapas), El Triunfo (Chiapas), Zonas Forestales de Chihuahua (Chihuahua), Reserva de la Biosfera Montes Azules (Chiapas), Región Productora de Carbón (Sonora, Coahuila, Tamaulipas y Nuevo León), La Malinche (Puebla y Tlaxcala), Reserva de la Biosfera Los Tuxtas (Veracruz), Sur de Jalisco, Sierra de Petatlán y Coyuca de Catalán (Guerrero), Punto Put (Yucatán, Campeche y Quintana Roo), Meseta Purépecha (Michoacán), Villa Alpina (ZMVM), Sierra de Baja California, Noroeste de Santiago Papasquiaro (Durango), Acaxochitlán (Hidalgo), Zona Manguera (Nayarit), Sierra Madre

Occidental (Sinaloa), Cofre de Perote (Veracruz) y Pico de Orizaba (Veracruz).

<sup>2/</sup> Los operativos se realizaron en playas de Rosarito, Baja California; Los Cabos, La Paz y Loreto, Baja California Sur; Ciudad del Carmen, Campeche; Armería, Tecmán y Manzanillo, Colima; Acapulco-Zihuatanejo, Guerrero; Compostela y Bahía de Banderas, Nayarit, Solidaridad, Quintana Roo; Centla, Paraíso y Cárdenas, Tabasco, y en el corredor turístico de Veracruz-Boca del Río y Alvarado, Veracruz.

Cuadro 31

## Denuncia popular en materia ambiental, 2000-2005

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005				
						Meta	Observado	Avance % respecto a la meta anual	Variación % con relación a	
									2000	2004
Denuncias recibidas	4 553	5 816	6 557	6 753	7 446	8 000	8 865	110.8	94.7	19.1
Denuncias atendidas <sup>1/</sup>	4 499	5 426	6 434	6 445	7 071	7 280	7 422	101.8	65.0	5.0
Denuncias en procesos de atención <sup>1/</sup>	54	390	123	308	375	720	1 443	200.4	2 572.2	284.8

<sup>1/</sup> Para el periodo 2000-2004 se presentan cifras actualizadas.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- Se detectaron 2 116 proyectos irregulares que no contaban con título de concesión, por lo que se instauraron 467 procedimientos administrativos y sanciones económicas por 5.6 millones de pesos.
- Con el fin de proteger y conservar los **recursos pesqueros y marinos y ecosistemas costeros**, durante 2005 se realizaron 1 375 inspecciones, 37.5 por ciento más de lo programado, y 1 026 acciones de vigilancia y 35 operativos, destacando 12 especiales efectuados con la participación coordinada de los tres órdenes de gobierno.
  - Se aseguraron 43.7 toneladas de productos marinos, 411 vehículos y embarcaciones, 4 630 equipos y artes de pesca y 2 116 huevos de tortuga; se instauraron 432 procedimientos administrativos; se pusieron 13 presuntos infractores a disposición del MPF y se impusieron multas por 1.3 millones de pesos.
  - Se vigiló la migración de las ballenas desde su avistamiento y durante su permanencia en los litorales de las costas del pacífico, y se dio protección a poco más de un millón de tortugas golfinas en las playas de anidación en Morro de Ayuta y Escobilla en Oaxaca.
  - Se revisó el uso de dispositivos excluidores de tortuga marina en 1 693 embarcaciones de la flota camaronera, certificando al 97.6 por ciento de las mismas; y se establecieron 275 convenios para la compensación y restauración de daños con granjas camaronícolas.
- En 2005, el sistema de atención a la **denuncia popular en materia ambiental** se consolidó como un eficaz instrumento de coparticipación de la sociedad en la vigilancia del cumplimiento de la legislación ambiental.
  - Se recibió un máximo histórico de 8 865 denuncias ambientales, 19.1 por ciento mayores a las recibidas en 2004, y en 94.7 por ciento con relación a lo registrado en el año 2000.
  - Se conservó el lapso de atención de denuncias ambientales en un promedio de 48 días, similar al alcanzado en 2004, e inferior en más de cinco veces al promedio de 261 días que ocupaba en el año 2000.
- Se concluyó la atención a 7 422 denuncias, 83.7 por ciento de las recibidas en el año, que representan además un incremento de 5 por ciento con respecto a las atendidas en 2004.
  - Entre 2001 y 2005 se recibieron poco más de 35 mil denuncias, 27.3 por ciento más que las casi 28 mil recibidas en igual periodo de la pasada administración.
- En 2005 se instalaron 200 **comités de vigilancia participativa y comunitaria** integrados por miembros de las comunidades que aprovechan los servicios ambientales de estos recursos, superando en 56 por ciento lo programado para el año.
  - Cabe resaltar que con el establecimiento de 64 comités en zonas críticas con altos índices de ilícitos ambientales, la comisión de este tipo de actos se redujo aproximadamente entre 10 y 15 por ciento.
  - Destaca especialmente la reducción, en aproximadamente el 80 por ciento, de los ilícitos ambientales forestales cometidos en la zona núcleo de la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca.
- En materia de procuración de **justicia ambiental**, en 2005 se logró la resolución de casi la totalidad de los procedimientos administrativos instaurados entre 1992 y 2001, permaneciendo pendientes de emisión sólo 2 503 resoluciones de poco más de 81 600 instaurados a partir de 2002. Cabe destacar que:
  - Se resolvieron 1 333 recursos de revisión, el 95.6 por ciento de los recibidos en 2005, confirmando la validez de los actos impugnados en 689 de ellos, esto es el 49.4 por ciento de los recursos admitidos.
  - Se atendieron 166 solicitudes de reconsideración de multa, el 89 por ciento de las recibidas en el año, procediendo únicamente 50 de ellas; y se atendieron 409 solicitudes de conmutación de multa recibidas, 100 por ciento de lo programado para el año.

- Para resarcir los daños causados al ambiente se dictaminaron 29 convenios de restauración y compensación; y para remediar el suelo, subsuelo, mantos freáticos y/o cuerpos de agua afectados se dictaminaron seis convenios de pasivos ambientales.
- En materia contenciosa, se intervino en 1 143 juicios de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, validándose el acto impugnado en 20.4 por ciento de los casos resueltos; se substanciaron 155 juicios de amparo directo, y se recibieron 210 sentencias derivadas de amparos promovidos por particulares en 2005 y años anteriores, siendo favorables a la autoridad ambiental el 71.4 por ciento de las resoluciones emitidas en dichos juicios.
  - Se intervino además en 124 juicios de amparo indirecto ya concluidos, confirmándose el acto de autoridad reclamado por el particular en 118 casos, 95 por ciento de los juicios resueltos, lo que supera en más del doble los 55 juicios resueltos en favor de los actos de la autoridad ambiental en 2004, y realza de manera significativa la validez jurídica de los actos administrativos de procuración de justicia.
- En materia penal se presentaron 679 denuncias ante el MPF, 4.3 por ciento más que en 2004, habiéndose concluido 173, con la consignación de 40 de estas últimas ante autoridades judiciales federales.
  - Asimismo, en colaboración con el MPF se integraron las denuncias penales presentadas a través de 1 509 diligencias básicas de coadyuvancia, 26.4 por ciento más en el año anterior, además de 588 ratificaciones, 396 dictámenes periciales, 274 declaraciones ministeriales y 251 pruebas documentales.

### 3.3.8 Respeto a los Derechos Humanos

En el marco de las acciones previstas en el **Programa Nacional de Derechos Humanos** (PNDH) y conforme a los compromisos asumidos por el Ejecutivo Federal, durante 2005 se desarrollaron más de 600 acciones que tuvieron como propósito avanzar en el cumplimiento de los cuatro objetivos generales del PNDH: 1) establecer las bases de una política de Estado en materia de derechos humanos; 2) fortalecer la cultura de respeto y protección de los derechos humanos; 3) garantizar el cumplimiento de las obligaciones internacionales del Estado en este ámbito, y 4) fomentar la participación de la sociedad civil en la elaboración de políticas públicas vinculadas con los derechos humanos.

## Defensa y Promoción de los Derechos Humanos

A un año de la publicación del PNDH, el 9 de diciembre de 2005, el Ejecutivo Federal presentó el Primer Informe de Ejecución del Programa Nacional de Derechos Humanos, práctica democrática que posiciona a México como el primer país en el mundo en reportar los avances y los retos derivados de la instrumentación de un programa de este tipo. Entre los principales avances sobresalen los siguientes:

- **Para consolidar una política de Estado:**
  - Se suscribió un Convenio Marco de Colaboración en Derechos Humanos entre el Gobierno Federal y los gobiernos de las 32 entidades federativas para la elaboración de los programas estatales correspondientes.
  - Se realizó el Seminario de Políticas Públicas de Derechos Humanos, en el cual la Secretaría de Gobernación otorgó apoyo técnico y capacitación a las entidades federativas en aspectos relativos a la metodología para elaborar diagnósticos y programas de derechos humanos, así como en aspectos de sensibilización para fomentar la participación de la sociedad civil y cumplir las obligaciones internacionales del Estado mexicano por parte de las entidades federativas.
  - Se avanzó en la incorporación de la perspectiva de derechos humanos en el diseño, implementación y seguimiento de las políticas públicas de la Administración Pública Federal (APF), entre las que destacan las actividades siguientes:
    - En el marco de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, las secretarías de Gobernación y de la Función Pública elaboraron el proyecto de capacitación, evaluación y certificación de los servidores públicos en materia de derechos humanos.
    - En agosto de 2005 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el Manual para Introducir la Perspectiva de Derechos Humanos en las Políticas Públicas, el cual se constituye en un documento de obligada referencia para la APF en el rubro de derechos humanos.
- **Para fortalecer la cultura de respeto a los derechos humanos:**
  - La Secretaría de Educación Pública instrumentó el Programa de Educación en Derechos Humanos, que contempla la inclusión de contenidos de derechos humanos desde la educación preescolar hasta la media superior, así como en la educación normal.



- En abril se organizó el seminario denominado Introducción de la Perspectiva de Derechos Humanos en la Protección de la Salud, con la participación de 150 servidores públicos de la Secretaría de Salud, del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- **Para promover la participación de la sociedad civil:**
  - Se instaló el Comité Coordinador de Evaluación y Seguimiento del Programa Nacional de Derechos Humanos, como instancia de participación y coordinación entre las organizaciones de la sociedad civil de todo el país y la APF.
- **Para el cumplimiento de las obligaciones internacionales:**
  - El Ejecutivo promovió ante el Honorable Congreso de la Unión la ratificación del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, el cual fue aprobado por el Senado de la República el 21 de junio de 2005 y publicado en el DOF, el 7 de septiembre. El 28 de octubre de 2005, el instrumento de ratificación del Estatuto fue depositado ante la Organización de las Naciones Unidas.  
El objetivo de dicho Estatuto es disuadir la comisión de crímenes que atentan contra la humanidad en su conjunto, tales como el genocidio, los crímenes de guerra, los crímenes de lesa humanidad y la agresión; todo esto a través de un mecanismo de jurisdicción que asegura que los perpetradores de este tipo de crímenes serán llevados a la acción de la justicia. México firmó el Estatuto de la Corte Penal en 2000 y su ratificación requirió de enmiendas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, proceso que inició en el año 2001 y que concluyó en junio de 2005 con la publicación en el DOF del decreto que reforma el Artículo 21 Constitucional.
  - El 23 de junio de 2005, el Honorable Congreso de la Unión, aprobó el dictamen de reforma a los artículos 14 y 22 de la Constitución, que tienen por objeto prohibir la aplicación de la pena de muerte, en concordancia con los tratados internacionales suscritos por el Estado mexicano, el cual fue turnado a los Congresos de las entidades federativas para su análisis. El 29 de junio de 2005 fue abolida la pena capital en el fuero militar, con la derogación de la pena de muerte del Código de Justicia Militar.
  - En abril de 2005 se ratificó el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, instrumento internacional esencial para erradicar la tortura en el país.
- **Para la promoción y defensa de los derechos humanos en el exterior:**
  - En el 61° periodo de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos (CDH), la Delegación Mexicana logró la aprobación -sin votación-, de cinco resoluciones sobre migrantes, indígenas, personas con discapacidad, igualdad de las mujeres en materia de propiedad y protección de los derechos humanos, así como de libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo. Los logros de mayor envergadura fueron:
    - La creación de una Relatoría para velar por la protección de los derechos humanos en la lucha contra el terrorismo. Además, se impulsó y logró el nombramiento de un mexicano, el Dr. Jorge A. Bustamante, como Relator Especial sobre Migrantes.
    - Se copatrocinó la resolución por medio de la cual se adoptaron los “Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones graves de las normas internacionales de derechos humanos y del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones”.
    - Se participó en el Grupo de Trabajo que redactó el texto final del borrador de la Convención para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas.
    - El Gobierno de México presentó cuatro informes periódicos a órganos de vigilancia para el cumplimiento de tratados internacionales en materia de derechos humanos de la niñez, tortura, discriminación racial y derechos económicos y culturales. Estos informes incluyeron las observaciones de distintos sectores gubernamentales y de la sociedad civil, lo que derivó en la elaboración de estudios más objetivos de la realidad del país.
    - En materia de pena de muerte, en noviembre de 2005, la organización “Nadie toque a Caín” presentó en México su Informe 2005 sobre la Pena de Muerte en el Mundo. En esa ocasión destacaron los esfuerzos del Gobierno mexicano para abolir la pena de muerte del territorio nacional, lo cual se logró con las reformas señaladas anteriormente a los artículos 14 y 22 constitucionales aprobada en junio de 2005 y publicada en diciembre.

### Atención y Seguimiento de las Recomendaciones Emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal

- Durante 2005 la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitió 19 **recomendaciones a las dependencias y entidades de la APF**, lo que represen-

tó una disminución de 45.7 por ciento respecto a las 35 registradas en 2004, las cuales se encuentran en vías de cumplimiento por parte de Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Instituto Mexicano del Seguro Social, Procuraduría General de Justicia Militar, Procuraduría General de la República, Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional de Migración, Secretaría de Marina, Secretaría de Salud y Secretaría de Seguridad Pública.

- Las causas más recurrentes de violaciones a los derechos humanos fueron las relativas al derecho a la salud y al derecho a la educación.

- De enero de 2001 a diciembre de 2005, la CNDH ha emitido un total de 110 recomendaciones dirigidas a las dependencias y entidades de la APF, de éstas 49 han sido totalmente cumplidas, 24 parcialmente cumplidas, 27 están en vías de cumplimiento y 10 no han sido aceptadas por parte de la autoridad correspondiente.
- Del total de recomendaciones de la CNDH dirigidas a los tres órdenes de gobierno, se observa una disminución en el porcentaje de recomendaciones remitidas a la APF, al pasar de una participación de 59.3 por ciento en 2001 a 47.5 por ciento en 2005.

Cuadro 32

Recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2001-2005 <sup>1/</sup>  
(Número de recomendaciones emitidas)

Concepto	2001	2002	2003	2004	2005 <sup>p/</sup>
<b>Recomendaciones dirigidas a los tres órdenes de gobierno</b>	<b>27</b>	<b>49</b>	<b>52</b>	<b>92</b>	<b>40</b>
Recomendaciones dirigidas a la APF	16	20	20	35	19
Porcentaje de recomendaciones dirigidas a la APF	59.3	40.8	38.5	38.0	47.5
<b>Seguimiento de las recomendaciones dirigidas a la APF</b>					
<b>Recomendaciones aceptadas por la APF</b>	<b>16</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>29</b>	<b>19</b>
Recomendaciones totalmente cumplidas	14	13	12	10	0
Recomendaciones parcialmente cumplidas	2	5	6	11	0
Recomendaciones en vías de cumplimiento	0	0	0	8	19
Porcentaje de cumplimiento	87.5	72.2	66.7	34.5	0.0
<b>Recomendaciones no aceptadas por la APF</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>6 <sup>2/</sup></b>	<b>0</b>

1/ La agilidad en la aceptación y presentación de pruebas de cumplimiento de las recomendaciones está en función de su fecha de expedición.

2/ Es necesario precisar que no se consignan en este rubro las cuatro recomendaciones que el IMSS aceptó y de las cuales informó a la CNDH sobre el diferimiento de presentación de pruebas de cumplimiento, en relación con las indemnizaciones de las recomendaciones 10/2004, 26/2004, 27/2004 y 52/2004, en tanto la autoridad jurisdiccional emita la resolución respectiva. La CNDH las consideró como no aceptadas, en los términos del Reglamento Interior de ese organismo. No obstante lo anterior, el IMSS les da seguimiento.

p/ Cifras preliminares enero-diciembre.

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

---

## 3.4 FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA Y SEGURIDAD NACIONALES



El Gobierno de la República ha garantizado, en el marco de una nueva gobernabilidad democrática, nuestra seguridad nacional e integridad territorial, a través de la coordinación entre los institutos armados y dependencias de la Administración Pública Federal. La prevención y atención de conflictos sociales, con pleno respeto a los derechos y libertades ciudadanas, ha sido una directriz para preservar el orden e interés público. De igual forma, se ha conformado un eficaz andamiaje de alerta para anticipar los efectos y apoyar a la población ante la presencia de desastres naturales.

### 3.4.1 Paz Social en el Territorio Nacional

El Estado mexicano cuenta con mecanismos para la prevención y resolución de conflictos políticos, sociales y civiles, y con estrategias de seguridad nacional y de defensa de la soberanía y la integridad territorial, que permiten garantizar la seguridad y tranquilidad del país.

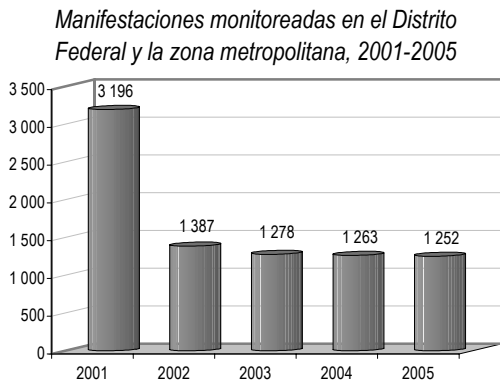
#### 3.4.1.1 Diálogo y Negociación para la Prevención y Atención de Conflictos Sociales

La búsqueda del diálogo y la negociación ha sido la premisa fundamental que guía al Gobierno de la República en la solución de los conflictos y demandas de organizaciones y grupos sociales.

- En marzo de 2005, se creó el **Grupo de Trabajo Intersecretarial de Atención Ciudadana y Concertación Política y Social**, coordinado por la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y en el que participan las secretarías de Economía, de la Reforma Agraria, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, las cuales mantienen una comunicación constante para dar respuesta eficaz a las demandas planteadas por los diversos actores de la sociedad. Durante el año el grupo realizó 12 reuniones de coordinación intersecretarial, donde se acordó desarrollar e implantar un Sistema de Consulta en Línea de Apoyos a las Organizaciones Sociales, con una base de datos que administra la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
- El sistema cuenta a diciembre de 2005 con 92 registros de organizaciones (fichas técnicas, recursos económicos aplicados, procedimientos administrativos y minutas).



Gráfico 13



FUENTE: Secretaría de Gobernación.

- La presencia de **manifestaciones** en el Distrito Federal y la Zona Metropolitana muestra una tendencia a estabilizarse.
  - Durante 2005 se observa una disminución de 0.9 por ciento, respecto a 2004. Durante la presente administración el número de manifestaciones pasó de 3 196 en 2001 a 1 252 en 2005.
  - Ello no significa la solución de la totalidad de las demandas de grupos y organizaciones, sino que refleja el avance en la consolidación de una comunicación cada vez más ágil y fluida entre las organizaciones de la sociedad civil, el Ejecutivo Federal y los gobiernos del Estado de México y del Distrito Federal, para mantener la gobernabilidad del país.

**Principales resultados de las mesas de negociación para la atención de conflictos (Enero-diciembre de 2005)**

Conflicto	Acuerdos
Otorgar un apoyo social a los ex trabajadores migratorios mexicanos que hayan laborado en los Estados Unidos de América durante el periodo 1942-1964 Ex braceros	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizaron actividades de cabildeo con la Cámara de Diputados para la aprobación de una Ley que crea el Fideicomiso del Fondo de Apoyo Social, misma que fue aprobada y publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 25 de mayo de 2005.</li> <li>• El 11 de noviembre de 2005 dio inicio el proceso de recepción y validación de documentos, mismo que continuará hasta el 10 de marzo de 2006.</li> </ul>
Conflicto en el Distrito de Riego 025, Tamaulipas, entre los agricultores del Distrito de Riego y la Comisión Nacional del Agua (CNA) por el uso de los afluentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se propuso un convenio resolutorio para la rehabilitación de la infraestructura hidráulica y agraria, como resultado de las negociaciones con la CNA y la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA).</li> <li>• De los 80 millones de pesos que el 12 de julio de 2005 aprobó CNA para el mantenimiento de la infraestructura hidráulica en el distrito de riego, los usuarios solicitan que</li> </ul>

	<p>se les entregue el 90 por ciento para actividades productivas agropecuarias y solo se aplique el 10 por ciento para la rehabilitación y modernización de la infraestructura hidráulica. Como resultado, se acordó que la CNA y los ejidatarios mantendrán los acuerdos alcanzados, por lo que <b>el asunto se da por concluido</b>, otorgándose la dotación de agua.</p>
Cuenca del Alto Lerma, Estado de México	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El 26 de septiembre de 2005 se firmó un Convenio de Colaboración entre la CNA y el Gobierno del Estado de México que permitió la entrega de recursos al gobierno estatal para dar inicio a las obras de desazolve del Río Lerma y sus principales afluentes, en la zona de la Cuarta Laguna en los municipios de Lerma y Xonacatlán.</li> <li>• Existen compromisos pendientes que corresponde cumplir al Gobierno del Estado de México, entre los que destaca el adeudo de más de 3.8 millones de pesos a la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, por concepto de consumo de energía eléctrica de las plantas de bombeo PB1 y PB2, ubicadas en la zona ribereña del Río Lerma.</li> </ul>
Abastecimiento de agua en Sonora	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se desactivó el bloqueo que impedía continuar con los trabajos de construcción del Acueducto "Las Malvinas", en Hermosillo.</li> <li>• El Gobernador del Estado, la Presidenta Municipal de Hermosillo, el Director General de Agua de Hermosillo, el Gerente Regional de la CNA y el Presidente y Gerente de la Asociación de Usuarios del Distrito de Riego No. 051 de la Costa de Hermosillo, suscribieron el convenio para la transferencia de derechos de agua por 50 millones de metros cúbicos al año al Ayuntamiento de Hermosillo.</li> </ul>
Conflicto agrario en San Isidro La Gringa, Chiapas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El 19 de septiembre de 2005 se constituyó la Comisión Interinstitucional integrada por el Gobierno del estado de Chiapas, la SEGOB y la SRA, con la finalidad de que conjuntamente con las siete personas del grupo y de la Coalición de Organizaciones Democráticas, Urbanas y Campesinas (CODUC), se analizara la problemática de los "nacionales" del paraje conocido como San Isidro La Gringa.</li> <li>• El 3 de octubre de 2005, la Comisión concluyó los trabajos de análisis de los 200 casos de peticionarios y turnó las minutas de trabajo de la revisión de la documentación presentada por integrantes del grupo "San Isidro La Gringa" y la CODUC, a las oficinas centrales de la SRA en la Ciudad de México, para buscar alternativas que den solución del conflicto.</li> </ul>
Problema magisterial (cíclico)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se canalizaron diversas peticiones a las instancias competentes, conformándose una mesa de diálogo con la SEP y el ISSSTE.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>En septiembre fueron liberados los cuatro maestros bilingües de la Sección VII Chiapas que estaban presos en el Penal del Amate por sedición y motín, durante las manifestaciones de mayo, lo que contribuyó a la distensión del conflicto en la entidad. Con lo cual se <b>concluyó el conflicto de la Sección VII del SNTE en Chiapas.</b></li> <li>Con intervención de la SEGOB, la Dirección General de Educación Indígena atiende las demandas laborales de trabajadores de las Secciones IX, X y XI del SNTE.</li> </ul>
Acontecimientos violentos en el paraje de Agua Fría, municipio de Santiago Tejomulco vs Distrito de Sola de Vega, Oaxaca	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se incrementaron los recursos federales y estatales canalizados al paraje de Agua Fría, con el propósito de lograr un acuerdo en la solución del conflicto por la posesión de la tierra, asunto a cargo de la SRA.</li> <li>Se trabajó en la conciliación de las diferencias entre los pueblos del Distrito de Sola de Vega. Las últimas tres personas detenidas relacionadas con el conflicto fueron absueltas por el juez del fuero común; sin embargo, purgan sentencia por el delito federal de portación de armas de fuego de uso exclusivo del ejército.</li> </ul>
Movimiento Nacional de los 400 Pueblos	<ul style="list-style-type: none"> <li>El 19 de abril de 2005 se inició un plantón indefinido en la Ciudad de México en contra de la supuesta violación a las garantías de la organización durante el encarcelamiento de su líder, César del Ángel y sus integrantes solicitaron que la SRA incrementara a 40 millones de pesos los recursos para la adquisición de predios Tomatoco, municipio de Álamo, Veracruz.</li> <li>Se efectuaron reuniones de trabajo con las delegaciones de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural y Alimentación (SAGARPA) y el Gobierno de Veracruz, en Xalapa, Veracruz, para gestionar diversos apoyos para la comercialización de naranja en terrenos de la organización, así como para incluir a los integrantes de la asociación en proyectos productivos del programa de trabajo 2006 de la SAGARPA.</li> <li>El 29 de noviembre se firmó una minuta del acuerdo por el cual se decidió retirar el plantón de la Ciudad de México.</li> </ul>
Conflicto limítrofe entre los poblados de Xalatlaco, Estado de México y Ajusco, Distrito Federal	<ul style="list-style-type: none"> <li>Continúan las reuniones de conciliación entre los gobiernos del Distrito Federal y del Estado de México y habitantes de Xalatlaco y Ajusco.</li> <li>La Policía Federal Preventiva lleva a cabo el resguardo del predio en disputa.</li> <li>Se emitió un fallo por el Tribunal Unitario Agrario del 8° Distrito a favor de los comuneros del Ajusco en el Distrito Federal.</li> <li>El Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa determinó sobreseer el amparo en revisión 692/2003 interpuesto por Xalatlaco.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizaron reuniones con las instancias involucradas a fin de llevar a cabo una estrategia que permita ejecutar la sentencia a favor de los poblados del Ajusco.</li> </ul>
Regularización del auto transporte federal	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se creó una coordinación intersecretarial integrada por las secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Comunicaciones y Transportes, de Economía y de Seguridad Pública para elaborar un convenio que permita atender las demandas de las organizaciones del auto transporte federal y otro para el empujamiento de unidades.</li> <li>Se mantiene enlace con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para la atención de demandas particulares en el caso de multas y decomisos y con el Sistema de Administración Tributaria para constituir una sola base de datos para validar los vehículos y agilizar el proceso de emplacamiento.</li> </ul>
Conflictos laborales y regularización de predios de la Organización en Defensa del Trabajador Ferrocarrilero	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se instaló una mesa intersecretarial para la atención del conflicto integrada por las secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Comunicaciones y Transportes, de Economía y el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.</li> <li>Se revisaron 1 833 expedientes que presentó la organización, de los cuales 10 resultaron a su favor, y los demás deberán presentarse a litigio.</li> <li>Se propuso a los integrantes de la organización un paquete de programas sociales del Gobierno Federal (con la participación de SEDESOL, FERRONALES, SSA, SCT, DIF y el gobierno de Coahuila) el cual fue aceptado y se procede a cumplir con las reglas de operación para acceder a los beneficios de estos programas.</li> <li>El INFONAVIT revisó la reestructuración de adeudos; SEDESOL incorporó a los ex trabajadores al Programa Opciones Productivas, y el gobierno de Coahuila otorgará 250 dispensas a adultos mayores.</li> </ul>
Fuente: Secretaría de Gobernación.	

### 3.4.1.2 Defensa de la Independencia, Soberanía e Integridad del Territorio Nacional por las Fuerzas Armadas

Las Fuerzas Armadas continuaron el proceso de actualización permanente en la planeación estratégica de sus operaciones, con el propósito de fortalecer su capacidad de respuesta y garantizar la soberanía, independencia e integridad del territorio nacional con oportunidad y eficacia, en un marco estratégico de seguridad y presencia permanente en todo el territorio nacional.

## Vigilancia y Protección del Territorio Nacional

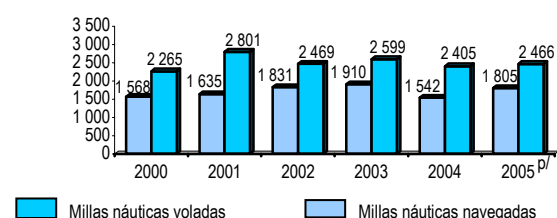
- La **Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA)** continuó con la revisión y actualización permanente de las líneas estratégicas del Plan Director Centinela, con el fin de intensificar la seguridad en el territorio nacional mediante el desarrollo de actividades interinstitucionales que reafirman el compromiso de México en la lucha contra el terrorismo.
- La **Armada de México** revisó y actualizó sus planes de operaciones y su estructura administrativa y operativa con el fin de ofrecer una respuesta efectiva a las necesidades de seguridad y protección en las zonas marítimas mexicanas, destacando el Plan Sonda que fue puesto en marcha para resguardar y proteger las instalaciones estratégicas de la Sonda de Campeche, así como la aplicación de las siguientes acciones:
  - La creación en Quintana Roo de los Apostaderos Navales de Tercer Orden: Punta Allen, Vigía Chico, Punta Herrero, El Uvero, Xcalak, Allende, Pucté y Francisco Botes, con el objeto de brindar una respuesta rápida, eficiente y efectiva a las operaciones navales.
  - La integración del Primer Escuadrón Aeronaval de Patrulla Marítima con cuatro aviones CASA C-212 convertidos a patrulla marítima adscritos a la Base Aeronaval de Tapachula, Chiapas. Se formaron los Grupos de Apoyo a Unidades a Flote (GRAUFLOT) 1, 2 y 6 en Tampico, Tamaulipas; Ensenada, Baja California; y Manzanillo, Colima, con el fin de proporcionar mantenimiento preventivo, correctivo, apoyo técnico y logístico a las unidades de superficie y mantenerlas en óptimas condiciones de operación.



- La creación en las costas de la Península de Yucatán del Grupo Móvil de Apoyo a Patrullas Interceptoras 5 (GRUMAPI-5) para proporcionar mantenimiento de primer nivel a este tipo de unidades.
- La creación de la Comisión Coordinadora para la Protección y Seguridad de las Instalaciones Estratégicas que se encuentran en la jurisdicción de la SEMAR.
- Durante 2005 las Fuerzas Armadas realizaron 259 937 **operaciones de vigilancia en el territorio, espacio aéreo y mares nacionales** (SEDENA: 248 416; SEMAR: 11 521), en las que participaron, en promedio mensual 49 118 efectivos militares y navales (SEDENA: 37 253; SEMAR: 11 865), 12.8 por ciento más respecto al mismo periodo de 2004.
  - De las 248 416 operaciones realizadas por la SEDENA, 234 672 fueron terrestres, 6 414 aéreas y 7 330 marítimas; en estas operaciones se recorrieron 39 799 miles de kilómetros (34 294 vía terrestre, 3 296 vía aérea y 2 209 vía anfibia) que re-

Gráfico 14

Protección y vigilancia del territorio, espacio aéreo y mares nacionales por la Armada de México, 2000-2005 <sup>1/</sup>  
(Miles de millas náuticas)



1/ Para cada año datos del periodo enero-diciembre.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de la Defensa Nacional. Secretaría de Marina.

Protección y vigilancia del territorio, espacio aéreo y mares nacionales, 2000-2005 <sup>1/</sup>  
(Miles de kilómetros recorridos vía terrestre)

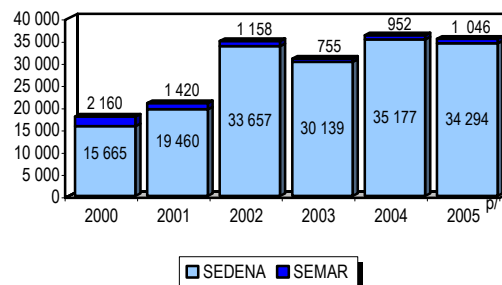
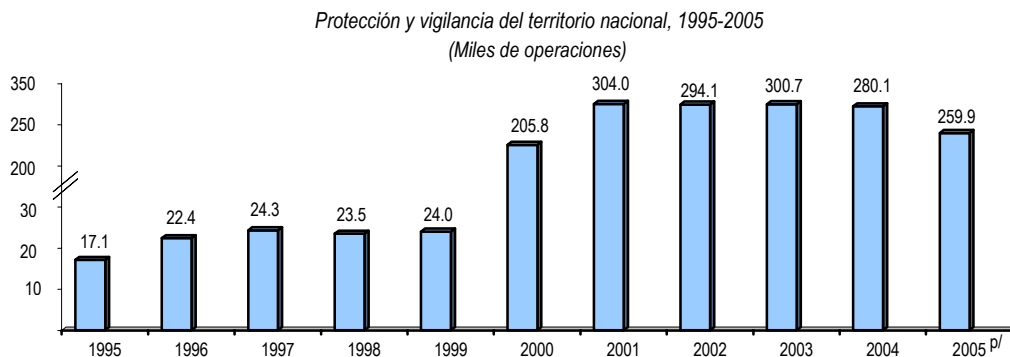


Gráfico 15



p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de la Defensa Nacional. Secretaría de Marina.

presentan una disminución de 2.6 por ciento con relación a lo registrado durante 2004, variación que se explica por la revisión y actualización permanente de la planeación estratégica que permite identificar y orientar con mayor eficacia las operaciones realizadas por el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

- Durante las operaciones realizadas por la Armada de México se navegaron 1 805 miles de millas náuticas, se volaron 2 466 miles de millas náuticas y se recorrieron 1 046 miles de kilómetros, cifras que representan incrementos de 17.0, 2.5 y 9.9 por ciento, con relación a 2004 respectivamente.
- El Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos realizaron actividades de seguridad permanente en 133 **instalaciones estratégicas** del territorio nacional con la participación de un promedio mensual de 2 364 elementos, que efectuaron patrullajes terrestres y aéreos en dependencias como Petróleos Mexicanos, Comisión Federal de Electricidad, Comisión Nacional del Agua, Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, Caminos y Puentes Federales, Telecomunicaciones de México, Aeropuertos y Servicios Auxiliares y en la Comisión México-Americana para la erradicación del gusano barrenador de ganado.
- Por su parte, la Armada de México efectuó operaciones de protección permanente en 40 instalaciones de Petróleos Mexicanos y en 15 de la Comisión Federal de Electricidad, con la participación de un promedio mensual de 1 100 elementos navales que realizaron 17 703 patrullajes marítimos, aéreos y terrestres, en los cuales se navegaron 125 481 millas náuticas, se volaron 64 733 millas náuticas y se recorrieron 760 441 kilómetros.

— Para mejorar la capacidad de respuesta e incrementar los niveles de seguridad en el es-

pacio aéreo de las instalaciones petroleras de la Sonda de Campeche, la SEMAR y Petróleos Mexicanos (PEMEX) coordinaron la adquisición de un sistema de vigilancia aérea a base de radares y centros de comando y control, para detectar y dar seguimiento a diversos blancos, tales como aviones, helicópteros, misiles crucero y aeronaves no tripuladas.

## Infraestructura y Equipamiento Militar y Naval

Durante 2005, las Fuerzas Armadas han continuado con el proceso de elevar la eficiencia en el uso de los recursos materiales mediante la **modernización de la infraestructura y equipamiento militar y naval**.

- Las acciones realizadas por la **SEDENA** estuvieron orientadas a realizar adecuaciones en la infraestructura física y a la adquisición de equipo que le permita desarrollar sus operaciones con eficiencia, entre las que destacan:
  - A fin de preservar la funcionalidad del Sistema de Vigilancia Aérea, se concluyeron obras de rehabilitación de la pista de aterrizaje en tres bases aéreas militares. Asimismo, se realizaron obras de construcción y remodelación de instalaciones en diversas zonas militares del país.
  - Se efectuaron las siguientes adquisiciones: equipo y refacciones para proporcionar mantenimiento a las aeronaves de la Fuerza Aérea Mexicana; 110 vehículos *Humvee*, 30 camionetas *Suburban*, 57 camionetas tipo estacas con capacidad de 3.5 toneladas y seis vehículos *Stratus*; 100 motores *Detroit Diesel*, refacciones y accesorios para vehículos blindados DNC-1; 51 motores diesel electrónicos Mercedes Benz MBE-906 y refacciones para

vehículos blindados DN-IV y DN-V; 1 170 equipos de radio portátiles, 150 equipos de radio base vehicular, 90 repetidores y nueve analizadores de sistema; equipo de cómputo y licencias de software para fortalecer el Sistema de Producción Cartográfica Militar y dos equipos satelitales para el Centro de Análisis, Pronóstico y Difusión de Información Meteorológica del Pacífico, para la prevención y apoyo a la población civil en la aplicación de Plan DN-III-E.

- La **SEMAR** llevó a cabo la ejecución de diversos programas y proyectos de infraestructura y equipamiento con la finalidad de proporcionar apoyo logístico a las unidades operativas, destacando los siguientes:
  - Construcción del edificio para la Clínica de Consulta Externa en Tapachula, Chiapas; una Casa de Tiro en Isla Socorro, Colima para el entrenamiento de las fuerzas especiales y tres Edificios para Vivienda; dos en Ensenada, Baja California y uno en Cozumel, Quintana Roo.
  - Se continúa con el Proyecto de Conversión y Mantenimiento de ocho aviones de transporte "Casa C-212" al tipo de patrulla marítima y de 11 helicópteros "Bolkow BO-105" a la versión "Super Five", habiéndose concluido durante 2005 la conversión de dos aviones y dos helicópteros. Es conveniente destacar que a cinco años de la presente administración se han convertido cuatro aviones y cinco helicópteros respectivamente.
  - Como parte del Programa de Sustitución Permanente de Unidades Navales, se terminó la construcción de dos buques de patrulla oceánica clase "Oaxaca" y cuatro patrullas interceptoras clase "Polaris" y se incorporaron al Servicio Activo de la Armada de México, dos helicópteros *Panther* y una Patrulla Interceptora Clase "Polaris II".
  - En el marco de la investigación científica de la zona marítima nacional, destaca el inicio de las operaciones del buque de investigación hidrográfica ARM "RIO TUXPAN" donado por el gobierno de los Estados Unidos de América; la adquisición de un Sistema Integral para Levantamientos Hidrográficos, instalado en el buque ARM "ANTARES"; y la conclusión del proyecto "Modernización del Equipo Electromédico" con la instalación de la red de imagenología en el Centro Médico Naval.
  - A través de la Estación Receptora México de la Constelación Spot "ERMEXS", se obtuvieron imágenes satelitales, que se utilizaron para resolver problemas de cartografía, planificación urbana y defensa y vigilancia del medio ambiente.

## Modernización Educativa y Adiestramiento

Con el fin de alcanzar el óptimo **desarrollo profesional del personal que labora en los institutos armados**, durante 2005 se mantuvieron actualizados los planes y programas de estudio de los diferentes centros educativos militares y navales.

- **Egresaron de los planteles militares y navales** 10 984 elementos (SEDENA: 8 484; SEMAR: 2 500) lo que representa un incremento de 3.8 por ciento con relación a lo registrado durante 2004.
- La **SEDENA** realizó acciones para vigorizar el sistema educativo militar destacando la operación del Plan de Formación y Actualización Docente, la actualización de los siguientes Planes y Programas de Estudio: General de Educación Militar; cursos de Mando y Estado Mayor General y Mando y Estado Mayor Aéreo; de la Escuela Militar de Aviación y actuación ante artefactos químicos, bacteriológicos y radiológicos.
  - Se creó el diplomado de Derechos Humanos dirigido a los mandos superiores del Ejército y Fuerza Aérea; se actualizó el contenido de la materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario; el curso de tiradores selectos, a fin de incluir los temas de observación avanzada de artillería y aérea; se incrementaron las horas del curso de profesores de Derecho Internacional Humanitario y se impartieron en los planteles militares las conferencias de operaciones de paz.
  - Se modificaron en duración y contenido las materias de Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Operaciones contra el Narcotráfico, Disturbios Civiles, Seguridad a Instalaciones Vitales, Aplicación del PLAN DN-III-E, Patrullas, Orden Disperso y las Prácticas de Tiro en el adiestramiento. Para el personal de las unidades de policía militar se otorgó especial énfasis en el adiestramiento de disturbios civiles.
- La **Armada de México** continuó con el proceso de actualización de los planes educativos de los planteles navales con el fin fortalecer el nivel profesional de sus egresados y elevar la eficiencia en el desempeño de sus funciones.
  - Se formó el Centro de Actualización Profesional para Capitanes y Oficiales de la Armada de México, con el fin de regularizar y estandarizar el nivel académico de este personal.
  - Se creó la Maestría en Seguridad de la Información, con el objetivo de formar personal capacitado para la investigación, el diseño y operación de sistemas informáticos seguros.



### 3.4.1.3 Seguridad Nacional

El Ejecutivo Federal continuó trabajando para fortalecer los instrumentos y mecanismos de seguridad nacional que permiten proteger la soberanía, tomando como fundamento una concepción moderna del Estado. A continuación se señalan los resultados relevantes.

#### Ley de Seguridad Nacional

- Durante 2005, se alcanzó el objetivo rector del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 de diseñar un nuevo marco estratégico de seguridad nacional, en el contexto de la gobernabilidad democrática y del orden constitucional, con la **publicación de la Ley de Seguridad Nacional** en el Diario Oficial de la Federación el 31 de enero de 2005, que establece la corresponsabilidad entre poderes para hacer frente a las amenazas y riesgos que puedan atentar contra la integridad, estabilidad y permanencia del Estado mexicano.
  - En febrero de 2005 se instaló el **Consejo de Seguridad Nacional** integrado por el Titular del Ejecutivo Federal, ocho secretarías de Estado, la Procuraduría General de la República y el Director General del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), como un órgano de carácter deliberativo, que define y articula la política en la materia.
  - Se inició el proceso para integrar la **Red Nacional de Información** con la suscripción de los convenios de colaboración interinstitucional con los estados de Baja California Sur, Michoacán, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Tlaxcala.
  - Se designó a los integrantes de la **Comisión Bicameral de Seguridad Nacional** por parte del Honorable Congreso de la Unión.
  - En el marco del Servicio Profesional de Carrera, el 16 de julio de 2005 entró en vigor el **Estatuto del Sistema de Profesionalización del Centro Nacional de Seguridad Nacional**, con el propósito de promover la formación, profesionalización y especialización de sus servidores públicos. Asimismo, se instaló el Comité del Sistema de Profesionalización el 26 de agosto de 2005 y se realizaron los primeros dos concursos de ascenso.

#### Resultados de los Sistemas de Investigación, Información y Análisis para la Seguridad Nacional

- El CISEN se ha consolidado como un **organismo de inteligencia** que presenta importantes avances en cuanto a coordinación interinstitucional, acuerdos de seguridad fronteriza y en la lucha contra la delincuencia

organizada. Durante el periodo enero-diciembre de 2005 se destacan los siguientes resultados:

- Para elaborar distintos productos de inteligencia, se llevaron a cabo 384 reuniones CISEN-SEDENA y 21 reuniones CISEN-SEMAR.
- El CISEN intensificó la relación con los servicios de inteligencia y agencias homólogas extranjeras. Al respecto, sobresale:
  - Se reafirmó su papel como secretario técnico de los mecanismos de cooperación en materia de seguridad fronteriza que se han signado con los Estados Unidos de América, Canadá, Guatemala y Belice.
  - Se participó en encuentros promovidos por organismos de inteligencia de la región como la Comunidad de Inteligencia de Centroamérica, Panamá, Belice, México y España (COICEPEM) y el Foro de Servicios de Inteligencia Iberoamericanos (FOSII); en este último, el CISEN se consolidó como líder del grupo de atención al tema de tráfico de personas.
  - En el marco de colaboración internacional con otros servicios de inteligencia, se trabajaron distintas investigaciones relacionadas con posibles vínculos de organizaciones terroristas en México; amenazas en contra de funcionarios de otros países cuyo origen se presumía en México; así como la ubicación de personas relacionadas con actividades ilícitas.
  - En junio de 2005, se reactivaron los trabajos del Grupo de Alto Nivel de Seguridad Fronteriza México-Belice y en ese mismo mes se firmó el Plan de Acción de la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN).
- En 2005 se realizó el análisis estratégico y táctico sobre **prevención y contención de la delincuencia organizada**. Contra el tráfico de personas, se apoyó la desarticulación integral de organizaciones criminales y se fortaleció la vigilancia en los puntos de internación terrestre, aéreo y marítimo; además, se dio seguimiento especial a bandas de corte violento.

### 3.4.2 Asistencia a la Población en Casos de Desastre

La estrategia del Gobierno Federal en materia de protección civil, tiene como objetivo principal el diseño de herramientas y sistemas de alerta que permitan anticipar los posibles efectos de fenómenos naturales diversos, lo que ha permitido transitar de un sistema de protección civil reactivo a uno preventivo, con la participación coordinada de la sociedad y los tres órdenes de gobierno.

## Programas de Apoyo a la Población Civil en Casos de Desastre

- Como integrantes del **Sistema Nacional de Protección Civil**, las Fuerzas Armadas realizaron operaciones para apoyar de manera oportuna a la población civil ante los fenómenos meteorológicos que tuvieron lugar en el país. Asimismo, destacan las labores de ayuda humanitaria internacional proporcionadas a la República de Indonesia, Guatemala, Panamá y Estados Unidos de América con motivo de los desastres causados por el maremoto, fuertes lluvias y los huracanes *Stan* y *Katrina*.
  - La **SEDENA** puso en operación el Plan de Auxilio a la Población Civil conocido como Plan DN-III-E, por lo que elementos militares realizaron patrullajes de seguridad en las zonas dañadas y proporcionaron apoyos a la población afectada, que consistieron en consultas médicas, raciones alimenticias y evacuación de personas, entre otros.
  - Por su parte, la **SEMAR** aplicó el "Plan Marina" y el "Plan General Marina Rescate" para apoyar a diferentes regiones afectadas por fenómenos meteorológicos y realizar labores de acción social para asistir a regiones costeras y salvaguardar la vida humana en el mar.

### Apoyos Proporcionados por las Fuerzas Armadas en el Marco del Sistema Nacional de Protección Civil, 2005

(Enero-diciembre de 2005)

#### Huracanes

Con motivo de los daños ocasionados por los huracanes *Emily*, *Hilary*, *Stan* y *Wilma* en los estados de Yucatán, Campeche, Veracruz, Tamaulipas, Jalisco, Chiapas, Oaxaca, y Nayarit, las Fuerzas Armadas llevaron a cabo las acciones siguientes:

- Con la participación de 12 867 elementos militares, la SEDENA realizó patrullajes de seguridad en las zonas de alto riesgo y labores de evacuación de 46 765 personas. En coordinación con autoridades de Protección Civil, se establecieron 130 albergues que alojaron a 37 380 personas en donde se les proporcionó 24 070 consultas médicas y odontológicas; más de 1.1 millones de raciones alimenticias, 14 556 cobertores, 11 061 colchonetas, 12 952 despensas, 12 301 medicamentos y más de 1.5 millones de litros de agua. Además, personal militar transportó 2 873 toneladas de víveres y realizó trabajos de remoción de escombros y limpieza en vialidades.
- La SEMAR atendió a 658 comunidades, en donde las labores de apoyo consistieron en la evacuación de 38 152 personas, proporcionar transporte a otras 4 838, prestar auxilio a 4 344 personas y en el rescate de cuatro cadáveres. Asimismo, se distribuyeron 1 661 427 kilogramos de despensas, 11 617 745 kilogramos de víveres, 3 546 702 litros de agua potable, 52 789 kilogramos de medicamentos, 1 508 630 kilogramos de ropa y 2 363 063 kilogramos de carga diversa; se brindó atención médica a 7 092 personas, se aplicaron 1 105 vacunas, se prepararon 8 906 raciones alimenticias, se rescataron 38 embarcaciones y 974 vehículos y se removieron 2 915 toneladas de escombros.

- Elementos navales detuvieron a 70 personas sospechosas de transportar productos saqueados de las áreas devastadas, apoyaron en el censo de 52 480 casas dañadas, prepararon y colocaron 2 461 sacos terreros, realizaron 270 recorridos de reconocimiento, seguridad y vigilancia, asistieron a 111 reuniones de coordinación y apoyaron en la reconstrucción de 300 metros de vías de comunicación. Estas acciones se realizaron mediante 1 323 operaciones, con la participación de 692 unidades operativas y 18 719 elementos.

#### Tormentas tropicales

- Con motivo de las tormentas tropicales "*Bret*", "*Gert*", "*Irwin*" y "*José*" que afectaron los estados de Veracruz, Tamaulipas y Jalisco, la Armada de México proporcionó atención a 40 comunidades, realizó labores de evacuación de 245 personas; distribuyó 15 680 kilogramos de despensas, 6 200 litros de agua potable, 20 kilogramos de medicamentos, 100 kilogramos de ropa, 172 kilogramos de carga diversa y se purificaron 579 depósitos de agua. Durante estas operaciones se realizaron 20 recorridos de reconocimiento, seguridad y vigilancia y se asistió a dos reuniones de coordinación. Estas acciones se realizaron mediante 38 operaciones, con la participación de 27 unidades operativas y 280 elementos.

#### Fuertes Lluvias

- Debido a las lluvias intensas que causaron daños en los estados de Tamaulipas y Nayarit, la SEMAR apoyó a cuatro comunidades en las cuales se distribuyeron 1 170 kilogramos de despensas y se transportaron 20 mil kilogramos de material diverso. Para estas labores se realizaron cuatro operaciones, con la participación de cinco unidades operativas y 73 elementos.

#### Sistemas invernales

- Durante la temporada invernal el Ejército y Fuerza Aérea participaron activamente en el auxilio a la población civil, atendiendo 1 007 eventos con la participación de 7 812 elementos militares que proporcionaron 6 434 raciones alimenticias, realizaron labores de retiro de hielo o nieve de las vías de comunicación, de evacuación de damnificados, establecieron albergues, repartieron colchonetas y cobertores y proporcionaron atención médica.

#### Incendios forestales

- Elementos del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos participaron en la extinción de 980 siniestros, que afectaron 131 496 hectáreas en varias zonas del país.
- La SEMAR apoyó con 1 021 elementos navales las labores de extinción de 39 incendios forestales que afectaron una superficie de 420.7 hectáreas, 41 incendios en predios con una superficie de 16.2 hectáreas y 14 incendios en casas y bodegas con una superficie de 2 664 metros cuadrados.

#### Ayuda humanitaria Internacional:

##### República de Indonesia

- Debido a los desastres causados por el maremoto que tuvo lugar en el océano pacífico, personal militar de la SEDENA transportó de diferentes entidades del país a los puertos de Manzanillo, Colima y Veracruz, 614.875 toneladas de ayuda humanitaria destinada a la República de Indonesia, empleando cuatro aviones de la Fuerza Aérea Mexicana y 60 vehículos militares.
- La Armada de México se encargó de transportar en los buques ARM "Zapoteco", ARM "Usumacinta" y ARM "Papaloapan" 1 171 490 kilogramos de víveres, 23 mil kilogramos de medicamentos, 6 080 kilogramos de ropa, 373 230 kilogramos de material para electrificación, plantas potabilizadoras, desinfectantes, plantas de tratamiento de agua y 32 600 kilogramos de carga diversa. Asimismo, se proporcionaron 1 954 consultas de especialidades, 1 383 consultas de medicina general y 92 cirugías diversas y se apoyó con transporte a 2 241 personas. Para ello, se realizaron 162 operaciones, con la participación de 826 elementos navales. También se apoyó transportando a 51 técnicos de la Comisión Nacional del Agua y a seis reporteros de televisoras nacionales.

## República de Panamá

- Con motivo de las fuertes lluvias registradas en la República de Panamá, elementos de la Fuerza Aérea Mexicana transportaron 10.002 toneladas de víveres.

## Estados Unidos de América

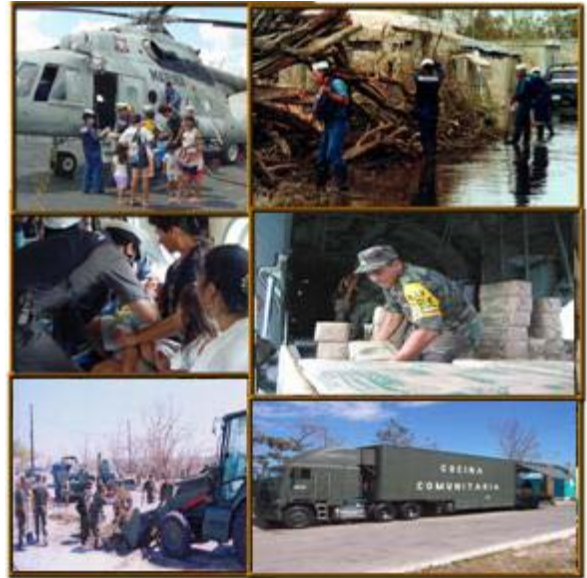
- A consecuencia de los desastres causados por el huracán *Katrina* en el sureste de los Estados Unidos de América, una delegación mexicana de ayuda humanitaria integrada con 184 elementos militares, 45 vehículos, dos cocinas comunitarias y tres plantas potabilizadoras de agua, proporcionaron apoyo a 5 mil damnificados, que consistieron en 1 106 consultas médicas y odontológicas, la distribución de 160 735 raciones alimenticias y 184 161 toneladas de artículos diversos.
- Por su parte, la SEMAR envió ayuda humanitaria en el buque ARM "Papaloapan" que consistió en un grupo de personal médico e ingenieros y material quirúrgico, distribuyó 15 mil litros de agua potable y 28 500 kilogramos de víveres; además, proporcionó 156 consultas médicas y transporte a 53 personas. En estas acciones se realizaron 25 operaciones navales con la participación de 378 elementos.

## República de Guatemala

- La Armada de México brindó apoyo a la República de Guatemala por los daños ocasionados por el paso del huracán "Stan". El apoyo consistió en realizar labores de evacuación de 164 personas, transporte de cinco personas, distribución de 500 kilogramos de despensas y transporte a bordo del ARM "Manzanillo" de 356 500 kilogramos de víveres. En estas acciones participaron 64 elementos.

- Las Fuerzas Armadas continuaron realizando actividades de **labor social** para brindar ayuda a la población marginada que se encuentra en las áreas de mayor pobreza donde se dificulta la presencia del apoyo de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal; con ello beneficiaron a las comunidades con servicios de salud, de reparación de aparatos eléctricos y de mantenimiento de escuelas, entre otros.
  - La **SEDENA** participó en estas actividades con un promedio de 5 950 elementos militares que realizaron las siguientes acciones:
    - En apoyo a la Comisión Nacional de Zonas Áridas del país (CONAZA), se aplicó el Plan Acuario, en donde se distribuyeron 344 millones de litros de agua que beneficiaron a más de dos millones de personas y se capacitó a la población de estas zonas en la construcción de depósitos para almacenar agua y pueda ser utilizada durante la época de sequía.
    - Se otorgaron 323 254 raciones alimenticias, 7 115 consultas médicas y odontológicas y se aplicaron 175 701 dosis de biológicos.
  - Por su parte, la **SEMAR** orientó sus operaciones para asistir a poblaciones costeras mediante las siguientes actividades:
    - Aplicó 9 830 dosis de biológicos y durante las Semanas Nacionales de Salud suministró

41 029 dosis de diversas vacunas, proporcionó 15 139 servicios médicos y odontológicos, distribuyó 997 947 litros de agua potable, transportó 1 252 383 libros de texto gratuito, realizó tareas de pintado de aulas en 75 escuelas y efectuó reparaciones diversas en 59 unidades médicas. En estas labores participaron un promedio mensual de 505 elementos navales, beneficiando a 169 537 personas.



- Como integrante de la Comisión Nacional para Seguridad a la Actividad Turística, la Armada de México escoltó a 2 777 cruceros en aguas nacionales, realizó 3 610 recorridos en los muelles y 6 722 en bahías, con la participación de un promedio mensual de 3 004 elementos, 176 vehículos, 107 unidades de superficie y 198 embarcaciones.
- Como medida preventiva en apoyo a las Capitanías de Puerto, se inspeccionó a 902 embarcaciones prestadoras de servicios turísticos para verificar la existencia y funcionalidad de los equipos de contraincendio y de salvamento, lo que contribuyó a garantizar la seguridad a 2 370 tripulantes y 26 341 pasajeros.

## Apoyos Financieros Para la Atención de Desastres Naturales

- El **Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)** es un mecanismo financiero que permite al Gobierno Federal, en la eventualidad de un desastre natural, tener la capacidad de apoyar de manera complementaria a los estados, dependencias y entidades federales, que se encuentran en situación de emergencia, a fin de proporcionar atención inmediata a la población y re-

Cuadro 33

Fondo de Desastres Naturales: gasto federal autorizado con cargo al Ramo General 23 y al Fideicomiso FONDEN por rubro de atención, 2000-2005  
(Millones de pesos)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005 <sup>1/ p/</sup>	2001-2005	
							Total	Estructura %
<b>Total</b>	<b>4 840.6</b>	<b>825.3</b>	<b>4 044.5</b>	<b>1 764.8</b>	<b>1 863.3</b>	<b>8 529.1</b>	<b>17 022.3</b>	<b>100.0</b>
Infraestructura pública	1 096.7	259.2	1 771.9	677.8	1 289.6	5 782.9	9 781.4	57.5
- Carretera y de transporte	204.8	97.3	891.6	288.6	1 017.3	3 734.6	6 029.4	35.4
- Educativa	0.0	0.0	212.6	260.0	83.2	88.2	644.0	3.8
- Salud	0.0	0.0	0.0	54.4	22.7	64.4	141.5	0.8
- Hidráulica y urbana	891.9	161.9	667.7	74.8	166.4	1 895.7	2 966.5	17.4
Atención a damnificados <sup>2/</sup>	189.2	222.2	1 924.5	895.6	524.7	1 415.6	4 982.6	29.3
Atención a recursos naturales	33.1	0.0	87.7	45.9	0.0	99.1	232.7	1.4
Equipo especializado <sup>3/</sup>	66.3	0.0	133.9	0.0	0.0	456.0	589.9	3.5
Recursos no ejercidos <sup>4, /</sup>	3 455.3	343.9	126.5	140.8	49.0	54.0	714.2	4.2
Adquisición de seguro de riesgo <sup>5/</sup>	0.0	0.0	0.0	4.7	0.0	718.7	723.4	4.2
Otros recursos <sup>6/</sup>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2.8	2.8	0.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

1/ Para 2005, el gasto federal autorizado se integra como sigue: con cargo al Ramo General 23; 1 145.2 millones de pesos, y con cargo al Fideicomiso FONDEN: 7 384 millones de pesos.

2/ Incluye la revolvencia de recursos para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre, así como los apoyos a la población de escasos recursos, particularmente la atención de damnificados (SSA), para productores agropecuarios (SAGARPA) y para la reconstrucción de viviendas dañadas (SEDESOL).

3/ Se refiere a la adquisición de equipo especializado para la prevención y atención de desastres naturales, a favor de la CONAFOR, CNA, SEMAR, SEMARNAT y SEGOB.

4/ De conformidad con las reglas de Operación del FONDEN y la Ley General de Protección Civil, al término de cada ejercicio fiscal, los recursos no ejercidos del Programa FONDEN contenidos en el Ramo General 23, se transfieren al Fideicomiso Preventivo de la SEGOB y al Fideicomiso FONDEN constituido en Banobras.

5/ Se refiere a la contratación de un instrumento de transferencia de riesgo sísmico para proteger el patrimonio del Fideicomiso FONDEN.

6/ Monto destinado para cubrir al Colegio de México los costos de la evaluación de resultados del FONDEN.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

parar los daños cuando la magnitud de éstos superen su capacidad operativa y financiera.

- Durante 2005 no se realizaron modificaciones a las **Reglas de Operación del FONDEN (ROF)**, por lo que todas las situaciones de emergencia que se presentaron en este periodo, fueron atendidas con la debida oportunidad y transparencia, con base en las Reglas de Operación establecidas en el mes de octubre de 2004.
- En el ejercicio fiscal de 2005, se autorizaron **recursos federales** por 8 529.1 millones de pesos para atender las zonas dañadas. Del total de recursos erogados por el FONDEN, 1 145.2 millones de pesos se ejercieron con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas y 7 384 millones de pesos al Fideicomiso FONDEN <sup>1/</sup>.

- De los recursos derivados del **Fideicomiso FONDEN**, 16.4 millones de pesos se destinaron a la reconstrucción de viviendas de la población de bajos ingresos y reparación de infraestructura carretera federal y estatal, dañada por las lluvias ocurridas durante los meses de octubre y noviembre de 2004 en el estado de Veracruz; 6 190.1 millones de pesos para la reconstrucción de viviendas de la población de bajos ingresos, la reparación de infraestructura pública y la rehabilitación de áreas naturales protegidas, debido a los daños ocasionados por los huracanes "Emily", "Stan" y "Wilma", principalmente, en los estados de Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Veracruz y Yucatán; 456 millones de pesos para la adquisición de equipo especializado para la prevención y atención de desastres naturales; y 721.5 millones de pesos para cubrir los pagos relacionados con la contratación de un instrumento de transferencia de riesgo sísmico para la protección del patrimonio de este Fideicomiso, así como para sufragar los costos derivados de la eva-

<sup>1/</sup> El Fideicomiso FONDEN acumula los recursos del Programa FONDEN no aplicados en años anteriores. Su salida del presupuesto ya fue contabilizada como gasto en años anteriores y su uso en 2005 no forma parte del gasto presupuestario.

luación de resultados del FONDEN, realizada por el Colegio de México.

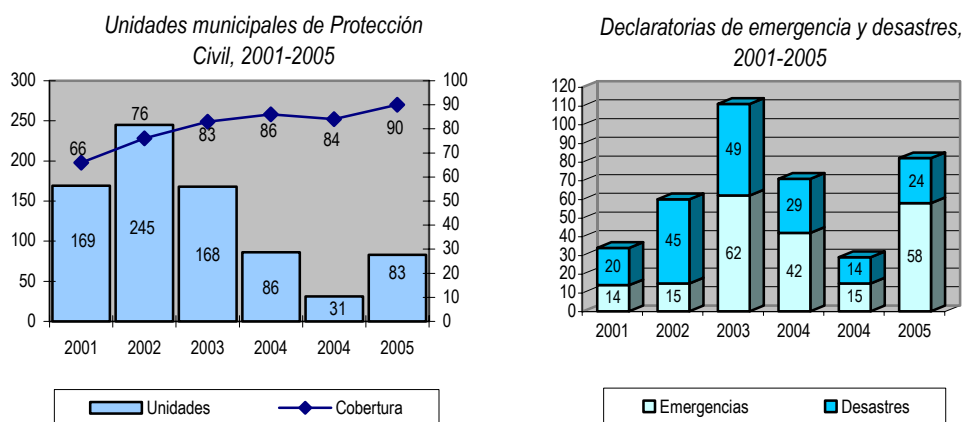
- Por su parte, de los recursos autorizados al **Programa FONDEN con cargo al Ramo General 23**, se destinaron 225.8 millones de pesos a la reconstrucción de viviendas de la población de bajos recursos y reparación de infraestructura carretera y educativa federal, estatal y municipal, dañada por las lluvias extremas ocurridas en el presente año en los estados de Baja California, Chiapas y Veracruz, así como la granizada ocurrida en junio de 2005 en el estado de Puebla.
  - A través del Fondo Revolvente de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), se erogaron 865.4 millones de pesos para sufragar gastos generados por diversas emergencias provocadas principalmente por los huracanes “Emily”, “Stan” y “Wilma”, en el último semestre de 2005.
  - 54.0 millones de pesos fueron transferidos al Fideicomiso Fonden y al Fideicomiso Preventivo a cargo de la SEGOB, tal como lo prevé la Ley General de Protección Civil (LGPC) y las Reglas de Operación del FONDEN.
- Por **rubro de atención**, el 67.8 por ciento se destinó a la reparación de daños en infraestructura pública, principalmente en la red carretera y de transporte y en infraestructura hidráulica y urbana, para mitigar los daños ocasionados por los huracanes “Emily”, “Stan” y “Wilma”; 16.6 por ciento se aplicó para sufragar los gastos relacionados con la atención de damnificados; 8.5 por ciento fue asignado a la contratación del instrumento de transferencia de riesgo sísmico y al costo de evaluación de resultados; 5.3 por ciento se erogaron en la adquisición de equipo especializado, orientado a la prevención y atención de desastres naturales, para apoyar a la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), a la Secretaría de Marina (SEMAR) y a la Comisión Nacional del Agua (CNA); 1.2 por ciento se destinó a la rehabilitación de áreas naturales protegidas, dañadas por los huracanes “Emily”, “Stan” y “Wilma” en los estados de Quintana Roo, Veracruz y Yucatán; y 0.6 por ciento se transfirió al Fideicomiso FONDEN y al Fideicomiso Preventivo, tal como lo establece la Ley General de Protección Civil y las ROF.
- Las **entidades federativas que recibieron mayores recursos** durante 2005 fueron Chiapas, Veracruz, Oaxaca, Quintana Roo, Nuevo León, Yucatán y Tamaulipas, en ese orden. En conjunto, estas

entidades sumaron la cantidad de 6 093.5 millones de pesos, que representan el 71.4 por ciento del total de recursos, los cuales fueron destinados principalmente a la reconstrucción de viviendas de la población de bajos ingresos; reparación de infraestructura pública; y rehabilitación de áreas naturales protegidas, como resultado de los daños ocasionados por los huracanes antes mencionados durante el último semestre de 2005.

## Sistema Nacional de Protección Civil

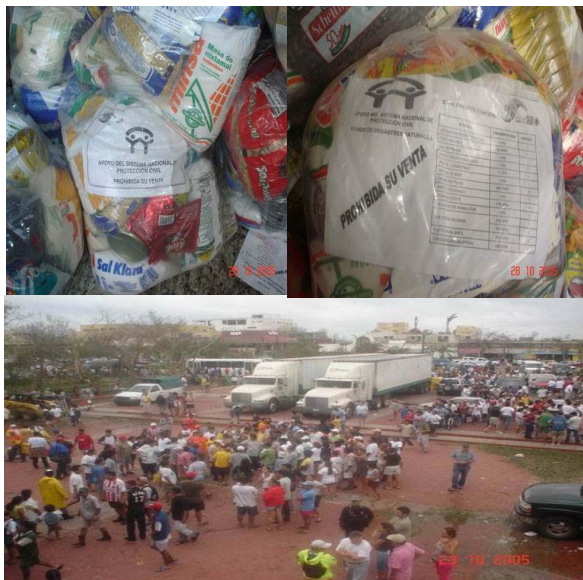
- El Gobierno Federal a través del **Sistema Nacional de Protección Civil** (SINAPROC) ha orientado su estrategia a preparar a la sociedad para hacer frente desde su entorno a situaciones de emergencia o desastre, fortaleciendo la cultura preventiva y reduciendo sus niveles de vulnerabilidad.
  - Dentro de las principales acciones llevadas a cabo para mejorar la **eficacia preventiva y operativa** del SINAPROC destacan las siguientes:
    - Se emitieron 1 566 boletines de alertamiento por fenómenos hidrometeorológicos, incendios forestales y dispersión de ceniza volcánica.
    - Se incorporaron 3 300 voluntarios a la Red Nacional de Brigadistas Comunitarios de Protección Civil. Con ello se fortaleció la base de participación social en la prevención y autoprotección familiar y comunitaria, al contar aproximadamente con 49 183 brigadistas en todo el país.
    - Se realizaron 249 visitas de asesoría y acompañamiento para elaborar y operar programas internos de protección civil en dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y organismos del sector financiero. Durante estas visitas se realizaron 131 simulacros con la participación de 15 158 personas.
    - Se instalaron 83 Unidades Municipales de Protección Civil, en coordinación con autoridades locales, fortaleciendo con ello la capacidad de respuesta ante posibles contingencias. Al cierre del año, se contó con 2 202 unidades, lo que representa una cobertura de 90 por ciento de los 2 446 municipios del país.
  - En 2005 se emitieron 24 **declaratorias de desastre natural**, que fueron atendidas con 6 423 millones de pesos provenientes del Fondo de Desastres Naturales y 4 969 millones de pesos aportados por gobiernos estatales, con lo que 1 036 municipios resultaron beneficiados.

Gráfico 16



FUENTE: Secretaría de Gobernación.

- Como resultado de diversos fenómenos meteorológicos que tuvieron lugar en el país, como los huracanes *Stan* y *Wilma* y las tormentas tropicales *Bret*, *Gert* y *José*, se publicaron 58 **declaratorias de emergencia** para atender a la población afectada de 1 132 municipios, mismos que fueron atendidos.
- Con base en las Reglas de Operación del Fondo para la Prevención de Desastres (FOPREDEN), se recibieron y dictaminaron 34 **proyectos de identificación y mitigación de riesgos**, de los cuales se aprobaron 13 por 125.4 millones de pesos del FOPREDEN, en beneficio de 15 entidades federativas y del Colegio de México.



- Se creó el **Gabinete de Reconstrucción para las Zonas Dañadas por los huracanes *Stan* y *Wilma***, de acuerdo con el decreto publicado el 12 de

octubre de 2005, como una instancia de coordinación de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, con el propósito de llevar a cabo las acciones necesarias para la reconstrucción y reactivación económica de los estados afectados. En el marco de los trabajos del gabinete se desarrollaron las siguientes acciones:

- Se elaboraron mapas de riesgo de las zonas afectadas y se realizaron visitas para evaluar daños y georreferenciar los predios propuestos para ser reconstruidos.
- Se creó el Grupo de Trabajo de Sistemas Geográficos, Estadísticos y de Riesgos (GT-SIGER), con el fin de establecer una alianza interinstitucional para crear una base de datos y sistemas de información orientados a la evaluación de daños y riesgos y de esta forma agilizar el proceso de reconstrucción de las zonas afectadas.
- Se emitieron 30 boletines hidrometeorológicos con información sobre el comportamiento y trayectoria del huracán *Stan* y 44 de *Wilma*. Esta información permitió a las autoridades y a la población, aplicar con oportunidad las medidas y recomendaciones previstas en el Sistema de Alerta Temprana para Ciclones Tropicales (SIAT-CT).
- Se estableció un Centro de Mando Coordinado por la Secretaría de Gobernación para garantizar la eficiencia en la capacidad de respuesta y ayuda a la población afectada. A través de este Centro se coordinó el envío de aproximadamente 7 500 toneladas de ayuda humanitaria a la población.

Cuadro 34

Reserva Estratégica, 2001-2005 <sup>1/</sup>					
(Unidades distribuidas)					
Concepto	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005 <sup>2/</sup>	Acumulado 2001-2005
Cobertores	276 640	140 100	326 400	419 300	1 162 440
Colchonetas	204 350	114 325	249 500	292 200	860 375
Pacas de lámina (con 20 c/u)	899 900	57 400	54 150	86 700	1 098 150
Costales	862 000	0	0	346 000	1 208 000
Pastillas potabilizadoras	197 450	0	0	0	197 450
Rollos de hule	0	0	0	2 400	2 400

1/ Las cantidades adquiridas y distribuidas podrían registrar variación entre un ejercicio y otro conforme la información se consolida.

2/ El período se refiere a la temporada invernal que comprende los meses de diciembre de 2004 a marzo de 2005.

NOTA: Para la temporada invernal 2005-2006 no se realizaron adquisiciones de la Reserva Estratégica.

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

- Se desarrollaron esquemas financieros con recursos del FONDEN y en coordinación con las autoridades de las entidades federativas y municipios, para establecer una **reserva estratégica de bienes y artículos** para distribuirse entre la población más vulnerable durante la temporada invernal. Los artículos distribuidos durante los meses de diciembre de 2004 a marzo de 2005 se presentan en el cuadro 34.

## Desarrollo de Tecnologías para Mitigar los Riesgos

- Durante 2005, como parte del **Programa Especial de Prevención y Mitigación del Riesgo de Desastres 2001-2006**, se realizaron las siguientes acciones:
  - Se reforzó la **vigilancia de los volcanes** Popocatepetl y Colima, y se mantuvo permanentemente informada a la población y a las autoridades con la emisión diaria de boletines. Este monitoreo y el Plan Operativo del volcán de Colima, permitieron que en la fase eruptiva registrada entre mayo y junio de 2005, se realizara sin contratiempos la evacuación preventiva de la población cercana al cráter del volcán. Asimismo, continuaron operando la red sísmica instalada en el volcán Citlaltépetl (Pico de Orizaba) y a través de Internet, la primera estación sísmica en tiempo real del volcán el Chichón.
  - Se encuentra a prueba un **modelo prototipo para edificios escolares** que fueron construidos antes de los sismos de 1985 en zonas de alto riesgo. Este proyecto permitirá reducir la vulnerabilidad de la infraestructura escolar en el país.
  - Se elaboró un documento ilustrado con **recomendaciones técnicas para la rehabilitación y refuerzo de viviendas** vulnerables ante la acción de algún sismo y fuertes vientos.
  - Se inició un proyecto piloto para estudiar mediante instrumentos de monitoreo, las **condiciones de suelo de las laderas**, con el fin de precisar los factores que propician la inestabilidad en este tipo de terreno y prevenir deslizamientos, derrumbes o hundimientos.
- Se logró reunir y enviar a Indonesia cerca de dos mil toneladas de ayuda humanitaria como contribución solidaria para los afectados por el desastre que ocasionó un **sismo y tsunami** en diciembre de 2004.
- Se conformó el **Grupo Interinstitucional para Tsunamis en México** integrado por cinco subcomités: 1) Evaluación de peligro; 2) Reducción de la vulnerabilidad y riesgo; 3) Capacitación, difusión y vinculación social; 4) Atención de emergencias, y 5) Reconstrucción y recuperación. Este grupo que cuenta con la participación de académicos e investigadores de instituciones de enseñanza e investigación superior, definió el esquema de coordinación nacional para iniciar la integración de un Programa Especial de Protección Civil para Tsunamis en México. Adicionalmente, se formuló el Plan Operativo Emergente para Tsunamis en México, mismo que fue revisado por las instancias y organismos involucrados en el tema.
- Se realizó la adquisición de una parte de los instrumentos de registro sísmico que será operado por la Universidad Nacional Autónoma de México y el Centro de Instrumentación y Registro Sísmico (CIRES), para integrar la **Red Sísmica Mexicana**.
- Se desarrolló una herramienta informática para la automatización del **Sistema de Alerta Temprana para Ciclones Tropicales** (SIAT-CT). De la misma forma, se puso en marcha el Sistema de Alerta Hidrometeorológica del río la Compañía, en Chalco, Estado de México, y comenzó la instalación de un sistema similar para el río Sabinal en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Con un avance del 77 por ciento en la integración del **Atlas Nacional de Riesgos**, se iniciaron los trabajos para la elaboración de atlas estatales y

municipales, particularmente en la integración de Guías Prácticas sobre Riesgos Químicos y Evaluación del Impacto Socioeconómico de los Desastres; se desarrollaron metodologías para la identificación de peligro por bajas temperaturas, nevadas, inundaciones en zonas urbanas y costeras, y lahares volcánicos, así como la metodología para evaluar la vulnerabilidad de edificios escolares y evaluar el riesgo por incendios forestales. Adicionalmente, se elaboró la metodología para evaluar la vulnerabilidad y riesgo en el sistema de información digital del Atlas Nacional; se realizó la recopilación y análisis de estudios sobre microzonificación sísmica y tsunamis; y se puso en línea el portal del Atlas Nacional de Riesgos.

## Infraestructura para la Prevención y Protección Contra Inundaciones

Con el propósito de brindar protección contra inundaciones a los centros de población y áreas productivas, así como para atenuar los impactos ocasionados por eventos hidrometeorológicos, durante 2005 la Comisión Nacional del Agua realizó diversas acciones, entre las que destacan las siguientes:

- Con el **Programa de Infraestructura de Protección contra Inundaciones a Centros de Población**, durante 2005 se incrementó la infraestructura hidráulica en 14 estados de la república, lo que permitió beneficiar a 715 613 habitantes de los estados de Baja California, Coahuila, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora y Tabasco, así como el Estado de México. La ampliación de la infraestructura consistió en la construcción de las siguientes obras:
  - Se continuó la ejecución de obras del **Proyecto Integral para el Control de Inundaciones (PICI)**, en Tabasco, entre las que destacan:
    - Los proyectos más relevantes del programa son: continuación del “Proyecto Integral Contra Inundaciones en Villahermosa Tabasco”, cuyas principales obras son: inicio de la Estructura de Control del Río Carrizal y formación de bordos de protección en el municipio Centro.
    - Los estudios que se realizaron son: Ingeniería Básica y Proyecto Ejecutivo de la Estructura de Control sobre el Río Carrizal en Tabasco; Estudio del Plan Integral del manejo del agua de drenaje pluvial del Valle de Guadiana Municipio de Durango; Estudios y Proyectos Eje-

cutivos para el manejo del agua pluvial en los Municipios de Cualcoman, Jiquilpan, Zamora y Jacona en el estado de Michoacán; Estudio Técnico y Proyecto Ejecutivo para obras de protección en los Opíos de Mazatlán y el Rosario del estado de Sinaloa; y Proyecto ejecutivo para la rehabilitación del Río Sonora Municipio de Hermosillo en el estado de Sonora.

- Se realizaron estudios y **Proyectos de Infraestructura de Protección contra Inundaciones a Centros de Población** en los estados de Durango, Michoacán, Sinaloa, Sonora y Tabasco, lo que permitirá realizar las obras en años subsecuentes.
- A través de la **Operación, Mantenimiento y Rehabilitación del Sistema Hidrológico del Valle de México**, se protege contra inundaciones a las zonas urbanas y productivas de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM). Los trabajos realizados beneficiaron a 371 500 personas de 15 municipios: Naucalpan, Huixquilucan, Coyotepec, Teoloyucan, Tultitlán, Tecamac, Cuautitlán Izcalli, Tepotzotlán, Chalco, Valle de Chalco Solidaridad, La Paz, Chimalhuacán, Nezahualcóyotl, Atizapán y Tlalnepantla de Baz. La población atendida, fue superior en 6.1 por ciento a la meta establecida en el PEF de proteger la seguridad de 350 mil personas. Entre las obras realizadas destacan las siguientes:
  - Se efectuó el desazolve parcial de seis presas: El Capulín, Totolica, Los Cuartos, El Colorado, Los Arcos y El Sordo; de ocho ríos: Hondo en Naucalpan, San Joaquín, El Sordo, Cuautitlán, Tepozotlán, Verde-Los Cuartos, Totolica y Chico en los Remedios; el emisor del Poniente; y del Vaso de Cristo; del emisor Poniente cinco canales: Cartagena, Portales, La Palma, Purísima-Mariscal y San Francisco; de dos arroyos: Santa Cruz y Santiaguillo y de la presa derivadora Hondo-Sordo; la construcción y/o rehabilitación de muros en siete ríos: Hondo de Naucalpan, San Joaquín, Verde Los Cuartos, Totolica, San Mateo, Chico en los Remedios y Tlalnepantla; se concluyó el mantenimiento de la cortina y cimentación de la Presa Iturbide; se llevó a cabo la construcción y rehabilitación de muros en tramos críticos del río Hondo de Naucalpan; y el tratamiento de grietas en los bordos del río Coatepec.
  - En el río de la Compañía se concluyó el mantenimiento de estructuras, un afluente y la laguna de regulación del río La Gasera; asimismo, se llevó a cabo el levantamiento topográfico del río Lerma en la zona de la cuarta Laguna, a fin de validar y ratificar los valores para programar trabajos de mantenimiento preventivo.



- En el proyecto Lago de Texcoco, se concluyeron los trabajos de mantenimiento y vigilancia a las estructuras de control, ubicadas en la zona federal del Ex-Lago de Texcoco; se llevó a cabo la reconstrucción de bordos y el desazolve parcial de dos drenes (Xochiaca y Texcoco Norte); así como los trabajos relativos a la limpieza, desazolve y formación de bordos en el Canal Colector y del río San Bernardino.
- Con el **Programa de Control de Avenidas para Protección de Áreas Productivas**, en 2005 se llevó a cabo la construcción de obras de infraestructura consistente principalmente en rectificación, encauce y desazolve de ríos, las cuales permitieron proteger y disminuir los riesgos de inundaciones en 31 900 hectáreas de cultivo, principalmente de los estados de Chiapas, Oaxaca, Sinaloa, Sonora y Veracruz, que en conjunto protegieron contra inundaciones 24 077 hectáreas.
  - Cabe señalar que dentro de este programa, tiene particular importancia el apoyo que se dio en forma expedita para atender con emergencia los daños del huracán *Stan* y evitar mayores consecuencias a áreas productivas, infraestructura federal (carreteras, Distritos y Unidades de riego) y comunidades rurales en los estados de Oaxaca, Chiapas y Veracruz.
  - Con estas acciones, durante el periodo 2001-2005 se han realizado acciones constructivas en 22 entidades del país, las cuales han protegido contra inundaciones a 61 675 hectáreas productivas.
- Entre las acciones emprendidas por el **Servicio Meteorológico Nacional (SMN)** durante 2005, para fortalecer los mecanismos de alertamiento para la ciudadanía ante la presencia de eventos hidrometeorológicos, destacan los siguientes:
  - Se difundieron en forma continua 7 174 boletines y avisos sobre la ocurrencia de diferentes sistemas meteorológicos, a través del *internet*, fax, correo electrónico al Sistema Nacional de Protección Civil, diversos medios de comunicación, usuarios y público en general. Cabe señalar que la población realizó más de tres millones de consultas a la página *WEB* de la CONAGUA, en la parte que corresponde al Servicio Meteorológico Nacional.
  - Adicionalmente, se desarrollaron herramientas informáticas que permitieron atender consultas de información climatológica de manera eficiente, lo que permitió contar con información continua en espacio y tiempo acerca de la temperatura y posibles precipitaciones en el territorio nacional.

## Capacitación y Difusión para la Protección Civil

Con el firme propósito de promover la participación social y consolidar la cultura de prevención y autoprotección, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se capacitó a 442 personas de las dependencias que integran las fuerzas de tarea del Plan de Emergencia Radiológica Externo (PERE), en aspectos de protección a la población en caso de emergencia radiológica, lo que representa un incremento de 0.4 por ciento si se compara con las personas capacitadas durante 2004. Asimismo, se actualizaron los procedimientos de actuación del PERE.
- Se realizó la capacitación de 1 764 personas en temas relacionados con la formación de instructores; administración de refugios temporales; dirección de programas de protección civil y prevención de desastres; metodologías para la evaluación del impacto socioeconómico y ambiental de los desastres y para la elaboración de atlas municipales y estatales de riesgos; así como de operación y mantenimiento de sistemas de alerta hidrometeorológica, lo que representa un incremento de 6.9 por ciento a lo realizado en materia de capacitación en protección civil durante 2004.
- Se impartieron 12 cursos a 620 funcionarios locales de protección civil sobre el manejo de gas licuado que proviene del petróleo y la formación de grupos de prevención y verificación, así como de promoción para la instalación y operación de unidades de protección civil.
- Se celebraron cinco reuniones regionales y temáticas sobre la prevención de fenómenos químicos e hidrometeorológicos y se coordinaron las acciones para la atención de emergencias. Estas reuniones se realizaron con la participación de 1 180 personas.
- En materia de difusión, se editó el libro *“Impacto socioeconómico de los principales desastres ocurridos en la República Mexicana en el año 2004”*; un fascículo de tsunamis; un juego de dos discos compactos con publicaciones electrónicas del Centro Nacional de Prevención de Desastres, 2000-2005; y un juego de mesa denominado *Juega y Aprende Protección Civil y Prevención de Desastres*. Asimismo, conjuntamente con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de las Naciones Unidas, se editó el libro *“Impacto Socioeconómico del Huracán Emily”* que azotó el estado de Nuevo León en julio de 2005 y se distribuyeron 1.5 millones de ejemplares del Plan Familiar de Protección Civil.

- Se realizó el Primer Foro de Prevención ante la Ocurrencia de Tsunamis en México, organizado conjuntamente con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) en donde asistieron 250 personas.
- En el Día Nacional de Protección Civil, 19 de septiembre, se realizaron en el país 3 376 simulacros con la participación de 3.3 millones de personas, destaca el que se realizó en la Ciudad de México, con la participación de 2.6 millones de personas.
- Se entregó el Premio Nacional de Protección Civil en sus categorías de Prevención y Ayuda, con base en la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.
- Del 21 al 23 de septiembre de 2005 se realizó el Simposio Internacional de Protección Civil UNAM-SEGOB, en el cual, especialistas de España, Argentina, Colombia, Estados Unidos y México compartieron su visión de la protección civil a 20 años de los sismos de 1985.

Cuadro 35

## Capacitación para la Protección Civil, 2001-2005

Año	Plan de Emergencia Radiológica Externo (PERE)		Protección Civil		Total	
	Horas	Personas	Horas	Personas	Horas	Personas
Acumulado 2001-2005	2 298	3 536	8 665	9 260	10 963	12 796
2001	920	1 630	2 112	2 016	3 032	3 646
2002	582	912	2 196	1 890	2 778	2 802
2003	518	492	2 668	1 940	3 186	2 432
2004	110	440	750	1 650	860	2 090
2005 <sup>1/</sup>	144	442	939	1 764	1 083	2 206

1/ Periodo enero-diciembre de 2005.

FUENTE: Secretaría de Gobernación.